

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Provincia de Nasca, a los catorce días del mes de Abril del dos mil siete, en el Auditorium del Museo Antonini, siendo las once y diez de la mañana, se reunieron el Presidente del Gobierno Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto; el Vicepresidente del Gobierno Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas; el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria, convocada para tal fin.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex Javier Pillaca Castilla, Ing. Luis Falconí Hernández, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suiney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Están la totalidad de los miembros del Pleno Señor Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Con el quórum respectivo, vamos a dar inicio a la Sesión de Consejo, para ello los Señores Consejeros se les ha hecho llegar en su momento los Cd's reproduciendo las Sesiones correspondientes a las cuales ustedes ya tienen el cargo respectivo y por ende luego de esta verificación y que estamos haciendo la apertura vamos a proceder también a hacer la verificación del caso. Antes vamos a proceder por parte de los Señores Consejeros para que se genere lo que corresponde al Acta precedente, como tienen de conocimiento se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes ya los Cd's y de esta manera vamos a proceder a la aprobación si es que no hubiera alguna opinión al respecto y sobre todo pongo a consideración del Pleno el Acta que se les ha entregado en Cd a cada uno de ustedes y por supuesto para que de esta manera se proceda a su aprobación respectiva. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de las Actas que se les ha hecho llegar en estos momentos con los Cd's correspondientes, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Aprobadas las Actas precedentes, y en esta oportunidad también para pedir la Dispensa de la lectura de la aprobación del Acta en lo que corresponde la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria y Sesiones Extraordinarias anteriores, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores Consejeros vamos a proceder a la aprobación de la Agenda, que vamos a poner a consideración de todos ustedes, Señor Secretario sírvase dar lectura a la Agenda correspondiente de la presente Sesión Ordinaria.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda correspondiente a la Sesión Ordinaria del sábado 14 de Abril del 2007.

1. Exposición del Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Centro PSI, referente al Programa Sub Sectorial de Riego Tecnificado.
2. Exposición del Director Ejecutivo de Controles Industriales SRL.
3. Proyecto de Ordenanza de Promoción para Declarar Prioritaria la Lactancia Materna Natural y el Uso adecuado de los sucedáneos de la Leche Materna, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
4. Otros puntos a tratar relacionados a la problemática de la Provincia de Nasca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros antes de proceder a la aprobación de la Agenda, que se le ha dado lectura por parte del Secretario General, si hubiera un nuevo tema para que pueda modificarse, lo que corresponde a la Agenda de la presente Sesión Ordinaria por favor pueden expresarlo los Señores Consejeros, antes de proceder a la aprobación, los Señores Consejeros que quieran generar la modificatoria e incluir temas nuevos por favor háganlo de conocimiento para poder incluir en la agenda respectiva.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias. Señor Presidente del Parlamento Regional, Señor Presidente del Gobierno Regional, Consejeros todos, público presente, muy buenos días. En principio expresar las disculpas del caso por la demora, en segundo lugar rogaría por favor a Secretaría, que el Consejero Cabrejas quien habla, ha hecho llegar una propuesta de una norma quisiera que se de lectura para proceder a la modificación de la Agenda en el Pleno en este momento y proceder a su aprobación o desaprobación, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Secretario para que pueda dar lectura del documento presentado por el Consejero Regional, Dr. Juan Cabrejas, para que pueda ser incluido en la Agenda de esta Sesión Ordinaria, sírvase dar lectura Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 007-2007, Chíncha 13 de Abril del año 2007. Señor Abogado Narciso Vaca Carrasco, Secretario General del Consejo Regional de Ica. Ciudad. De mi mayor consideración. De conformidad con el Artículo 4° del Reglamento Interno del Gobierno Regional de Ica, aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2003-GORE-ICA, concordante con el Art. 18° inc. a) y 19° inc. b) del mismo cuerpo legislativo presento como proposición Acuerdo de Consejo Regional al Pleno del Consejo Regional: Declarar de Interés Regional la Construcción de la Obra Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH S.A. de Chíncha con código de SNIP 42224 conocida como Vaso Minaqueros, obra que consiste en traer agua para Chíncha aproximadamente 50 años y durante las 24 horas del día que solucionará el problema fundamental de 200 mil habitantes aproximadamente de la Provincia de Chíncha; asimismo comunicar al Gobierno Central y Ministerio de Vivienda la Declaración de interés regional de la obra antes citada para los fines pertinentes. Sin otro particular quedo de usted. Atentamente. Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández, Consejero Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros se ha dado lectura al documento presentado por el Consejero Dr. Juan Cabrejas, sírvanse expresar los Señores Consejeros, mediante su votación levantando la mano para

que pueda incluirse la propuesta planteada por el Consejero para que se incluya en la Agenda, los Señores Consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad se incluye entonces el pedido del Consejero Cabrejas a la Agenda que corresponde a esta Sesión Ordinaria. Señor Consejero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Buenos días Señor Consejero Delegado, Señor Presidente Regional, Señor Vicepresidente, Consejeros todos, público de Nasca. Al Señor Secretario le hice llegar sendos oficios en los cuales en el punto otros de la Agenda se debería incluir, le rogaría que le de lectura a los seis oficios que le hice llegar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Secretario ante el requerimiento del Consejero Rubén Rivera proceda usted a dar lectura a los oficios de cuáles son los temas que se van incluir en la Agenda de la Sesión Ordinaria que corresponde hoy 14 de Abril para que el público presente y los Consejeros que tienen a la mano la documentación, puedan tomar en cuenta y considerar estos puntos, entendiéndose que ya están considerados en la Agenda los requerimiento del Ing. Rubén Rivera y que van a ser sometidos a debate y para su aprobación o desaprobación del Pleno del Consejo Regional. Sírvase Señor Secretario, dar lectura a los pedidos planteados por el Ing. Rubén Rivera Chávez, Consejero por la Provincia de Nasca.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 038-2007-GORE-ICA/CRN, Señor Alex Pillaca Castilla, Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Inclusión en la Agenda de fecha 14 de Abril del 2007. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle que el Gobierno Regional Ica, gestione ante la INRENA la declaración del área de San Fernando como área natural, para lo cual debe elaborar el expediente para tal fin, con el consiguiente compromiso de destinar el presupuesto correspondiente. Sin otro particular, sea propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima

y consideración. Atentamente, Ing. Rubén Rivera Chávez, Consejero Regional.

Oficio el N° 039-2007 también suscrito por el Consejero Regional Ing. Rubén Rivera Chávez. Señor: Alex Javier Pillaca Castilla, Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Inclusión en la Agenda Ordinaria del Gobierno Regional con fecha 14 de Abril del 2007. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle que en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, ha realizarse el sábado 14 de los presentes, sea debatida la creación de la Red de Salud de Nasca-Palpa, cuyo fundamento será sustentado en la Sesión Ordinaria. Sin otro particular sea propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima y consideración.

Oficio también suscrito por el Ing. Rubén Rivera Chávez, es el Oficio N° 040-2007-GORE-ICA/CRN. Señor Alex Pillaca Castilla Consejero Regional del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Inclusión en la Agenda de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional con fecha 14 de Abril del año 2007. Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle que en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica ha realizarse el sábado próximo sea debatido también la solicitud de las Empresas de Transportes las Líneas de Nasca, Virgen de Guadalupe Interurbano y Transportes Unidos quienes formulan oposición a la ampliación de rutas de las Empresas Soyuz y Perú Bus, para lo cual adjuntamos copia de las cartas presentadas por las Empresas arriba mencionadas. Sin otro particular, sea propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima y consideración.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Consejero, lo que está pasando en estos momentos pasando es que ha pedido del Ing. Rubén Rivera se está dando lectura de los Oficios presentados ante Sesión de Consejo Regional, se le va alcanzar en estos momentos las copias porque estamos en estos momentos perdóneme Dr. Felipe Chacaliza estamos en el punto de aprobación de Agenda, no hemos empezado el debate de la Agenda, estamos en aprobación de Agenda, por eso que ha pedido del Ing. Rubén Rivera se está dando lectura de los Oficios que van a ser incluidos en Agenda y que por

ende luego vamos a proceder a la aprobación respectiva. Señor Secretario continúe por favor.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 046-2007 Señor Alex Pillaca Castilla, Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica. Asunto: Inclusión en la Agenda en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 14 de Abril del año 2007. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle la conformación de una Comisión Investigadora de la falta de cobertura de Energía por parte de la Empresa Electro Sur concesionaria en la Región Ica. Sin otro particular sea propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi estima y consideración. Atentamente. Firma el Ingeniero Rubén Rivera Chávez.

Tenemos otro Oficio el 047-2007 también suscrito por el Ing. Rubén Rivera Chávez. Señor Alex Pillaca Castilla, Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Inclusión en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 14 de Abril del año 2007. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que se le de atención y celeridad a los perfiles presentados para obtener su viabilidad y no repetir los errores del pasado de ingresar al siguiente año sin perfiles y sin proyectos en ejecución, la proyección para el año 2008, la formulación de nuestros perfiles presentados son 14 que se le de la celeridad del caso. Sin otro particular sea propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima y consideración. Firma Ing. Rubén Rivera Chávez.

Oficio es el 048-2007. Señor Alex Javier Pillaca Castilla Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Inclusión en la Agenda de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 14 de Abril del año 2007. Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle que a los Miembros de la Misión Italiana estarán presentes en el PTL-2007 se les otorgue una distinción especial por haber contribuido a la Puesta en Valor del Centro Ceremonial Cahuachi y el desarrollo cultural y turístico de la Región Ica. Sin otro particular sea propicia la ocasión para reiterarle la muestra de mi especial estima y consideración. Firma el Ing. Rubén Rivera Chávez.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros se le ha dado lectura a los Oficios que forman parte de lo que va a significar la Agenda que corresponde a esta Sesión Ordinaria. Señores Consejeros vamos a proceder a la votación respectiva para la aprobación de la Agenda que está puesto de manifiesto en cada uno de ustedes. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la Agenda a tratarse en la presente Sesión por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad, vamos a proceder entonces a continuar con esta Sesión de Consejo Ordinaria en la Provincia de Nasca, vamos a ingresar a la Sección Despachos. El Secretario Regional va dar lectura a los documentos recibidos para conocimiento del Pleno del Consejo Regional y de esta manera si algunos consideran debemos pasar a Orden del Día vamos a someterlos. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Despacho correspondiente.

I. DESPACHO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 237 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social suscrito por la Señora Marta Soto de Sánchez. Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo y con el documento de la referencia nos manifiesta que en la próxima reunión de Consejo Regional se tratará sobre la instalación de la Oficina Regional de Atención a las personas con discapacidad, aprobado con la Ordenanza en mención, en tal sentido solicito con urgencia se considere en Agenda este tema en vista que tenemos visitas de usuarios y nos llegan documentos de queja para dar cumplimiento a la Ley N° 27050.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, han escuchado ustedes el documento que se ha dado lectura por parte del Secretario General en lo que corresponde a Sección Despachos, todo lo que refiere a llevar adelante en esta Sesión debe considerarse si este documento pasa a Orden del día o solamente queda todavía en Despacho para ser analizado, en el cual en Orden del día vamos a

debatirlo si se aprueba o no lo que se está expresando o pasará nuevamente a Comisión. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con este documento dado a conocer por el Secretario General debe pasar a Orden del Día, por favor sírvase expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** para que pase a orden del día, por 5 votos a favor de los Consejeros Regionales Pillaca, Suiney, Cabrejas, Lozano y Falconí; 1 voto en contra del Consejero Rivera y 1 abstención del Consejero Chacaliaza.

Continúe con el Despacho Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Pisco 21 de Marzo del año 2007. Oficio N° 020-2007-GORE-ICA Consejero Regional Ing. Luis Falconí Hernández. Señor Dr. Rómulo Triveño Pinto, Presidente de la Región Ica. Asunto: Sesión Extraordinaria de Consejo Regional. Ref.: APRO-199-07. Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar a su Despacho se sirva incluir en la Agenda de la Sesión Extraordinaria del Día viernes 23 de Marzo del año en curso el tema sobre la exclusión de APROPISCO dentro de PROPARACAS, adjunto al presente el documento de la referencia. Agradeciendo la atención que le brinde a la presente me suscribo de usted, manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ese tema ya está solucionado.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos también en Despacho el Oficio que remite el Consejero, Dr. Felipe Chacaliaza sobre su abstención en una Sesión relacionada a la Emergencia de Nasca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya fue aceptado.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: También la justificación del Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas sobre su ausencia al final de la Sesión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya fue aceptada.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio 03 suscrito por el Dr. Juan Cabrejas Hernández. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e informarle que con fecha 07 de Marzo del 2007 el Señor José Casapia Gutiérrez, interpone queja por inconducta funcional contra el Jefe Zonal de Chincha, Señor Santos Tello Bautista, en tal sentido sírvase dar lectura a la queja planteada para conocimiento de los Consejeros Regionales y determinar las sanciones pertinentes. Firma el Consejero Dr. Juan Cabrejas Hernández.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, para que pase a consideración si pasa a Orden del Día el mencionado documento o simplemente queda para luego emitir el Informe respectivo. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo que pase el documento que se ha dado lectura a Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano mostrando su conformidad.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Por Unanimidad pase a Orden del Día.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 001-2007, suscrito por el Dr. Juan Cabrejas Hernández. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e informarle que con fecha 09 de Marzo del 2007, el Alcalde del Distrito de Chavín de la Provincia de Chincha informa sobre acciones de autoridades de la Provincia de Cañete en el mencionado Distrito, con lemas alusivos que Chavín pertenece a Cañete, en tal sentido sírvase dar lectura a los documentos para conocimiento del Pleno del Parlamento Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto Señores Consejeros hay una Comisión de Límites en lo que corresponde a la Provincia de Chincha y en todo caso, para que se pueda ahondar en mayores detalles, si tiene a bien el Consejo Regional que pase este documento a Orden del Día, ustedes sírvanse expresarlo para que se pueda ahondar en el tema siguiente o antes alguna participación levantando la mano. Si Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: El tema que se está dando lectura es para conocimiento nada más de los Consejeros Regionales Señor Consejero Delegado, creo que se da lectura para conocimiento y después pasaría a Comisión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Presidente, sin el ánimo de discrepar, es que si no pasan algunos temas a Orden del Día solamente van a quedar en conocimiento nada mas del Pleno y esto simplemente no va avanzar, en el Reglamento Interno está estipulado que cuando se le da lectura al Despacho se debe de considerar si pasa a Orden del Día el tema o no y si pasa a Orden del Día se genera el debate para determinar a qué Comisiones van o simplemente pasan a archivo de conocimiento de la Presidencia del Consejo Regional Señor Presidente así está reglamentado; entonces los Señores Consejeros que determinen mediante su votación que pase a Orden del Día el documento que ha dado lectura el Doctor Cabrejas sobre la situación de los límites de Chincha, si no hubiera alguna observación adicional, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano para su verificación.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 009-2007. Señor Narciso Vaca Carrasco, Secretario del Consejo Regional de Ica. De mi mayor consideración. De conformidad con el Art. 18° del Reglamento Interno del Gobierno Regional de Ica, aprobado con Ordenanza Regional N° 002-2003 Gobierno Regional de Ica, concordante con el Art. 19° inc. e) del mismo cuerpo legislativo, pongo en consideración del Pleno del Consejo Regional el Oficio N° 387-2007 remitido por el Director Ejecutivo del Ministerio de Salud-Chincha en la que solicita presupuesto adicional para el período 2007; en tal sentido el presente pedido debe procesarse dentro de los alcances del Art.44° del Reglamento Interno del Gobierno Regional. Firma Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros con la misma modalidad, los que estén de acuerdo para que este tema pase a Orden del Día y en Orden del Día se

determinará si pasa a Comisión o su aprobación respectiva, por favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Sírvase continuar Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El último Oficio que hay en Despacho. Señor Abog. Dr. Narciso Vaca Carrasco, Secretario General del Consejo Regional de Ica. De mi mayor Consideración. De conformidad con el Art. 18° inc. e) del Reglamento Interno del Gobierno Regional de Ica, aprobado con Ordenanza Regional N° 002-2003 Gobierno Regional Ica, concordante con el Art. 49° inc. e) del mismo Cuerpo Directivo, pongo en consideración del Pleno del Consejo Regional, el Oficio 079-2007 remitido por la Agencia Agraria de Chincha, en la que solicita implementar los alcances de la Ley N° 28585 y su Reglamento D.S. N° 004-2006 sobre Creación de Programas de Riego Tecnificado, las mismas que han sido declaradas de necesidad y utilidad pública, en tal sentido el presente pedido debe procesarse dentro de los alcances del Art. 44° del Reglamento Interno del Gobierno Regional. Sin otro particular, quedo de usted, Atentamente, Juan Francisco Cabrejas, Consejero Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, el mismo procedimiento, o si hubiera alguna opinión antes de proceder a la votación sobre el tema. Bien los Señores Consejeros que estén de acuerdo que pase a Orden del Día el tema del Consejero Juan Cabrejas por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, hemos concluido con el Despacho correspondiente, vamos a pasar a Sección Informes por parte del Consejo Regional. Los Señores Consejeros que tengan que dar algún informe por favor, sírvanse darlo a conocer.

II. INFORMES

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los Señores

Consejeros que van hacer el uso de la palabra en Sección Informes por favor, sírvanse expresarlo, Señor Secretario tome nota. El Consejero Juan Cabrejas, el Consejero Rubén Rivera, la Consejera Aída Lozano, el Señor Presidente Dr. Triveño, el Señor Vicepresidente, el Consejero Delegado también Alex Pillaca para dar un informe, de acuerdo a lo estimado y el Dr. Chacaliaza también va a dar al Consejo un informe y finalmente el Consejero Luis Falconí. Señores Consejeros antes de ingresar cada uno con sus Informes, no quiero que se sorprendan en la temática que se está utilizando en adelante en la Sesiones de Consejo Regional, sino que estamos empezando ya ha ceñirnos en lo que está establecido en el Reglamento Interno que anteriormente no se estaba dando como se había generado, para no incumplir en ninguna norma, en el Reglamento se estipula que los Consejeros que van hacer uso de la palabra en Sección Informes tienen que anotarse por parte del Secretario y de acuerdo al orden de los cuales se han anotado, cada uno tendrá cinco minutos para poder exponer su Informe respectivo en lo que refiere a Sección Informes, luego de ello ya no se ingresará a ningún tipo de debates, ni a ningún tipo de diálogo que algunas veces se ha presentado por parte de los Miembros del Consejo Regional. Dr. Juan Francisco Cabrejas, Sección Informes.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias Presidente. Señor Presidente del Gobierno Regional, Señores Consejeros, demás Miembros del Consejo Regional, público presente. Para informarle al Presidente y a la población que como consecuencia de la Declaratoria de emergencia de algunos sectores de la Provincia de Chincha, declaramos por ende en situación de emergencia para adquisición de bienes y servicios para atender algunas emergencias que había ocasionado el desborde de los Ríos Chico y Matagente en la Provincia de Chincha; esto trajo como consecuencia que 25 familias que aproximadamente tienen 60 personas, estuvieran en calidad de damnificados, el presente informe es de vital importancia porque se informa al Pleno del Consejo Regional cómo es que se están utilizando los recursos públicos del erario nacional en este caso del Gobierno Regional, hemos atendido 25 familias con materiales de guayaquil, calamina, esteras, plásticos y alambres, esto ha permitido que estos señores damnificados puedan palear en parte la terrible tragedia de haber sufrido como consecuencia de este desastre natural; asimismo en el tema de combustibles, hemos utilizado en la Provincia de Chincha 800 galones de

combustible para trabajos de Defensa Ribereña en los puntos críticos, teníamos previsto utilizar 200 galones más, ya que hemos recibido en Chincha el apoyo de algunos Alcaldes Distritales y le agradecemos por ello; asimismo, Señor Presidente del Gobierno Regional tenemos previsto se ha hecho ya el Informe Técnico, comprar mallas para actuar en las Defensas Ribereñas, en los sectores de Canya, Puquio Santo y Salas, ahí tenemos previsto invertir la suma de 30 a 40 mil nuevos soles con lo cual Señor Presidente usted y el Pleno del Parlamento Regional estamos cumpliendo con el pueblo y sobre todo con el mandato que nos otorgó muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Secretario de acuerdo al Rol.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Ing. Rubén Rivera.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Ing. Rubén Rivera para que pueda dar su Informe si fuera tan amable, estamos en Sección Informes.

El Consejero RIVERA: Gracias Consejero Delegado. Hace un par de días se ha suscitado un hecho lamentable en la ciudad de Marcona esto amerita de que en esta Sesión de Consejo se vea este asunto y quisiera saber si los miembros del Sindicato de Trabajadores de Marcona están presentes para que puedan hacernos llegar un informe sobre los hechos que han ocurrido, en esta parte solo nos hemos enterado a través de los medios de comunicación y realmente han desbordado todo reclamo de tipo sindical que debe ser llevado en forma pacífica y ordenada siempre y cuando haya la voluntad de querer solucionar los problemas, la Comisión que se formó en el Pleno el mes anterior ha trabajado en ese sentido; esa Comisión, ha cursado oficios para poder recibir la reafirmación de parte del Sindicato sobre las denuncias y una ampliación sobre los mismos pero nos hemos enterado por los medios de comunicación, de esos hechos que lamentamos que hayan sucedido en ese sentido; entonces quisiera saber si se encuentran en la Sala los Miembros del Sindicato que puedan informarnos en todo caso el Señor Alcalde por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ing. Rubén Rivera, disculpe.

El Consejero RIVERA: Disculpe usted no le cedo la palabra, sino que pido se le conceda la palabra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros como es de conocimiento estamos en Sección Informes, yo les rogaría si podemos hacer lo siguiente, en la siguiente temática pongo a consideración del Pleno del Consejo Regional lo siguiente. Concluido los informes de los Señores Consejeros, dado que hay temas trascendentales e importante y tan igual como la mecánica que se utilizó en la Provincia de Pisco podemos otorgarle no solamente a las autoridades sino al público presente bajo un rol por supuesto que se va ha especificar, puedan hacer el uso de la palabra para poderse dirigir al pleno del Consejo Regional y especialmente al Presidente del Gobierno Regional Dr. Rómulo Triveño Pinto, para que de esta manera pueda escuchar todas sus inquietudes, puedan escuchar cada uno de sus puntos de vista y cada uno de sus informes que tengan ustedes también a bien hacerles llegar al Pleno del Consejo Regional y por ende al Presidente del Gobierno Regional; entonces si me lo permite el Consejero Regional, yo pido que después de concluido los informes de los Consejeros podamos ceder el uso de la palabra no solamente a las autoridades sino también al público tan igual como la temática de la Provincia de Pisco. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con esta Moción, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano. Bien, entonces vamos a proceder con los informes de los Señores Consejeros, Presidente, Vicepresidente y luego el público tendrá derecho a ser escuchado en esta Sesión Descentralizada de Consejo Regional para lo cual voy a pedirles por favor a los señores presentes mediante la Secretaría General se van anotar quiénes quieren hacer el uso de la palabra en forma ordenada. Si, Ing. Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Una cuestión previa, yo creo que para no dilatar la Sesión, sería conveniente que para hacer el uso de la palabra sea sobre los temas del informe que se va ha presentar, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, es abierto Ing. Rubén Rivera, eso es lo que hemos aprobado, cada persona puede expresar su informe además del pedido que ha hecho usted porsupuesto concretamente. Las personas que deseen anotarse, la señora va a tomar nota de las personas que quieran hacer uso de la palabra en forma ordenada mientras que continuamos con Sección Informes que continuamos, los informes por supuesto que de el público, tienen 3 minutos para poder hacer el uso de la palabra. Sección Informes corresponde en estos momentos a la Profesora Aída Lozano Consejera de la Provincia de Palpa. Sección Informes.

La Consejera LOZANO: Señor Presidente Dr. Rómulo Triveño, Señor Vicepresidente Alonso Navarro, a los Miembros del Consejo Regional y a todos los amigos y amigas de la Provincia de Nasca. Es para informarles una problemática que, valgan verdades es a nivel nacional pero la preocupación mía es atender lo que compete a la Región Ica. Hace poco tiempo una pequeña comunidad ubicada en la Provincia de Palpa, ha sufrido el atentado de invasores a sus minas artesanales que ellos tienen, estoy hablando específicamente del anexo de Huaraco que está comprendido en el Distrito de Río Grande en la Provincia de Palpa; es preocupante porque el problema que ha sucedido en ese anexo yo creo que sucede a nivel de la Región Ica, yo informo esto porque tenemos una Comisión de Minería que está conformada por los Consejeros Rubén Rivera, Luis Falconí y Juan Cabrejas quienes tienen que tomar yo creo bastante, en este campo tienen que preocuparse y poder brindarles la ayuda que estos obreros artesanales necesitan puesto la Ley está dada en apoyo a los mineros artesanales y a los pequeños mineros pero muchas veces los requisitos de poder formalizarse es imposible porque es cuantiosa, los costos son muy elevados, por eso hago este informe para que tomen cartas en el asunto y puedan llegar y verificar en el lugar de los hechos esta problemática para que de alguna manera poder ayudar a nuestros amigos mineros artesanales, eso por una parte y por otra también debo informar que también la Provincia de Palpa está sufriendo la presencia de roedores en el ámbito de toda la Provincia, los mismos que vienen atacando los sembríos y que están también atentando contra la salud de la población, este informe lo hago saber para que en Sesión de Consejo podamos acordar propuestas o qué

alternativas de solución podemos tener, eso es todo, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas Gracias Consejera de la Provincia de Palpa. Continúe en Sección Informes Señor Secretario. Señor Presidente del Gobierno Regional, Dr. Triveño, en Sección Informes.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien mis saludos a las autoridades de Nasca, al Público de Nasca. Los informes que voy a emitir son informes de trascendencia absolutamente regional y de impacto regional, aquí tenemos el caso que en la Región Ica se están haciendo las gestiones para la creación de la Autoridad Portuaria Regional que manejará el Puerto de San Martín y que verá la Construcción del Megapuerto de Marcona, en este tema con la Autoridad Portuaria Nacional ya se ha tenido los contactos debidos, hay la aceptación de la Autoridad Portuaria Nacional que se cree la Autoridad Portuaria Regional y en el caso específico de Ica tendremos el manejo de estos dos Puertos, mas el Puerto de San Nicolás.

En otro tema, no me voy a poder ampliar un poco más en cada uno de los temas por el tiempo de los cinco minutos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Tiene la libertad Señor Presidente para poder hacerlo.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Este tema es de importancia trascendental ya que se tienen los estudios avanzados referente al Megapuerto de Marcona, como ustedes saben este Megapuerto será la salida de todos los minerales de las Bambas, de MARCOBRE, con esos minerales, justifica ya el hecho que se construya este Megapuerto y algunos productos de Brasil por la Transoceánica. Les quiero decir en forma clara Señores de Nasca en un primer momento se habló hace muchos años que las hoyas del Brasil deberían salir por Marcona, básicamente les quiero informar que los costos de salida por el Megapuerto de Marcona de las soyas son demasiado caros, son dos 2.5 veces más caros, que sacarlos directamente con chatas por el Amazonas, hay un sistema de chatas que recoge las soyas por los diferentes sitios de Brasil y por chatas se lleva hasta Amazonas navegable de Brasil, del Amazonas y de ahí salen

para el mundo, eso implica 2.5 veces más barato que sacar la soya en camiones para el Megapuerto de Marcona, pero el Megapuerto de Marcona tiene vigencia porque todo el mineral de las Bambas no tiene por dónde salir y saldrá por este Puerto que se construya en Marcona mas esa concesión de MARCOBRE, también saldrá por Marcona. También les comunico que la Presidencia Regional está haciendo ya diferentes gestiones con varias compañías para que haya una Siderúrgica pasando Marcona, Aceros Especiales ya tienen gran interés por asentar una Siderúrgica pasando los límites de la concesión de Marcona hacia el Sur, como Gobierno Regional el ofrecimiento, ya se va a empezar la documentación es que se va a dar todas las facilidades, las Empresas que vengan a la Región tendrán todas la facilidades pero es necesario que cumplan con la clase trabajadora.

El segundo tema de importancia es PROINVERSIÓN, el día viernes que estuve en Lima ayer que me iba hacer presente en realidad en PROINVERSIÓN se iba a conceder El Chaco la Puntilla en la ciudad de Pisco, el que habla anteriormente envió documentación en la cual solicitó un informe amplio para no caer en la problemática que PROINVERSIÓN o todos los errores que comete PROINVERSIÓN al conceder diferentes Puertos o vías a nivel nacional, eso lo he hecho con una razón San Fernando fue considerado por una ínfima cantidad de dinero, la doble pista de Cañete a Ica fue conceder a una compañía que empezará su construcción de acá a 12 años, 12 años empezará su construcción y ya está cobrando peaje, dado a estas anomalías el Presidente Regional de Ica, el Gobierno Regional ha visto por conveniente que esta concesión de Chaco La Puntilla tenga la verdadera transparencia porque todas las anteriores concesiones no han tenido la verdadera transparencia y han sido simplemente un amarre, esto es como información.

El otro tema de importancia es que en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el expediente para la construcción del Aeropuerto Nacional de Nasca se encuentra avanzado, la semana que viene vamos a ser invitados Alcaldes de Nasca, Vista Alegre, Consejeros Regionales, Presidente Regional para que nos haga una exposición sobre el tema, esto tiene importancia ya que de acuerdo a los estudios de llegar de turismo a la ciudad de Nasca, se tiene una proyección que de aquí a 5 ó 6 años, deben de

llegar 350,000 turistas y deben sobrevolar las Pampas de Nasca, con esto, a la población de Nasca, a los empresarios de Nasca necesitamos infraestructura hotelera, infraestructura de restaurantes, necesitamos lugares artesanales para que el turista pueda ser recibido adecuadamente, esa es la proyección hacia un futuro en cuanto al turismo en la Ciudad de Nasca. El otro tema de importancia, es que se va a ver de aquí a unos momentos, el Gobierno Regional, la Presidencia Regional ha reestructurado el presupuesto de la Región y para este gran Proyecto Vaso Minaqueros ha asignado y está la plata ya de 4 millones para que pueda ser viable este Proyecto de Chíncha que necesita agua.

Bien Señor Consejero Delegado, hay otro tema de suma importancia, Nasca en realidad, es una zona que va estar y va ha tener un avance no solo en el Turismo, hay un tema que se ha visto con mucha preocupación que es el Proyecto Pampas Verdes. De acuerdo a las exposiciones Pampas Verdes no funciona o no funcionaba porque no tenía los afluentes suficientes de agua para que Pampas Verdes pueda funcionar como un gran Proyecto para irrigación y para instalar Hidroeléctricas en este Proyecto, es un Proyecto Hidroenergético, tuve exposiciones de personas en realidad muy entendidas en el tema y el tema no iba; en este momento se ha retomado el tema, existe una Compañía que ha retomado el tema y el Gobierno Regional de Ayacucho ha asignado para el estudio del Proyecto tres lagunas en la zona alta con una reserva de 4 mil millones de metros cúbicos, más la asignación del tema del paso Iruro para las zonas más al Sur de Arequipa, con esta asignación y con la documentación firmada por el Gobierno Regional de Ayacucho, recién es viable este gran Proyecto de Pampas Verdes. El Gobierno Regional de Ica, les va a dar todas las facilidades porque necesitamos agua en Nasca, necesita agua Arequipa y este es un Proyecto que tendrán agua para Arequipa y agua para Nasca, esto es de importancia trascendental, autoridades de Nasca, pueblo de Nasca, en esos aspectos de impacto regional se está trabajando, es todo lo que tengo que informar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Bien continuamos Señor Secretario, corresponde al Señor Vicepresidente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:
Vicepresidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenos días, Señor Presidente de la Región, Dr. Rómulo Triveño; Señor Presidente Delegado, Señores Consejeros Regionales, amigas y amigos de Nasca. Para complementar lo que acaba de terminar de anunciar nuestro Presidente Regional respecto al Proyecto Pampas Verdes es necesario que ustedes conozcan que la Región Ica, a través del Poder Ejecutivo que es el Presidente Regional ha solicitado al Ministerio de Energía y Minas que el Proyecto Pampas Verdes sea declarado de interés regional a fin de potencializar y poder viabilizar la mejor manera este Proyecto en su Ejecución y posteriores beneficios para la población de Ayacucho, Arequipa e Ica.

En segundo punto quiero hacer un informe respecto a la labor de estos días que estuve encargado de la Presidencia, por encargo de nuestro Presidente Regional, el día de ayer como bien lo señaló la Consejera Regional por Palpa la Prof. Aída Lozano, hemos estado en una visita en la zona de Huaraco en el Distrito de Río Grande, Provincia de Palpa a fin de constatar y conversar con los pobladores que vienen siendo amedrentados por una turba de pobladores justamente interesados en explotar una zona minera y hemos escuchado su problemática, asimismo hemos escuchado las necesidades que tienen en lo que se refiere a caminos y a la construcción de puentes en esta zona, en este Caserío, es preocupación y dejo sentado aquí este informe al Consejo Regional que es preocupación tanto de quién les habla como la Consejera Regional por Palpa, es preocupación, el miedo con que viven los pobladores del Huaraco esperando justamente un posible retorno de estos invasores quienes llegan con armas, quienes llegan inclusive respaldados por autoridades del Ministerio Público e inclusive de la Policía Nacional, dejo sentada mi preocupación a fin de que las autoridades respectivas y este Consejo Regional pueda apoyar a mantener la tranquilidad y la paz en esta zona de la Región Ica.

Segundo lugar, he estado en una segunda reunión con jóvenes autoridades de la Región el día jueves fue la reunión con todos los Regidores y autoridades jóvenes en nuestra Región a fin de poder complementar o ayudar la labor de desarrollo en nuestra Región con ideas, con proyectos a fin de gestionar ante las Municipalidades del Gobierno Regional los diversos Proyectos que justamente se originen en estas autoridades que recién empiezan, hago un encargo e informo a la Comunidad que el Presidente Regional me ha encargado el tema de presentar la coordinación del COREVIDA aquí en el ámbito de la Región Ica a fin de poder tomar todas las acciones necesarias para combatir las drogas en nuestra Región, informo esto a ustedes para su conocimiento Señores Consejeros a fin de que conozcan el tema.

Un último aspecto Señor Consejero Delegado, respecto a la preocupación que tengo sobre unas obras en la Provincia de Chincha, específicamente en la UPIS Nuestra Señora del Carmen, Distrito El Carmen Provincia de Chincha en la obra de Alcantarillado, visité esta obra hace unos días y los vecinos manifiestan con bastante preocupación, respecto al no control que hubo durante la ejecución de la obra, señalan ellos y están haciendo llegar de repente en estos días de repente en Chincha han dejado el Memorial una queja, una observación sobre la poca diligencia de los encargados de fiscalizar y de llevar a cabo esta obra, en esta UPIS, me consta haber visto material de sobra en esta UPIS, habiendo culminado ya las obras de instalación de redes matrices falta las conexiones domiciliarias; sin embargo se nos dice que la obra está al 90% y yo no sé si una obra está así, pido más control a nosotros mismos como Gobierno Regional porque la población es la que está justamente reclamando esto, eso es todo Consejero Delegado y Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor Vicepresidente, procedemos a la Sección Informes al Dr. Felipe Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente del Gobierno Regional, Señor Consejero Delegado, Señor Vicepresidente, Señores Consejeros, autoridades locales, público en general. Mi Informe está relacionado con el problema que hay en la Defensa de los límites de Chincha y que al mismo tiempo es nuestra Región. He visto informes del Alcalde del

Distrito de Chavín, Provincia de Chincha, mediante la cual ha hecho conocer a las autoridades respectivas del Gobierno Regional de que ciertas personas supuestamente autoridades de Cañete habían ingresado por la zona de Chavín y habían hecho pintas así como colocaron hitos considerando que eran de la zona de Cañete o jurisdicción de Cañete, hecho que no es cierto; entre otras informaciones, lo que ha motivado es que la Comisión de Defensa que está integrada por el Dr. Cabrejas, el Ing. Falconí y el que le habla, hicimos una reunión de emergencia el día 10 con la asistencia del Señor Presidente del Gobierno Regional y en coordinación con las autoridades de la Provincia de Chincha, así como también personas entendidas en la materia que anteriormente han estado inmersas en esta investigación en lo que respecta a la defensa así como público en general, se está tomando las acciones necesarias y se está coordinando con las personas conecedoras a efecto de hacer la Defensa de los límites de Chincha en coordinación con la Presidencia del Gobierno Regional, eso es todo Señor Consejero Delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Dr. Felipe Chacaliza. Ing. Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Consejero Delegado, Consejeros, público presente. Les voy a informar en cuanto al Sector de la pesca dado que el día de ayer el Gremio de pescadores de Pisco convocó a una reunión a los diversos Gremios tanto de Marcona, Tambo de Mora y aquí a todos los que conciernen parte de nuestra Provincia, en ello para tocar el punto del uso de la motobomba, el cual se llevó a cabo mediante un Decreto Supremo N° 025 que le prohíbe hacer uso de este equipo para la extracción de las conchas, para la extracción de las navajas y con ello que es lo que trata de hacer el gremio, haciendo mención que sin ese equipo les es imposible poder extraer este producto, por ello se ha nombrado una Comisión en la cual también dentro de esa Comisión han nombrado que sea integrada por parte del Gobierno Regional, en ella la Presidencia ya, le pongo de manifiesto para que eleve algunas propuestas o alternativas en cuanto se pueda dar este uso de este equipo. La finalidad es ver que cientos de trabajadores sin este equipo no podrían continuar, muchas familias quedarían sin el sustento económico. Por ello les doy a conocer que es gran preocupación lo que se vive hoy en día en la Provincia

de Pisco y muy pronto también estaría sucediendo acá en la zona de Marcona, esto es para darle a conocer Señor Presidente y otro punto que también quiero tocar es de que la Provincia de Pisco ve con bastante preocupación que todavía no iniciemos algo, una señal de nuestro Gobierno en la Provincia de Pisco, por ello pido que busquemos algunas obras, algo que ha quedado en cuanto a muelles artesanales, la conversación, el diálogo con ciertas compañías a fin de que esto se pueda llevar a cabo Señor Presidente, eso es lo que quiero manifestar señor Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Ing. Falconí, en lo que corresponde a Sección Informes. Sí Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien, sobre el tema de las obras de Pisco tenemos una obra de gran importancia Relleno Sanitario, casi totalmente financiada, está entrabada en el Concejo Provincial porque no lo toman como una obra de relleno algunos Regidores, lo toman como un botadero de basura, esto es un relleno sanitario donde la PLUSPETROL, el Gobierno Regional, el Concejo van a tener que intervenir para hacer esta obra de importancia.

El otro tema en el Muelle quiero indicarle están los presupuestos, están en la última fase del Proyecto y ya se ha firmado el Contrato en realidad de MINCETUR para ver los desembolsos para este Muelle que tanto reclaman los pescadores de San Andrés de Pisco, es como una aclaración Consejero que estos temas lo estamos trabajando en PROPARACAS en el cual soy Presidente del Directorio, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Presidente, bueno para terminar la Sección Informes. Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, con su autorización Señor Consejero Delegado complementando la Sección Informes el tema del Frente de Defensa de los Pueblos Jóvenes y urbanizaciones populares de Ica quienes han tenido a bien mandar su saludo a este Consejo Regional y (ininteligible) que se sigan

coordinando la fecha como se ha venido haciendo, (ininteligible) del Presidente de la Región que dejó a quien les habla durante los días que estuvo como Presidente de la Región interino. Finalmente el tema de las huelgas que hubo en la Provincia de Ica, personal que los amigos de Agricultura levantaron la huelga por una gestión justamente una conversación con el Presidente Regional informarles también eso y de igual forma los amigos de Salud que también ya han depuesto su actitud esperando justamente posteriores conversaciones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Vicepresidente. Para terminar Sección Informes quien les habla en su calidad de Consejero Delegado viajó a la Ciudad de Huacho y participó en la II Cumbre de Consejeros Delegados del Perú donde por supuesto se han tomado Acuerdos muy importantes y trascendentales con iniciativas a plantear para la modificatoria de lo que corresponde la Ley de Gobiernos Regionales y en ellas se han visto (ininteligible) importantes sobretodo en lo que refiere a las nuevas atribuciones que tiene el Presidente del Gobierno Regional, de el Presidente del Consejo Regional, del Consejo Regional en pleno y dentro de uno de los temas que corresponden al proceso de descentralización que son de importancia y trascendentales para la vida diaria de cada uno de las Regiones a nivel de todo el Perú, en ello también para concluir ser muy breve en lo que refiere a la suscripción del acta de la II Cumbre de Consejeros Delegados del Perú se determinó la dirección de la Coordinadora Nacional de Consejos Regionales del Perú, esta elección de la Coordinadora Nacional de Consejos Regionales del Perú no es exclusivamente de los Presidentes de Consejos Regionales sino de todos los Consejos Regionales en el pleno o sea con participación de algunos Consejeros Regionales; por lo tanto en ello se determinó la siguiente participación, se juramentó la nueva Coordinadora Nacional de Consejos Regionales del Perú quien preside es la Consejera Delegada del Gobierno Regional de Lima, la Sra. Marianela Junco Barrera ella es Presidenta de la Coordinadora Nacional de Consejos Regionales del Perú, los miembros integrantes de esta Junta Directiva es el Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica, Sr. Alex Pillaca Castilla; Consejero Delegado del Gobierno Regional de San Martín, Sr. Willian Ríos Trigozo; Consejero Delegado del Gobierno Regional de Arequipa, Sr. Javier Lizárraga

Lázaro; Consejero Delegado del Gobierno Regional de Huánuco, Sr. Josué Gutiérrez Córdor esa es la Junta Directiva de la Coordinadora Nacional de Consejos Regionales del Perú y que en esta oportunidad nuestra Ciudad de Ica se ve representada con un representante a nivel nacional y que (ininteligible) con los requerimientos de esta Coordinadora Nacional, ese es el informe que ha dado usted Señor Presidente, Señor Vicepresidente y por ende a todo el Consejo Regional en Pleno.

Tal como lo habíamos señalado con la aprobación respectiva de los Señores Consejeros Regionales el Pleno del Consejo Regional vamos a proceder inmediatamente al informe que va a hacer cada una de las autoridades y quienes son parte también de la Sociedad Civil en su conjunto de Nasca para que puedan hacer llegar sus inquietudes, sus preocupaciones y de esta manera puedan escuchar al Presidente del Gobierno Regional, el Dr. Rómulo Triveño Pinto y todo el pleno del Consejo Regional, por favor si me hace llegar Señor Secretario el orden correspondiente para que pueda de esta manera hacer uso de la palabra cada una de las personas de la cual por supuesto les pedimos que sean breves y que por ende también están limitados en 3 minutos.

Vamos a iniciar la participación, hacían mención el Consejero Regional de la Provincia de Nasca, Ing. Rubén Rivera para que haga uso de la palabra el Sr. Alcalde de el Distrito de Marcona, el Dr. Joel Rosales Pacheco sobre la problemática social que existe en estos momentos en el Puerto San Juan de Marcona, un tema bastante delicado y preocupante y que va a hacer uso de la palabra el Sr. Joel Rosales Pacheco.

EL DR. JOEL ROSALES PACHECO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA: Señor Presidente Regional, Señores Consejeros Regionales, autoridades y amigos todos presentes en esta Sesión Ordinaria Descentralizada del Gobierno Regional de Ica.

Lo que yo tengo que informar Señor Presidente es de que en estos momentos la Ciudad de Marcona se encuentra en una inestabilidad social, una inestabilidad social que amerita la presencia de las autoridades correspondientes para que puedan mediar en esta problemática, hace muchas semanas atrás nosotros estuvimos presentes en su Despacho Señor Presidente y le solicitamos a usted que tenga a bien llevar

a cabo y proponer al Consejo Regional de Ica una Mesa de Diálogo porque estos problemas que se suscitan en Marcona son problemas que se van a dar Señor Presidente y que yo muy preocupado sinceramente si es que ninguna autoridad va a Marcona esto puede convertirse en un problema ya social permanente. Señor Presidente yo quiero contarle que hace 3 días aproximadamente se culminó el contrato de algunos trabajadores de la Service y fueron paralizados 7 trabajadores de sus labores diarias lo que motivó a que hagan una paralización de los Señores Contratados los cuales intervinieron, no se permitió el paso de los vehículos de la Empresa Shougang Hierro Perú. Finalmente esto ha ido tomando vayamos a decir participación de la población de modo que en la actualidad se ha producido incendio de todas las oficinas administrativas de la Empresa Shougang Hierro Perú, se ha producido enfrentamientos entre la Policía Nacional y la población de Marcona que lamentablemente debo de manifestar que al hacer uso de sus armas la Policía Nacional ha llegado a las bombas lacrimógenas en algunos casos dentro o cercano a las viviendas de los trabajadores lo que motivó más el exacerbamiento de las personas y los vecinos que comenzaron a salir en una forma mayoritaria; esto ha dado lugar como le vuelvo a repetir que se hayan tomado todas las medidas del caso y lo que más preocupa Señor Presidente Regional es que la Empresa Shougang Hierro Perú ha presentado un documento solicitando la paralización de labores en Marcona por 3 meses, eso significaría Señor Presidente que los ingresos que recibe la Región y el Distrito de Marcona se verían afectados económicamente en los próximos presupuestos que tienen para la localidad y digo esto Señor Presidente porque Marcona es el primer productor de Hierro del país y es uno de los principales aportantes económicamente y hablando tributariamente para lo que es la economía y la distribución a través del Ministerio de Economía y Finanzas tanto para el Gobierno Central como para la Región; en ese sentido Señor Presidente usted sabe muy bien que los problemas laborales y sobretodo (ininteligible) una solución, hay una lentitud en el revolvimiento de estos trámites administrativos, en la actualidad la Ministra Pinilla anunció la incorporación de 163 trabajadores de los contratados para que alcanzaran a tener contrato directo con la Empresa Shougang pero que sin embargo administrativamente este caminar es muy lento pero no tan solo eso Señor Presidente quisiera acortar esto, nosotros tenemos en Marcona el problema del agua potable

que es administrado por la Empresa Shougang y en la actualidad estamos en conversaciones con la empresa para que nos den 2 puntos de agua para poder abastecer de agua algunos pueblos jóvenes, tenemos el problema de la energía eléctrica Señor Presidente donde la Municipalidad ha ejecutado una obra de Red Primaria de los transformadores que lo culminó el año pasado en el mes de marzo y que hasta ahora no pueden ponerlo en uso ni en prueba ni siquiera ese transformador porque la Empresa de SHOUGUESA dice que no hay energía eléctrica; tenemos el Asentamiento Humano Ruta del Sol que es un nuevo Asentamiento que se viene formando que en la actualidad está en proceso judicial con la Empresa Shougang Hierro Perú porque todo el Distrito de Marcona está rodeado de concesiones mineras Señor Presidente y no hay manera de desarrollar; en la actualidad se vienen produciendo invasiones al interior del Distrito en zonas ya tubulizadas porque a los gobiernos locales no se le permite hacer un plan de programa de viviendas sostenido porque todo es concesión minera. Señor Presidente yo quiero pedirle a los Señores Consejeros que tengan a bien mi petición no sé si algún Consejero pueda tomarlo pero yo le solicito Señor Presidente que es necesario la presencia de ustedes como autoridades en el Distrito de Marcona con la finalidad de establecer una Mesa de Diálogo, convocar a la Iglesia, convocar a la Empresa Shougang, convocar a las autoridades y por lo menos mediar de esa manera con la autoridad prevista por el Estado Peruano Señor Presidente, de lo contrario no esperemos que la situación se agrave, mucho tiene que ver los ingresos económicos para la Región.

Para terminar Señor Presidente solamente quiero decirle que usted sabe que también el Proyecto que usted ha mencionado, un proyecto de independización de las Redes eléctricas para el Distrito de Marcona, lo que se está solicitando es el certificado de viabilidad por parte de la Región para poder seguir dando curso a este trámite que ya pasó de prefactibilidad a factibilidad Señor Presidente de la Región, yo pienso que esa es la petición de la Mesa de Diálogo que es necesario la presencia de ustedes en el Distrito de Marcona para que esta situación no se agrave más Señor Presidente, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias al Señor Alcalde del Distrito de Marcona, a los Señores

presentes que van a hacer uso de la palabra le ponemos de conocimiento de que el Presidente del Gobierno Regional el Dr. Triveño va a tomar nota de todos los requerimientos y de los informes y al final de cada uno de ustedes el Señor Presidente va a dar respuesta.

A continuación vamos a escuchar al Sr. Alfonso Canales, Alcalde del Distrito de Vista Alegre en este recinto.

EL SR. ALFONSO CANALES, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE-NASCA: Señor Presidente de la Región, Señores Consejeros ante todo hago llegar el saludo del Distrito de Vista Alegre. En primer lugar lo que estamos escuchando es con respecto a la electrificación que hay algunos problemas como es de esta empresa que ha concesionado, resulta que nosotros el Valle de las Trancas ya hace muchos años viene solicitando la electrificación en la cual el año pasado se ha iniciado con la elaboración de un perfil en el Ministerio de Energía y Minas en la cual ya esto ya ha sido aprobado, levantado todas las observaciones por parte del Ministerio de Energía y Minas pero al mismo tiempo nos han remitido con un oficio nos han devuelto a la Municipalidad este perfil para que a través del Gobierno Regional se pueda ejecutar, esto ya está en su Despacho en la cual ha sido ingresado el 28 de marzo pero hay una observación que claramente dice en este caso del Ministerio de Energía y Minas dice "cabe recordar que la Empresa Distribuidora Electro Sur Medio ha ampliado su zona de concesiones quedando en la actualidad varias localidades y pozos de bombeo dentro del área de concesión los cuales deben excluirse del proyecto que va a ser financiado con recursos del estado"; entonces si ellos van a tener la concesión esto va a obstaculizar que el Estado pueda invertir, en todo caso tendría que dejar la concesión. Señores Autoridades aquí Electro Sur en ningún momento se está viendo que está se puede decir cumplimiento con su Convenio en electrificar incluso en la zona de Vista Alegre urbano marginal María Reiche y otras zonas que faltan electrificar absolutamente no lo quieren hacer justificando en la que ellos no tienen dinero pero que sí lo van a hacer, pero ¿cuándo lo van a hacer?, cuando tengan el dinero y ¿cuándo van a tener dinero?, no sé entonces pero nos dan la salida pero si ustedes tienen hagan una colecta y yo les voy a devolver el dinero, entonces esto se viene dando solamente aquí para poder nosotros tenemos que distribuir, tenemos que destinar un presupuesto que se

puede destinar a los Centros Educativos o a obras sociales tenemos que rectificar lo que es responsabilidad de Electro Sur, entonces ellos una vez electrificados encima nos devuelven el dinero un 70% ya ellos como quieran, entonces son responsabilidades si ellos no tienen para poder concesionar o no tienen recursos que dejen estas concesiones y entonces el Estado podrá invertir, tan es así que yo solicité una Audiencia al Ministro de Energía y Minas el Ing. Juan Valdivia en la cual la llamé y le hizo llegar un oficio que está en su obra de concesiones y que ejecute en el informe cómo va a realizar esa obra y el Ingeniero de Electro Sur de Ica le responde en la que le dice que estamos en constantes reuniones y coordinaciones para electrificar la zona rural del Valle de las Trancas; he vuelto a oficiar al Ministro de Energía y Minas que eso es totalmente falso y que por lo tanto haya una reunión clara en la que ustedes Señor Presidente pueda reunirnos, convocarnos tanto al Gerente de Electro Sur y en este caso a las autoridades de Vista Alegre para que ya de una vez se clarifique cuál es su proyección, cuándo va a ser y en todo caso dejen pues estas zonas que está solamente obstaculizando estas obras de gran importancia para la Provincia de Nasca.

Al mismo tiempo también debo de manifestar con respecto a una capacitación de perfiles que usted viene dando, ya se vienen elaborando los perfiles en la cual en esta reunión vamos a la culminación voy a dejar un expediente de tal pedido de lo que es el Valle de las Trancas con respecto a la pavimentación de 7.5 Km. aproximadamente 2 millones y medio de soles si fuera de poder considerar en el arduo trabajo que usted tiene Señor Presidente con respecto a unas pavimentaciones en algunas obras.

Señor Presidente, en el 2005 mediante un oficio que tenía una camioneta de la Región en el primer piso aquí donde está la UGEL, entonces ahí había una camioneta que no estaba operativa era una Chevrolet, entonces nosotros mediante un oficio le hemos solicitado a la Región para que nos pueda dar en donación o en cesión en la cual nos han hecho entrega también en Sesión en uso pero mediante un oficio lo que nosotros en este año esa camioneta lo hemos llevado, lo tenemos en el depósito de Vista Alegre. En este año nosotros hemos acordado un presupuesto para poder cambiar el motor repararlo y ponerlo operativo inmediatamente pero nosotros yo sí quisiera pedir de repente opinión de algún Consejero en esta Sesión se pueda

acordar que nos concedan ya en donación o en cesión de uso definitivo para poderlo reparar y ponerlo inmediatamente operativo porque bien saben yo no puedo invertir un dinero donde no está clarificado con respecto a esta camioneta, esta camioneta está en estos momentos en el Estadio y quisiera que en esta Sesión se pueda acordar definitivamente si se otorga la cesión de uso o en donación para ya de una vez ponerla operativa y puede servir para la zona de Vista Alegre, también hemos hecho ingresar el oficio el día 23 de marzo solicitándoles esas donaciones con respecto a la camioneta, con respecto al Aeropuerto Señor Presidente debo informarle que nosotros nos hemos reunido con la Viceministra del Ministerio de Transportes con respecto a la (ininteligible) del Aeropuerto, el Aeropuerto de Vista Alegre anteriormente se estaba con las inversiones que CORPAC después de la donación que había hecho había un obstáculo de que cómo ellos lo van a justificar y cómo lo van a revertir, en todo caso nos revierten el aeropuerto pero hay que darles en cesión gratuito por 30 años para que ellos puedan recuperar sus inversiones y Vista Alegre 30 años en adelante, eso hemos discutido 1 año, 2 años pero ahora con la política del Gobierno Central ya hay una política de descentralización en la cual hablando ya con el Viceministro se ha quedado claramente con documento que ellos van en el término de 30 ó 40 días en estos días debe de salir el Decreto Supremo en la cual se aprueba revertir la propiedad en este caso a un Gobierno local que va a ser la Municipalidad del Distrito de Vista Alegre entonces esto una vez salido el Decreto Supremo pasa al PCM y luego a FONAFE para que se ordene y comience la transferencia del Aeropuerto del Distrito de Vista Alegre, CORPAC tiene por ley de seguir operando en lo que es la operación aérea, el tránsito aéreo, ellos tienen una tarifa y eso es por ley que ellos continuarán solamente la Municipalidad de Vista Alegre tomará en posesión o la reversión de lo que es el aspecto terrestre, la Municipalidad inmediatamente en el caso interno pondrá inmediatamente una Posta de Salud para emergencia, Policía de Seguridad, guardianes, bomberos, todo lo que es la infraestructura. Señor Presidente en este aspecto también quisiéramos ya su apoyo también de repente con la Viceministro para que ya de una vez pueda hacerse completo este Decreto Supremo para ya de una vez como bien lo ha dicho porque va a ser un Aeropuerto local, lo que la Viceministro o el Viceministro también nos ha dicho claramente como lo que usted ha manifestado que ya está en

camino el Proyecto de un Aeropuerto Internacional, muchísimas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchísimas gracias Señor Alcalde Alfonso Canales, Alcalde de Vista Alegre por la exposición que ha hecho. Bien a las personas que van a hacer el uso de la palabra por favor ahora sí le vamos a suplicar que vamos a ser bastante estrictos en el cumplimiento de los minutos que tienen que otorgarse a cada uno de ustedes, 3 minutos por cada intervención de los que van a hacer uso de la palabra en estos momentos para que de esta manera pueda responder a todas las inquietudes el Señor Presidente Dr. Rómulo Triveño Pinto.

EL PROF. FERNANDO TAMBRA CONTRERAS DEL SUTEP REGIONAL: Señor Presidente Regional, Señores Consejeros, estimados amigos que están presentes y autoridades, quiero referirles Señor Presidente en el aspecto educativo, después de la evaluación que ha llevado el gobierno este año lamentablemente no vemos todavía los resultados en lo que se refiere a la capacitación específicamente quiero referirme a este aspecto de la capacitación; el Señor Baltazar Lantarón Núñez, Director Regional de Educación lo planteó con suma claridad en el sentido de que podía ser la Región una capacitación a sus maestros y luego de esa capacitación hacer una evaluación como nosotros los maestros estamos exigiendo también de tal manera que acá le planteamos esto para que se lleve (ininteligible) una capacitación a nivel regional en coordinación con las UGEL's de cada Provincia y luego de eso puede venir las evaluaciones a cada uno de los maestros, creemos nosotros Señor Presidente de que los maestros de nuestra Región o de todo el Perú no somos los únicos culpables de la crisis que vive la Educación en esta parte, ha habido toda una campaña lamentablemente de desprestigio y satanización porque el Magisterio Nacional en especial de Ica en el sentido de que han confundido a la población y a los padres de familia como que si nosotros fuésemos los únicos culpables de esta crisis y cuando hay todos los factores fundamentales como es la crisis de la Sociedad Peruana, la situación económica, la situación de los padres de familia, el problema de la desnutrición, el problema de la desocupación, etc. que genera todo este tipo de problemas en nuestra sociedad; por lo tanto, reitero podemos hacer

esas coordinaciones correspondientes para la capacitación que fue realizada a los maestros, muchísimas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Sr. Fernando Tamba Contreras, SUTE Regional que ha hecho uso de la palabra. A continuación la Prof. Rossy Valdivia Tirado en representación del SUTE de la Provincia de Nasca.

LA PROF. ROSSY VALDIVIA TIRADO, REPRESENTANTE DEL SUTE-NASCA: Señor Presidente Regional, Señores Consejeros a nombre del Sindicato de Trabajadores de Educación de Nasca me toca en esta oportunidad hacerles un pedido especial, aunarme en primer lugar al planteamiento del Prof. Fernando Tamba Contreras y creo que eso está fresco en la memoria del Presidente Regional cuando en uno de sus mitines fue justamente la preocupación por la educación en la Región Ica y creo que eso es fundamental, si bien es cierto que las obras son importantísimas para la población porque buscan mejorar la calidad de vida pero a la par la calidad de vida se tiene que lograr cuando ese pueblo tenga un nivel educativo y solo de esa forma con hijos del pueblo bien preparados podremos ir en busca del desarrollo y progreso para nuestra Región Ica; en ese sentido Señor Presidente he escuchado a través de una emisora de la Ciudad de Ica y debo precisar que a nombre del SUTE Provincial Nasca recibir con beneplácito los anuncios del Director Regional de Educación en el sentido de la moralización del Sector de Educación a la Región Ica específicamente del Director Regional de Educación, muchos maestros de esta parte de la Región hemos sido maltratados en nuestros derechos, creo que eso es parte de esta política que está emprendiendo nuestro nuevo Gobierno Regional y en ellos hemos cifrado nuestras esperanzas toda la población de Ica y por eso es que hemos buscado el cambio y tenemos la esperanza de que este Gobierno Regional le dará la atención prioritaria a la educación dándole una capacitación a los maestros que van a lograr consolidar en la Provincia y en la Región de Ica Señor Presidente, pido a usted tenga en cuenta en su Agenda de manera prioritaria la capacitación a nuestros maestros de la Región y dispuestos a rendir el examen luego de la capacitación solo así buscaremos la mejora de esta calidad educativa que tanto necesita esta parte en el país.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias

Prof. Rossy Valdivia en representación del SUTE Provincial. A continuación va a hacer el uso de la palabra el Sr. Martín Carrasco para que pueda dirigirse a la Mesa de Consejo Regional.

EL SEÑOR MARTÍN CARRASCO ACHUYA: Pide que se ejecute el Proyecto de Iruro

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Martín Carrasco Achuya, ¿el proyecto es Iruro?, nada más para poder tener en claro, todo lo que se está mencionado se está tomando nota por parte del Presidente del Gobierno Regional y que él mismo va a responder en su momento, el Señor Nazario Cancho para que haga el uso de la palabra.

EL SR. NAZARIO CANCHO, POBLADOR DE PORTACHUELO: Señor Rómulo Triveño, Presidente de la Región de Ica, Señores Consejeros Regionales, Autoridades, Periodistas, Público en general, Pueblo de Portachuelo, quien le habla es Ciudadano y les da la bienvenida y el abrazo solidario y fraterno a todos ustedes.

Indica que su pueblo ha sido dejado de lado en el presupuesto participativo de la Municipalidad del Distrito de Vista Alegre, por lo cual no reciben apoyo en agua y luz por lo que han acordado con la Municipalidad de Vista Alegre un trabajo mixto y se ha hecho un proyecto sobre la nivelación y Avenida principal de este Pueblo que queda en el Kilómetro 445 y este proyecto que ya está en manos de la Municipalidad de Vista Alegre; asimismo han presentado el proyecto a la Sub Región Nasca, piden que se de solución a sus problemas, que se haga esa avenida para que haya fuentes de trabajo para todos los moradores.

Como segundo punto pide al Presidente Rómulo Triveño ya que el agua del Pajonal va a llegar al Pueblo de Portachuelo, que puedan obtener el servicio de energía eléctrica, que se hagan las coordinaciones con la Municipalidad de Vista Alegre como también con la Región para que se haga esto posible, asimismo manifiesta la preocupación de que este Proyecto de Pajonal para Nasca se está demorando mucho que esta Empresa no informa cuánto dinero se está gastando, cuánto se utiliza o como también cuántas maquinarias están

utilizando, una invocación a los Señores Consejeros Regionales de Ica y de Nasca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Nazario Cancho, Poblador de Portachuelo que ha hecho uso de la palabra. A continuación va a hacer uso de la palabra la Profesora María Navarro, Directora del Instituto Superior Tecnológico Privado Antonio Raymondi, para que pueda hacer uso de la palabra.

LA PROF. MARÍA NAVARRO, DIRECTORA DEL I.S.T.P "ANTONIO RAYMONDI": Habla sobre la modificatoria del Decreto Supremo N° 023-2001 en su Artículo 17° en la que dice referente a los ingresos de los Pedagógicos en su meta de detención del 2007: Que para que un joven ingrese a un pedagógico su nota mínima sería de 14, entonces quiero hacer notar que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, todos tenemos derecho al estudio sin discriminación y en este caso para la Masa Popular, para el más necesitado porque aquellos alumnos que se sienten suficientemente bien preparados que pertenecen a una clase media se van a la Capital y a Universidades que tienen que pagar muy buenos centavos, entonces la clase más necesitada se queda en su lugar y bueno tiene que ir a los lugares donde podrían desarrollar su vida personal referente con sus estudios, con sus perspectivas, pues bien este año se ha llevado a cabo el examen de admisión y todos los jóvenes de la Región Ica han tenido que concentrarse en la Capital en Ica como usted lo sabe, tanto Nasca, Palpa, Chincha, son mil y tantos alumnos 5 Mil no sé cuantos postulantes pero no sé cuántos no más habrán ido porque usted sabe que un joven apenas escucha la palabra examen se siente un poco nervioso, y ahora tenerse que desplazar a otro lugar y tocando sobre todo el aspecto económico para sus pasajes y su estadía pues se siente más nervioso; de tal razón que a nivel nacional en los pedagógicos públicos han ingresado tan solo 500 alumnos y por lo tanto no habrá para el primer siglo del 2007; por lo tanto Señor Presidente Regional, también he tenido la oportunidad de leer en el Correo del día 12 en el que hace una Declaración el Señor Director de Educación de la Región Ica en que dice pues que los Pedagógicos Privados tendrán que convertirse en Tecnológicos o de lo contrario tendrán que cerrar, pero yo le pregunto a usted ¿dónde está el respeto a las Leyes?, hay una Ley la N° 882 en que el Gobierno protege a la Inversión Privada, entonces

yo le pregunto a usted y a todos los presentes ¿cuál es la protección que va a dar a la Inversión Privada si bien es cierto que en esa declaración dice el Director Regional de Ica que los Pedagógicos Privados tendrán que convertirse en Tecnológicos también le hago otra pregunta ¿hay muchos egresados de Tecnológicos en la especialidad de Computación e Informática, en la especialidad de Enfermería, en la especialidad de Agronomía y en este caso para estos exámenes en este pequeño espacio de tiempo se ha sometido a evaluación aquellos profesores o aquellos técnicos egresados de los Institutos Tecnológicos que ya tienen 14, 15, 9, 12 años de experiencia dictando las clases de computación e importancia pero al presentarse este examen llega uno egresado y presentando su título, egresado de un pedagógico es aceptar y del tecnológico se queda afuera a pesar de que tiene tanto tiempo de experiencia; entonces yo le pregunto ¿hay coherencia con lo que plantea el Ministerio de Educación?, ¿cuál es la seguridad?, ¿cuál es la estabilidad?, ¿cuáles son las perspectivas que ofrece la juventud?, él está manipulando a la juventud porque él dijo que iba a apoyar en todo momento a la juventud. Señor Presidente Regional un joven que estudia una carrera profesional con sus clases presenciales no como en estos momentos que se está llevando la educación a lo largo y ancho de nuestra patria dictando clases a distancia y las Universidades dando educación, formando profesores a distancia ¿cuáles son los profesionales que necesitamos?, los de a distancia no serán ellos los malos o los profesores que efectivamente están recibiendo sus clases presenciales a diario y que van completamente uniformados y que respetan el horario académico. Señor Presidente Regional quiero que usted haga un análisis y un estudio profundo con su equipo porque la juventud de la Región Ica no puede postergarse, tenemos que darle una solución y muy pronto porque ellos no pueden quedarse estancados es la masa mayoritaria el que se queda postergado, al tener una preparación profesional tiene visión no solamente para dictar en un salón de clases sino tienen muchas perspectivas y muchos horizontes para poder trabajar Señor Presidente Regional, por lo tanto mi pedido es que usted analice muy profundamente y si fuera posible ir al Congreso para dialogar este punto porque parece que el Presidente de la República muy apresurada ha dictado un Decreto Supremo perjudicando terriblemente a la juventud, gracias al Señor Presidente y espero que me escuche, muy amable.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias, a usted Señora por su participación. Vamos a darle el uso de la palabra al Sr. Ascensión Quispe Sarmiento, Sub Gerente de Nasca Tour.

EL SR. ASCENSIÓN QUISPE SARMIENTO: Señor Presidente, tenga ustedes muy buenas tardes y a los Consejeros también y al público en general. Estoy muy agradecido por esta gran reunión de una Sesión Ordinaria Descentralizada y traigo el saludo de los artesanos de la Provincia de Nasca, me tomo esa libertad de poder tomar porque en el año 1999 un grupo de artesanos preocupados por la artesanía de Nasca por la cuestión productiva hemos caminado por todo el Perú para poder observar cómo se trabaja la artesanía a nivel nacional, luego hemos ido a trabajar en el Gobierno Regional también hemos visto con preocupación que nada se había hecho en la Región, entonces nosotros planteamos en el Congreso una Ley que luego fue mejor dicho no la tomaron en cuenta la Ley del Artesano, ustedes saben muy bien que el Artesano es aquel que comenzó a hacer la agricultura, aquel que comenzó a hacer el pan, la artesanía en todo tipo de madera y de esa forma comenzó a desarrollar la industria y luego la cuestión científica pero creo que es muy importante que tomen al artesano, el artesano es aquel que hace la danza, la música, aquel que hace las escrituras, creo que es muy importante que nos tomen en cuenta. En Vista Alegre se ha entregado un perfil de proyecto a la Región a través de nuestra Institución para que se pueda tomar en cuenta el Parque Artesanal Hatun Nasca, creo que es muy importante que se tome en cuenta porque nosotros sí estamos haciendo un trabajo cultural dentro de la Provincia de Nasca en el Yacu Raymi limpiar las líneas de Nasca, cómo hicieron los Nasca las líneas de Nasca creo que es muy importante que se tome esto porque ahí sí vamos a hacer una escuela artesanal vamos a poder trabajar ahí tenemos un grupo de 42 asociados y podemos tomar a muchas familias más, esto va a crear fuentes de trabajo directamente por lo menos a 100 familias y luego indirectamente a mil, creo que es muy importante que tome en cuenta este proyecto porque es único en el Perú, no se ha dado porque solamente se habla de un Mercado Indio en el Mercado Parque Artesanal tiene diversas formas de trabajo y manifestaciones culturales que hicieron nuestra gran cultura por eso es que nosotros estamos preocupados para que eso de una vez se haga porque las anteriores Autoridades no estaban tomando

en cuenta este gran proyecto, nosotros hemos caminado hasta el Palacio de Justicia en el gobierno anterior no hemos hecho el gran trabajo con los Congresistas y también en la Región y en la Provincia, automáticamente las autoridades provinciales y distritales tampoco están tomando porque ni siquiera nos han llevado una gota de agua a ese gran parque artesanal, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted por su participación, vamos a ceder el uso de la palabra al Prof. Constantino Alvarado Toledo, Director de la Institución Educativa N° 23014 Enrique Fraccia.

EL PROF. CONSTANTINO ALVARADO TOLEDO, DIRECTOR DE LA I.E. N° 23014 "ENRIQUE FRACCIA": Señor Presidente Regional, Señores Consejeros Regionales sean ustedes bienvenidos, específicamente quiero manifestarle lo siguiente creo que el Señor Presidente del Gobierno Regional y los Consejeros conocen el problema al que me voy a referir, se trata del famoso Shock de Inversiones en los Centros Educativos especialmente en Nasca, ¿qué está ocurriendo Señor Presidente?, ya es de conocimiento suyo, recibimos la visita en una oportunidad en el Centro Educativo ¿qué ha pasado desde Diciembre a la fecha?, simplemente han desmontado, han desarmado puertas, ventanas, techos, servicios higiénicos y están en esas condiciones hasta este momento, ¿qué hacemos frente a las autoridades que lo único que vienen es a mentir?, vienen ingenieros tras ingenieros por encargo del Señor Ministro supuestamente y nos dicen a los alumnos directamente, no se preocupen niños y coincidentemente los jueves son las visitas, el lunes estamos aquí terminan vienen lunes no llegan, llega la siguiente semana jueves o viernes no se preocupen el siguiente lunes, ¿hasta cuándo vamos a estar así?, en el FAG específicamente han hecho lo siguiente, han colocado los servicios higiénicos pero lo han sentado así sobre un par de clavos ni siquiera le han puesto base y las heces al momento de descargar una parte se va por supuesto al desagüe y otra parte queda en el piso, ¿es posible tener esto, en esas condiciones a nuestros alumnos?, ¿es posible enseñar a los alumnos a mentir?, esta mentira, esta enseñanza viene desde arriba desde la autoridad principal todos los días nos engañan, ¿qué vamos a hacer frente a esto Señor Presidente?, el Señor Ministro más sabe de lo que hacen los Dirigentes Sindicales y no saben lo que están

haciendo sus funcionarios, hemos sido estafados totalmente, estamos indignados a nivel de profesores, padres de familia y Señor Presidente autorícenos por lo menos a refaccionar o arreglar lo que han hecho porque según ellos dicen que no podemos tocar nada, necesitábamos una pequeña inversión para refaccionar, es urgente el arreglo de los servicios higiénicos, esa es la preocupación como Director de la Institución Educativa Enrique Fraccia y esperamos Señor Presidente que este problema para el día lunes, martes esté solucionado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted Señor Director. Bueno para concluir el Sr. Juvenal Sarmiento Escobar tiene el uso de la palabra.

EL SR. JUVENAL SARMIENTO ESCOBAR: Señor Presidente de la Región, Señores Consejeros muy buenas tardes al público en general mi saludo con mucho respeto y agradeciendo esta reunión ordinaria que es importante para nuestro querido pueblo de Nasca. Tengo una queja y esta queja vengo hablando en muchas reuniones del pueblo, estamos hablando del Gobierno anterior cuando estaba el Dr. Javier Carrasco, Consejero Regional, tenemos un asfaltado en la Av. Paredones, una estafa, no lo hablo yo lo dice el pueblo dicen los choferes, le invito a cualquiera de los Consejeros y a usted Presidente de la Región que no estoy mintiendo, no ha durado ni siquiera un año ese asfaltado, ahora no sirve para nada, esa es una de las quejas y ojalá que esto se aclare, no podemos aguantar estas estafas, cómo puede ser posible que esté pasando en nuestro Perú esto, el otro problema tenemos de que le pido encarecidamente que tengamos ingenieros especialistas de proyectos para nuestra Provincia, podemos tener proyectos para dar fuentes de trabajo, tenemos pallares, páprika y muchos productos pero por falta de proyectos no se puede llegar a cumplir de la pequeña y micro empresa como nos piden muchos financieros. El otro pedido especialmente quiero hacerle estamos viendo sobre los límites, Arequipa con Ica, pero conozco esto de que hace 40 años el límite de Arequipa estaba cerca de Lomas, hoy día está a (ininteligible), ya estamos llegando a la repartición de Marcona y eso no puede ser (ininteligible) y queremos por favor, hay que preocuparnos, nosotros somos muy respetuosos, pero eso ¿cuándo ocurre?, cuando hablaron de Pampas Verdes, al toque pusieron el

cartelón, el hito de Arequipa y eso no puede ser, eso es todo, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Sr. Sarmiento, bien para concluir por favor han hecho de conocimiento 3 personas su última participación así que voy a pedirles por favor que sean breves para que puedan de esta manera poder concluir ya con la respuesta del Presidente, el Sr. Víctor Salcedo Huamaní, Presidente de la Asociación de Directores de Educación de Nasca.

EL SR. VÍCTOR SALCEDO HUAMANÍ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN DE NASCA: Con el saludo de la Asociación de Directores a la Mesa Directiva, creo que usted ha escuchado la preocupación de la educación, quienes tenemos ya más de 30 años en esta faena sabemos del problema solo visiten ustedes las Instituciones Educativas y verán el problema de disciplina que tenemos en la formación de los niños, el trabajo es duro, de tal manera que la capacitación que piden los docentes muy bien, pero los Directores de acuerdo a la nueva ley de Educación somos primera instancia administrativa, debemos de resolver ahí la problemática de cada Institución, soy consciente que estamos fallando no porque queremos sino porque necesitamos de una capacitación justamente en administración y otros aspectos que nos ayuden a decidir correctamente de tal manera que ya no irán problemas a UGEL ni a la Región, ni haya esa carga, y que ellos se dediquen especialmente al trabajo pedagógico directamente al alumno porque vemos a las instancias de la UGEL, en la Región prácticamente están llenos de problemas y no se dedican al trabajo pedagógico en sí, no quiero hablar mal de los que trabajan en la Región pero yo quisiera que se analice bien qué hacen los especialistas si es que están apoyando realmente a la Institución Educativa pero el fundamento de mi pedido es que los Directores nos capacitáramos personalmente pero creemos que debemos tener una capacitación seria que no dure 2 ó 3 días sino durante el año, este año de lo que resta a fin de que tengamos la real capacidad de resolver los problemas en cada Institución, los Colegas muy bien lo han dicho pero creemos que los Directores tenemos que tener una capacitación especial, usted se ha dedicado a la educación Sr. Triveño lo reconozco en esa época en que estaba en la San Luis GONzaga y usted laboraba también por ahí y creo que usted debe darle preocupación a la educación

porque vuelvo a repetir qué están saliendo de los Colegios, ¿qué está sucediendo en las Instituciones Educativas? y no porque dejemos trabajar sino que las normas también a veces no preveen situaciones reales, nada más y ojalá tengamos respuestas en este aspecto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted por su participación inmediatamente el Sr. José Quiroz Gallegos, Profesor de Educación Física y Técnico Deportivo.

EL SR. JOSÉ QUIROZ GALLEGOS: Ante todo, buenas tardes al Presidente de la Región, al Vicepresidente, a los Señores Consejeros Regionales y la gente presente, mi malestar es hacerle llegar al Sr. Triveño, al Vicepresidente, a los Consejeros (ininteligible) si en caso tienen alguna interrogante sobre lo que voy a manifestar, por favor el Sr. Rómulo Triveño quisiera que esto lo tome en cuenta, no lo tome como cualquiera autoridad como si fuese un cuento de callejón, se trata de un especialista que está haciendo las veces de especialista de educación física aquí en Nasca y que se toma la facultad de tomar las evaluaciones de los profesores de Educación Física y Técnicos Deportivos sin haber presentes 3 personas que son miembros del Jurado y más el Director de la UGEL, no sé por quién estará avalado este Señor pero es imposible que una persona así tome habiendo bases sustentatorias que piden que haya 3 personas presentes y más el Director sino esto se anula. Miren Señores estoy entregándole un memorial Señor Presidente, un memorial que creo que usted lo lea con pruebas sustentatorias, este Señor viene hace mucho tiempo ya haciendo esta evaluación a sola firma y está ahí y eso le compete a educación, no está incluida ahí la educación física pero la educación física también es educación y así como le estoy entregando esas pruebas él está entregado en todos los niveles primaria y secundaria, INEI y PRONOEI, hacer evaluaciones así sin sustentos necesarios al poner a una persona porque debería evaluarse un currículum, deberían evaluarse la clase magistral más el puntaje que obtenga en la evaluación. Señor Rómulo Triveño reiterando nuevamente y según las palabras de nuestro Presidente actual y las palabras de usted también en su campaña que manifestaba siempre que va a luchar contra la corrupción, este cargo es removible, todo depende de que usted estudie, hagamos el análisis concienzudo pues ahí están las pruebas;

para añadirle algo más 2 veces mi Memorial ha sido rechazado en Ica, ayer si no es por la Defensora del Pueblo no ingresa, nosotros haciendo un esfuerzo sobrehumano para solventarnos los gastos para viajar a Ica y que me lo rechazaban en Mesa de Partes, entonces ha ido la Abogada de la Defensoría del Pueblo y nos recibieron recién.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted amigo por su denuncia. Inmediatamente la Sra. Edith Palomino Rojas del FEPRMU.

LA SRA. EDITH PALOMINO ROJAS: Buenos días Presidente Regional, Consejeros de las diferentes provincias felicitarlos a ustedes porque así en esta forma descentralizada van a escuchar la problemática en que vive nuestro pueblo, bien mi pedido para usted Presidente Regional es que en nuestra Provincia de Nasca, acá el Consejero por Nasca el Consejero Rubén se cree y en todas las Provincias se crea una Oficina de Promoción de Trabajo para la familia, felicitar las obras de gran envergadura de lo que es lozas como impacto regional, pistas, esta obra que dice de lo que es Ayacucho Pampas Verdes pero bien cabe decir nuestra preocupación y de nuestra mas que todo Institución es que un pueblo no puede avanzar a grande tecnología sin un pueblo educado Señor Presidente Regional nosotros queremos crear la Oficina de Promoción de Trabajo para la familia para que así la madre trabajadora, la madre obrera, el hombre sin capacidad y sin profesión tenga a bien ser capacitado sea por SENCICO, sea por capacitaciones que vengan a ser descentralizadas, a capacitar la mano obrera, no podemos ser espectadores de la gran obra que se invierten y nosotros mirando que gente de afuera viene a hacer esa labor, por eso usted Presidente Regional tenemos que crear un presupuesto para que esta gente sea capacitada de la mano que hoy desarrolla bastante la Minería en nuestra Provincia, no podemos ser mendigos de nuestra propia riqueza, estamos avanzando en el sector turismo, no solamente el beneficio debe ser para un grupo organizado, es por eso que esta Institución se ha creado con fines y objetivos de lo que es prioridad Salud, Trabajo y Educación, yo le pido a ustedes Consejeros que tomen en cuenta de crear esta Oficina Descentralizada de Promoción de la Familia, las capacitaciones donde la Mujer Adolescente hoy en día está siendo madre, la prostitución, cómo nosotros orientamos a nuestras mujeres, nuestra

familia, qué objetivo debemos trabajar, cómo deben estar preparados ellos para este desarrollo de lo que es la Ruta 026 de Brasil, es por eso que le pido Señores Consejeros no solo se avoquen a las grandes obras de envergadura de cemento de pistas, de esa gran obra que siempre he escuchado el Proyecto de Turpococha de Ica cuando millones de soles son en inversiones y nada para Nasca porque nuestras Autoridades de Nasca no van al presupuesto participativo, no luchan es por eso que pedimos que la Sociedad Civil sea invitada y ustedes Presidente Regional lo consideren, ustedes Consejeros en el voto de lo que son las Sesiones prioricen la parte social humana, no podemos permitir que cada día haya fiestas, destrucciones, pandillaje, qué hacemos por nuestra gente humana, qué hacemos por la gente de los jóvenes que estamos en plena envergadura de desarrollo. Solamente felicitarlos Presidente Regional, tomen en cuenta Consejeros que no solamente la obra de cemento es el desarrollo del pueblo, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted, para concluir Señor Presidente y poder proceder a dar la respuesta del caso, el Presidente del Frente de Defensa de los intereses de Nasca, el Sr. Tobías Sierra Villafuerte, con ello concluimos.

EL SR. TOBIÁS SIERRA VILLAFUERTE, PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE NASCA: Dr. Triveño, Presidente de la Región Ica, Señores Consejeros de la Región, Señores Autoridades de Nasca, público presente. En primer lugar, quisiera yo felicitar al Gobierno Regional por haber demostrado eficiencia en su gestión hasta estas alturas de su gobierno porque nos sentimos halagados y orgullosos cuando menciona que es una realidad el Mega Puerto de San Nicolás en Marcona que dará oportunidad a muchos puestos de trabajo para la gente de Nasca y también para la Región.

Por otro lado también, la construcción del Aeropuerto Nacional en esta zona de Nasca. Igualmente sobre la construcción que se haga realidad la Siderúrgica en nuestra zona de Nasca porque siendo nosotros los productores de hierro no podemos permitir que solamente se extraiga y se exporte, tiene que transformarse esto, industrializarse para dar ocupación a muchísima gente que en estos momentos están desocupados y permítame hacer un pedido o 2 pedidos

de la siguiente forma, que el Gobierno Regional gestione ante el Gobierno Central de que se cumpla o se respete en forma irrestricta el contrato de la Empresa Shougang con el Estado Peruano, en donde han incumplido la inversión de los 150 millones de dólares. Por otro lado, que como consecuencia del cual la misma empresa ha pagado al Estado Peruano una multa de 12 millones de dólares y también posteriormente por razones de inspección de trabajo otras cantidades menores y estos dineros de concepto de multa deben ser revertidos a la Región y particularmente para la Provincia de Nasca, creemos nosotros que nadie de nuestra Región va a estar en contra de esta gestión que ustedes van a hacer y al contrario estamos dispuestos a apoyarlo a fin de que se haga efectivo el cumplimiento de este contrato con esta Empresa Transnacional Shougang y también de que se rescate estos dineros que ha pagado por concepto de multa. Finalmente quisiéramos expresar nuestra solidaridad en nombre del pueblo de Nasca, los trabajadores contratados del Distrito de Marcona aunque no coincidimos con sus métodos y estilo de lucha; sin embargo por la exigencia de los derechos laborales y sociales si es que estamos convencidos de que la empresa no ha cumplido hasta este momento y como ha mencionado el Señor Alcalde del Distrito de Marcona, es una necesidad de que el Gobierno Regional intervenga para dar solución definitiva a este asunto, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted Señor por su participación. Hemos escuchado al pueblo de Nasca en esta Sesión Ordinaria Descentralizada que lleva adelante el Gobierno Regional que preside el Presidente Dr. Rómulo Triveño Pinto, esta actitud que hemos asumido lo ponemos a conocimiento a los pobladores de Nasca que las Sesiones Descentralizadas la hacemos en todas las Provincias de esta manera con participación de la Sociedad Civil, Autoridades y pueblo en general para poder ser escuchados tal como se merece la población, escucharlos y también recibir respuestas del Presidente del Gobierno Regional, Dr. Rómulo Triveño Pinto para que el Consejo esté a hacer cada uno de los informes respectivos a la población de Nasca, los pedidos que se han planteado.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Muy bien Consejero Delegado. La primera intervención del Señor Alcalde de Marcona, Miguel Rosales, es referente al tema

social que se está produciendo en este momento en el Distrito de Marcona; quiero informarles y comunicarles al Pueblo de Nasca, el Gobierno Regional de Ica un Gobierno de puertas abiertas ha recibido en múltiples ocasiones a los Sindicatos de Trabajadores y a los Sindicatos de Empleados de Marcona, los Sindicatos han hecho diferentes proposiciones para trabajar el tema con la Empresa Shougang, uno de los aspectos que tomamos muy en cuenta es que existe la Shougang dos tipos de remuneración, esto está en un juicio de la clase trabajadora con la Shougang, en una de las ocasiones que tuve contacto con los Señores Obreros y la idea del Gobierno Regional y el compromiso con la clase trabajadora es que todos los obreros deberían estar en Planilla, les manifesté que si hay trabajadores antiguos ellos tienen beneficios adquiridos con luchas sindicales, ellos tienen salarios en realidad que se ven incrementados por los años de trabajo ciertos bonos y les planteo que los nuevos ingresos al sistema de trabajo como obreros nuevos que no gozarán de algunos beneficios, los Señores Obreros me manifestaron que ellos hacían trabajos iguales y que deberían de ganar igual, en ese aspecto no hubo ningún acuerdo. Posteriormente en reuniones que tuve con la Shougang les manifesté que todos los obreros deberían estar en planilla y que concluyamos el gran problema social que se está creando en Marcona, ellos manifestaron que ellos podrían estar en planilla pero como obreros recién ingresados, con un salario diferenciado a los obreros que tiene 15, 20, 25 ó 30 años en Marcona, esto es un tema que se trató y que en realidad quedó en ese sentido hasta una nueva reunión que se iba a tener con los Señores trabajadores, aquí lo que se tiene que hacer es encontrar un consenso entre la Empresa Marcona y es lo que está tratando de hacer el Gobierno Regional y la clase trabajadora, tenemos que encontrar un consenso donde exista el respeto de la Empresa a la clase trabajadora y viceversa ya que Empresa sin trabajadores no es Empresa; en ese aspecto el Gobierno Regional colocó todo su interés referente a este tema de los 163 que debería ingresar en planilla, el problema de la Empresa es que ingresa pero hay un problema grande, el problema es que cuando ingresen existe ya un reclamo de todos los años que han trabajado para la SERVICE que Marcona deberían de pagar los beneficios que no han tenido durante estos años, entonces por eso es que nosotros Marcona indicaba que han planteado en realidad con algunos documentos ante el Poder Judicial para que esto no se de y sigue esta lucha, pienso yo que

con una buena voluntad de la clase trabajadora y Marcona se puede llegar a un Acuerdo definitivo y en ese aspecto le quisiera pedir al Señor Alcalde que podamos hacer una reunión entre los Funcionarios de Marcona, entre los Obreros de Marcona que están en huelga, las autoridades de Marcona y el Gobierno Regional con su Presidente y la Comisión respectiva para que podamos en una Mesa de Trabajo dar solución a este tema que tenemos en este momento en Marcona, yo comprendo a la clase trabajadora pero tenemos que ser también muy claros, tenemos que sentarnos a dialogar, yo estoy con la clase trabajadora pero tenemos que dialogar. Nosotros y como Gobierno Regional yo me solidarizo con los trabajadores de Marcona pero no en los métodos que se ha llegado en este momento, creo que la clase trabajadora básicamente ha podido ser infiltrada por gente extraña para cometer estos actos porque de acuerdo a las conversaciones y diálogos que hemos tenido pienso que ellos en ningún momento han querido llegar a esos términos y pienso que aquí debe haber gente infiltrada en este tema, que nosotros debemos de tener mucho cuidado ya que es una fuente de trabajo Marcona, es una fuente de ingresos donde tenemos que encontrarle una solución al tema. El tema de la revisión de Marcona, Marcona es una concesión Minera donde el Gobierno del Presidente Fujimori vendió la Empresa con todos sus activos a la Shougang en 120 Millones y se comprometió a limpiar de todas las deudas tanto deudas que tenía con la SUNAT como algunas que tenía con los Seguros y otras deudas y eso le ha costado al Gobierno Peruano 100 Millones de Dólares o sea solamente ha recibido 20 esto ha sido una realidad venta más que básicamente el Pueblo de la Región Ica y del Perú fue estafado y engañado hay que ser muy claros en ese aspecto, en eso Señor Alcalde ya que se han producido ya los hechos tenemos que sentarnos yo creo que podría ser en la Ciudad de Nasca, una zona neutral donde podamos hacer una Mesa de Trabajo para ver el tema de Marcona voy a proceder a citar a los Funcionarios de Marcona, al Sindicato y yo creo que con la intervención de ustedes como Autoridad y algunas autoridades de Marcona podríamos sentarnos en una Mesa de Diálogo porque con el diálogo es que tenemos que encontrar las puertas de solución a este problema tan álgido, bien esto referente a la intervención del Alcalde de Marcona.

El otro tema que se ha visto es la certificación para la viabilidad que debe dar la Región Ica, tenemos el proyecto de Marcona de electrificación para separar lo que es la

zona industrial de Marcona, la mina separarla básicamente de la electrificación que se da a la Ciudad, aquí creo Señor Alcalde tenemos que trabajar juntos para que esto se de usted como Alcalde de una Ciudad creo que debería tener las potestades del manejo del agua, servicios básicos, corriente eléctrica en su Ciudad en eso tenemos que ver la separación para que Marcona ya no le esté vendiendo a ustedes energía eléctrica, bien eso todo lo referente al caso de Marcona.

El caso de Vista Alegre básicamente se refiere al problema que tenemos en el Valle de las Trancas con Electro Sur, Electro Sur ha dicho esto es parte de nuestra concesión y si es parte nosotros no podemos entrar y Electro Sur no lo va a hacer, en ese aspecto nosotros tenemos que hacer las gestiones ante el Ministerio de Energía y Minas para ver este problema y darle solución porque sino esto no se va a hacer, Electro Sur como compañía quebró, ahora lo tiene el Interbank, lo tiene una Junta de Acreedores donde todo lo que recaban sirva para pagar sueldos e intereses; nosotros ya estamos trabajando para la revisión de este tema cómo se adjudica o cómo se hace, Interbank es Empresa y eso lo vamos a trabajar con el Consejero Cabrejas que sabe del tema porque en un momento estuvo imbuido en uno de los juicios que defendió a la clase trabajadora de Electro Sur, en ese aspecto Electro Sur no tiene la capacidad y es como usted dice, si en la misma Ciudad de Ica no le dan corriente, les dice usted coloque su transformador, usted coloque los alambres y le devolvemos de a pocos, para eso no necesitamos una Empresa tenemos que revisar todo lo referente a Electro Sur en la Región de Ica, en la Ciudad de Pisco sabe bien el Consejero de Pisco el Ingeniero Falconí que si nosotros ponemos una Empresa en Pisco no va a tener corriente porque ya no tiene capacidad de dar más corriente Electro Sur para Pisco ¿es así o no Consejero?, entonces la Región no puede pedir un avance económico industrial si esta Empresa no tiene la capacidad de entregar energía eléctrica a las diferentes Industrias que puedan existir las nuevas Industrias en la Región.

Referente a la camioneta que usted indicó donación es difícil pero creo que se puede dejar en uso por un contrato, un convenio no se cuánto va a gastar Señor Alcalde una camioneta vieja la verdad le voy a decir, de repente pueda comprar mejor una nueva que no le cause problemas, se lo digo con sinceridad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Dr. Triveño hay un punto importante de lo que es atribuciones del Pleno, dice autorizar la transferencia de los bienes, inmuebles de propiedad del Gobierno Regional a ver si el Señor Gerente puede acotar.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Así es, le voy a pedir al Gerente que tome nota. Bien, este es el tema, después usted me ha tocado el tema del Aeródromo de Vista Alegre, este tema ya es necesario que ustedes Vista Alegre como dueños lleguemos ya a un Acuerdo, llevemos ya un acta casi pre preparada como Gerente General que tiene conocimiento de este tema y podamos definir ya el tema del Aeródromo para que pase al Municipio y usted pueda manejar adecuadamente los servicios y el tráfico aéreo lo tenga que manejar CORPAC, usted en realidad lo que se tiene que ver es también el tiempo de concesión que creo que CORPAC está excediendo largamente la concesión que se le debe de entregar pero con un diálogo y en realidad se podría tomar este tema y ya darle solución definitiva; en ese aspecto usted tiene todo el apoyo Señor Alcalde para ver este tema tan importante que se tiene que solucionar porque en este momento no está trabajando a plenitud y se embarca cada Compañía embarca, no está pagando creo lo que debe de pagar por los hangares que tiene y eso se está perdiendo, tenemos que darle la solución inmediata al tema y usted tiene toda la voluntad simplemente tendremos que hacer en realidad todo lo referente a las gestiones en la Ciudad de Lima.

El otro tema del Prof. Fernández Távara y de la Profesora Valdivia Tirado es un mismo tema, capacitación y evaluación, el Gobierno Regional en este momento está avocado en primer lugar a reordenar lo que es el Sistema Educativo empezando por la casa, la Dirección Regional se tiene que ordenar, un reordenamiento en la Dirección Regional discúlpenme era un sitio de corrupción; en ese aspecto los lineamientos cuando se le entregó y se les nombró al Prof. Baltazar Lantarón fueron en realidad dados en forma clara reordene usted la Dirección Regional dele la importancia, evalúe a todas las UGEL'S, créese y sepárense la UGEL de Ica ya que estaba de nombre con escritorio y un estante; en ese momento la UGEL de Ica ya va a ser activada, en eso nosotros tenemos que ser claros, una vez que se concluya esta primera fase empezaremos a la fase de

capacitación a los Directores como lo pidieron, a los profesores en toda la Región, miren el examen que se tomó para la contratación de profesores fue para evitar negociados que muchas veces se daban algunos Directores, no digo todos porque hay Directores probos, hay Directores en realidad que sí son verdaderos maestros; en ese aspecto quiero indicarles este examen que se tomó para los contratados, se presentaron aproximadamente 5800 para 540 plazas eso significa que tenemos muchos profesores que están desocupados pero también tenemos muchas aulas en muchos Colegios que están saturadas de alumnos, voy ingreso y encuentro 50 alumnos de un aula, cuando la normativa de la educación moderna es que debo tener 20 alumnos, ese tema ya se les transfirió al Prof. Baltazar para que tome nota y en un futuro si queremos tener educación de calidad también se vea este tema de la asignación de alumnos que hay en muchos planteles y en muchas Instituciones Educativas, en esto conciente se va a invertir una vez concluido este proceso de reordenamiento de la Dirección Regional de Educación cuando se concluyan las evaluaciones en toda la Región Ica, se va a proceder a la capacitación y como ustedes mismos lo piden profesores evaluación, primero capacitémonos después veamos el problema de evaluación de los Docentes, en esto es el compromiso del Gobierno Regional porque un Pueblo educado es un Pueblo que avanza, en eso tenemos que invertir por eso estoy esperando un desembolso básicamente para ver cómo hago el problema de carpetas para muchos Colegios ya que el Profesor Baltazar Lantarón me ha presentado un perfil y proyecto que necesita 24 Mil carpetas personales, su mesa y su silla para hacer un reemplazo de todo lo que está deteriorado en la Región Ica como primera etapa, eso se está estudiando para ver cómo podemos trabajar este tema tan importante.

El otro tema, el Señor Martín Carrasco en realidad yo siento a veces Señor Martín un poco indignado que esto Pampas es un engaño, Señor Martín el Proyecto de Pampas Verdes es un proyecto que lo está y lo tiene una Empresa Privada, una Empresa que no le cuesta ni un sol al Gobierno Peruano y es factible creo con los Convenios que han firmado con el Gobierno Regional de Ayacucho y el Vaso de Iruro, un proyecto de muchos años también está incluido en este proyecto de Pampas Verdes para irrigar Iruro las zonas más bajas de la zona de Acarí, en eso soy muy claro, el proyecto Pampas Verdes no lo hace el Gobierno Regional, apoya el Gobierno Regional una iniciativa privada, donde no

interviene un sol ni del Gobierno Regional ni del Gobierno Central, es un Convenio que cuando se de seguirá ese Convenio o ese Proyecto es o no inviable para hacer un proyecto se debe de asignar una cantidad de metros cúbicos y concluido el estudio final se dice, el proyecto es válido o no es válido, eso lo exige la Ley de Aguas, es igual que en Ica le puedo comunicar el Proyecto del Canal de Ingahuasi Choclococha Desarrollado se le asignó 52 Millones de Metros Cúbicos, estamos concluyendo el pre proyecto y se ha dicho sí es viable pero no tenemos los 100 Millones que pensábamos tener solo tenemos los 52 que se ha asignado, esto es una afinación solo para hacer el proyecto, concluido dirán vale o no vale el proyecto eso lo hace la Empresa Privada.

El otro tema es Nazario Cancho, el asunto de Portachuelo, ese tema de Portachuelo yo más lo veo que tiene que trabajarlo con la Municipalidad, Gobierno Regional puede apoyar, Señor Alcalde ese es un tema netamente Municipal, la Sra. María Navarro Asunto: Modificación de la 023 en su Artículo 17 como usted dice el Gobierno Central en muchos casos está cometiendo desatinos, se habla de descentralización ¿de qué descentralización hablamos si todos los alumnos tienen que ir a Ica a dar su examen? ¿de qué estamos hablando? creo que acá hay una confusión del Gobierno y el Gobierno Regional va a tomar nota de toda esa inquietud que ustedes hacen y si el Profesor Baltazar Lantarón indicó que los Pedagógicos deben convertirse en Tecnológicos creo que es una opinión personal, nosotros como Gobierno Regional y como Consejeros y en la Comisión de Educación de los Consejeros tomaremos el pedido que usted hace Señora Profesora para ver este tema que es tan importante si queremos desarrollar la clase más pobre de nuestra Región, la clase más pobre de Nasca no tiene posibilidades de ir a estudiar ni a Ica ni a Lima tenemos nosotros aprovechar las Instituciones Educativas que hay en Nasca para que nuestros jóvenes puedan tener una educación en los diferentes temas y en las diferentes áreas que tienen los pedagógicos de Nasca, tomamos en cuenta las palabras que usted ha indicado y creo que los Consejeros de la respectiva Comisión también están tomando la inquietud que usted ha sabido manifestar.

El otro tema el Señor Ascencio Quispe Sarmiento, Artesano, el tema es que ustedes presentaron un proyecto de Ley al Congreso, el Congreso de la República no nos escuchó y nos

dejó en realidad como un Proyecto archivado, este tema habría que ver hasta dónde se puede trabajar, yo lo voy a pedir concluida mi intervención, ustedes tienen un terreno, se asignó un terreno quisiera saber ¿cómo está ese tema? y pedirle al Alcalde de Vista Alegre que pueda informar sobre esto, sobre el Parque Artesanal, es importantísimo el Parque Artesanal porque si decimos van a llegar de acá 5 a 6 años 350 mil turistas a volar las Pampas de Nasca podemos aprovechar ese Parque Artesanal de trabajo a muchos Nasqueños.

El otro aspecto, el Señor Director del Colegio Fraccia, Constantino Alvarado Toledo referente al tema Shock de Inversiones, yo ya lo he dicho es el Shock de la vergüenza y Shock del centralismo de Lima, Señor yo he estado en la ciudad de Lima, he presentado la disconformidad, el reclamo de toda la Región Ica no solo en su Colegio, en los Colegios en Chincha, Pisco, Ica que se han quedado a medio trabajar la Empresa QUIMSA Y KUNZA son las 2 empresas que han cometido en realidad todo este todo, esto es un robo al gobierno, un robo a nuestro pueblo; en este aspecto, soy muy claro que cuando fui en el mes de marzo me dijeron el lunes van, no han ido el lunes simplemente ofrecen y la responsabilidad de esto es del Gobierno Central, de los que han entregado las obras apañadamente a Compañías que se les ha convenido, se parece a los patrulleros y a las ambulancias, el que habla ha pedido que sea el Shock de Inversiones de Educación lo llevemos el Gobierno Regional, los Señores Alcaldes, las Asociaciones de Padres de Familia de cada Colegio, controlemos que no se malgaste y se cumpla con el Expediente Técnico; en ese aspecto, soy claro en decir que yo ya he presentado las quejas y reclamos contra esas empresas que siguen engañando la Región Ica, la semana que viene tenemos una reunión de los Presidentes Regionales en la Ciudad de Lima, posteriormente estaremos con la Dra. Mercedes Cabanillas que su preocupación es que no gastamos el Shock de Inversiones ¿qué vamos a gastar? si ellos lo manejan y lo manejan mal, eso estaremos haciendo saber y el Gobierno Regional de Ica pondrá una posición muy clara y tajante hacia un hecho de corrupción dentro del Gobierno Central.

El tema Juvenal Sarmiento, el tema del asfalto, el cual alude al Consejero Carrasco del anterior Gobierno Regional subió un tramo de pistas las cuales está destrozada y no ha durado más de un año, ¿qué se puede esperar de un gobierno

anterior? si las obras las entregaba a costureras, eso hemos detectado y eso hemos denunciado ya en el Gobierno Regional presente, obras de construcción que se entregan a costureras parece que no le gustó eso al Consejero Carrasco que empezó una campaña a mi persona pero las cosas que se encuentra hay que decirlas y quiero decirle a ustedes pueblo de Nasca el Gobierno Regional se ha decidido y tenemos un presupuesto para el 2007 para gastar, nos hemos encontrado que hay muchos proyectos que ni los perfiles los han entregado, no sé cómo han colgado en el presupuesto estas obras, lo que estamos haciendo es que hemos contratado un grupo de Consultores para que se viabilicen estos proyectos y poder gastar la plata que tenemos para este año, el año pasado se ha devuelto dinero, se ha devuelto algo de 20 millones porque no habían proyectos y este año pensando que si tenemos presupuesto, existen los proyectos el Gobierno Regional ha querido entregar ya las obras pero nos encontramos que hasta los perfiles no han sido entregado o los han entregado y los han retirado, eso es una vergüenza en realidad en administración para el gobierno anterior que salió.

El Sr. Víctor Salcedo, Asociación de Directores nos ha hablado sobre la disciplina y la capacitación de los Directores, tenemos que ir retomando el tema de capacitación que yo dije anteriormente de los Señores Directores y tenemos que ver el tema de disciplina, si un Director llama la atención a un niño al Director lo denuncian, si por "a" o por "b" tuvo un faltamiento el niño en un salón de clase y es retirado momentáneamente para evitar tal vez una pelea en la clase es denunciado el Director, eso tenemos que acabar y los Señores Directores tendrán todo el respaldo de los Directores de la UGEL, de la Dirección Regional y del Gobierno Regional, tenemos que empezar a cambiar la Región, tenemos que rescatar los valores de nuestra juventud y en ese aspecto quiero ustedes Señores Profesores los capacitaremos pero quiero que ustedes sean los ejemplos y si hay alguno que otro mal docente pues denunciémoslo y saquémoslo porque no puede empeñar al Magisterio unos pocos Docentes que no deberían estar en el Magisterio.

El problema del Sr. José Quiroz Gallegos, hubo un tema de denuncia en cuanto a exámenes que se toma en Educación Física, ese tema está en denuncia Señor José Quiroz Gallegos va a entrar una etapa de investigación, la

denuncia la vamos a tomar en cuenta, usted me ha comunicado que el día de ayer ha ingresado a la Dirección Regional de Educación ese tema, voy a tomar especialmente cuidado en revisarlo y voy a pedir que la Comisión de Educación conformada por 3 Consejeros vean este tema específico que es una denuncia que la llevamos del pueblo de Nasca.

El otro tema, de la Federación Provincial de Mujeres de que se cree una Oficina de Trabajo, una Oficina de Promoción del Trabajo para la Familia; en ese aspecto, el Gobierno Regional Señora Madre de Familia no discrimina, no excluye en ningún momento a la Mujer, el Gobierno Regional cree en la igualdad total del varón y la mujer y en ese aspecto lo que usted solicita es algo que en realidad se tenía y se tiene que hacer, pasará a Comisión pero soy claro cuando haya capacitaciones de cualquier tipo estén presentes las mujeres porque en ningún momento deben ser discriminadas en la Región Ica, yo he encontrado damas trabajando en los caminos, trabajando en las carreteras acá en Ica, no estamos de ni ninguna manera excluyendo a la mujer; en ese aspecto, nosotros vamos a tener especial cuidado en este tema.

El Sr. Tobías Sierra pidió para ver el tema del Contrato con la Shougang es como usted lo ha dicho no han cumplido con la inversión, han pagado una multa y ahí ha quedado el problema de la Shougang es un problema que ata al Gobierno Regional de manos, ata al Gobierno Central porque he ido, he conversado en el Ministerio de Energía y Minas, he estado en la PCM con el Dr. Del Castillo y le he hecho saber el gran malestar de la clase trabajadora que existe en la Shougang, no hay agua, no hay los servicios y eso básicamente porque la Shougang lo está haciendo; en ese aspecto, creo que me han sabido entender pero esa venta como se dice la han amarrado y le han puesto un candado, tiene que haber la voluntad del Gobierno Central como hay la voluntad del Gobierno Regional para poder revisar; yo ya les hice saber a los Señores de la Shougang uno de los Acuerdos de la Asamblea Nacional de Presidentes Regionales que se llevó en la Ciudad de Huánuco es que los Presidentes Regionales pueden revisar y ver la renegociación de los Contratos que son lesivos a cada Región, en Cusco ya se está revisando con algunas mineras contratos que son lesivos a los intereses de la Región Cusco, he hecho saber en la última reunión que tuve con los Señores de la Shougang con sus Abogados que el Gobierno Regional de Ica

les pasará la documentación para que se pueda analizar la venta porque esto ha sido una venta que se ha hecho en el Gobierno del Señor Fujimori a la Shougang, ellos lo han manifestado que podría ser de que si ustedes y bilateralmente no llegamos a un Acuerdo esto lo va a ver en forma directa la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales que les quiero comunicar al pueblo de Nasca la Sede de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales funcionará en la Ciudad de Ica durante 4 años y el Presidente de Ica es miembro del Consejo Consultivo que son 6 Presidentes de este organismo, en Ica tendremos la Asamblea, la Oficina Técnica funcionará en el Callao pero en Huánuco se trajo a la Ciudad de Ica que Ica será Sede por 4 años de este Consejo Nacional de Gobiernos Regionales, en esto tomaremos especial interés ya que es una de las Compañías y se lo he manifestado Señores de la Shougang solucionemos el problema porque ustedes han vendido una parte de la concesión a MARCOBRE y MARCOBRE tiene otra mentalidad de trato a sus trabajadores y va a haber una diferencia de gente que explota al trabajador y de gente que sí respeta al trabajador que es MARCOBRE en un futuro ya se ha tenido una conversación con algún funcionario de MARCOBRE y ahí va a haber ese gran problema, entonces de una sola vez por todas ahora que los minerales están en alza tenemos la solución definitiva; en esto Señores, con esto quiero y ya se va a dar respuesta a todas las inquietudes de ustedes Señores de Nasca, también les quiero comunicar que estamos a pocos días del PTM Perú Travel Mart que trae un conjunto de operadores a nivel mundial para vender la idea, para vender una bolsa turística en la cual está PARACAS, ICA, NASCA Y AREQUIPA para eso nosotros, el Gobierno Regional comprometido con este tema tan importante ha designado 100 mil soles para arreglar la carretera a Cahuachi, ya ingresarán los ómnibus a esta zona, ómnibus con los operadores que vienen de todo el mundo para ver lo que ofrece la Región Ica en cuanto a todo el aspecto turístico; también quiero decirle para la ampliación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Ingenio se ha asignado 245 mil soles, para el Sistema de Agua y Desagüe como medida de rápido impacto para Nasca se le ha asignado 2 millones de soles, en esto y para el Mejoramiento de Agua Potable Nasca y Vista Alegre 200 mil soles, esto es con la reestructuración del presupuesto del Balance y saldos del balance del 2006, esto es importante indicarles a ustedes Cahuachi esta carretera la vamos a poner a punto para el día 22 que vienen los visitantes de todo el mundo y los

operadores que son los que ven en realidad todos los paquetes turísticos en el mundo entero. Señores de Nasca recibámoslo esos días en realidad como debe de ser a todos esos operadores que vienen del mundo para ver el tema de turismo en toda la Región Ica.

Eso es referente a estos temas y he querido responder y los temas que estamos trabajando en toda la Región Ica y especialmente para Nasca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias al Señor Presidente del Gobierno Regional, muchas gracias a la población de Nasca que ha participado activamente con sus propuestas, con sus iniciativas, vamos a continuar con la Sesión de Consejo Descentralizado en la Provincia de Nasca. A continuación vamos a ingresar a Sección Pedidos por parte de los Consejeros Regionales, Presidente y Vicepresidente de esta manera para poder ingresar a la Sección Pedidos y por supuesto en la Sección Pedidos como es de conocimiento se hacen por escrito ante el Consejo Regional y de esta manera se pueden coordinar y someterse a que puedan pasar a Orden del Día y de esta manera poderse debatir también en Agenda después al finalizar todo lo que concierne a esta Sección. Sí Señor Ing. Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Una cuestión previa Señor Consejero Delegado, de acuerdo al Programa que habíamos formulado en esta Sesión, teníamos un intermedio para que pudiera ir a tomar sus alimentos en una hora y no sé si todavía lo vamos a considerar o lo seguimos de largo ya que estaba programado para la 1.

III. PEDIDOS

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto, Señor Consejero concluida la Sección Pedidos que son 2 los que se han presentado por escrito vamos a levantar la Sesión para reiniciarla a las 3 de la tarde en punto; entonces vamos a dar lectura rápidamente para que puedan conocer y ustedes puedan someterlo Señores Consejeros a lo siguiente: a la Sección Pedidos que tengo 2 pedidos que voy a exponer a ustedes para que puedan considerarlo y ponerlo en Orden del Día es el siguiente pedido OFICIO N° 032 Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez solicito se

sirva incluir en la próxima Sesión Ordinaria Descentralizada con la cual el Consejo Regional verá asignación y presupuesto para los gastos de atención de cada una de las Sesiones Ordinarias Descentralizadas durante el ejercicio fiscal 2007 de conformidad al art. 36° donde se establece el Consejo Regional se reúne como mínimo en una Sesión Ordinaria al mes que se debe realizar dentro de la primera quincena; asimismo como el art. 19° inc. f) donde establece de participar en el funcionamiento de la Sede Descentralizada del Consejo Regional y en Audiencias Públicas con el apoyo de los organismos estatales de cada circunscripción conforme aparecen demarcadas en el sistema en representación del Consejo Regional por la Provincia la Sede Descentralizada de Consejo estará ubicada en la Sede Zonal del Gobierno Regional de cada Provincia y deberá ser atendida periódicamente por el Consejero de la respectiva Provincia, esto era en referencia a solicitar designación de presupuesto para los gastos de atención que como saben ustedes se traerá no solamente a los Consejeros Regionales sino también a los Gerentes, Sub Gerentes y Funcionarios de las diversas entidades públicas y que ello genera todo un gasto y este Consejo Regional se ha propuesto que las Sesiones Ordinarias sean descentralizadas en cada Provincia para que podamos como hoy escuchar al pueblo y ser partícipe de cada uno de sus problemas, yo pido a los Señores Consejeros que puedan considerar este Pedido para que pueda pasar a Orden del Día, en todo caso lo someto a votación para que puedan los Señores Consejeros considerar, los Señores Consejeros que consideren el pedido que he dado lectura para que pase a Orden del Día y se pueda debatir dentro del marco de la Agenda por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El siguiente pedido, es también por parte de mi persona en relación, para ser rápidos el pedido es: de conformidad con el art. 18° inc. f) concordante con el art. 22° última parte y concordante con el art. 44° literal c) del Reglamento Interno del Consejo del Consejo Regional pido que la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto emita un informe detallado para la modificación presupuestal respectiva y reasignación presupuestal al Consejo Regional de Ica que es lo que refieren a estos artículos Señores Consejeros, el art. 18° en el inciso f)

refiere lo siguiente: los Consejeros Regionales tienen derecho a contar con los servicios de personal de Asesoría y apoyo logístico para el desempeño de sus funciones, asimismo el art. 22° que establece lo siguiente: Estructura Orgánica del Consejo.- En la organización del Consejo Regional se distinguirá entre el ámbito de organización y trabajo de los Consejeros que se denominará organización del Consejo regional y el órgano de asesoría y apoyo administrativo que se denominará servicio del Consejo Regional.

Las Comisiones Ordinarias tienen un régimen de organización especial, y podrán contar con asesoría interna o externa, eso es lo que refiere el art. 22 y el art. 44° inc. c) establece lo siguiente "Terminado el trámite de aprobación del Acta, el Presidente pondrá en consideración la agenda del orden del día. Una vez aprobada o modificada dará ejecución a la sesión que comprende la Estación de Despacho, la Estación de Informes y la Estación de Pedidos"; ésta es la que estoy haciendo referencia como art. 44° inc. c) como Pedido para que lo que concierne a la modificatoria presupuestal se pueda llevar a la Oficina de Planificación y Presupuesto lo hago en lo siguiente, el que les habla como les he manifestado ha participado de la II Cumbre de Consejeros Delegados del Perú y en ella se establece que los Consejeros en su mayoría cuentan con lo que le he hecho mención, Asesoría, Apoyo Logístico, el 90% de los Gobiernos Regionales cuentan con todo este apoyo y esta modificatoria presupuestal para que puedan tener oficinas, para que estas Oficinas puedan tener todo el apoyo, material logístico inclusive la Asesoría Externa. Señores Consejeros para que puedan ustedes también considerarlo en Orden del Día, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores Consejeros, público en general vamos a hacer un break hasta las 3.00 p.m donde se va a reiniciar la Sesión de Consejo Regional en la Provincia de Nasca.

Siendo las 2.10 p.m. se dio por suspendida la Sesión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Programa Sub Sectorial de Riego Tecnificado, para ello vamos a autorizar

el uso del programa al Pleno, los Señores Consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, vamos entonces en estos momentos al Programa Sub Sectorial de Irrigaciones del Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Centro para que haga uso de la palabra, lo escuchamos, su nombre y cargo por favor.

EL ING. DEMETRIO MERINO, JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ZONAL CENTRO DEL PROGRAMA SUB SECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI: Antes de iniciar quisiera ser pues agradecer la oportunidad en esta Sesión Ordinaria para poderle exponer sobre lo que es el Programa de Riego Tecnificado. Señores Miembros del Consejo de la Región de Ica, Señores Profesionales, público en general reciban inicialmente el saludo del Director Ejecutivo del PSI, Ing. Jorge Zúñiga Morgan que a través del Ing. José Aguilar se viene difundiendo el Programa de Riego Tecnificado en todo el Valle de la Costa, Sierra y parte de selva; entonces agua y riego en el Perú, el 5% de la Reserva Mundial de agua dulce que corresponde al Perú es lo que contamos actualmente para poder descubrir, para poder regar nuestros campos agrícolas, ¿dónde encontramos ese 5% en el Perú?, lo encontramos en el Pacífico encontramos el 1.8% de agua disponible.

Se realizó una breve exposición sobre el Programa de Riego Tecnificado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, han escuchado ustedes la exposición que se ha hecho, en todo caso se ha hecho el requerimiento para que pueda el Gerente de Desarrollo Económico hacer su intervención, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Con el permiso del Señor Presidente, Dr. Rómulo Triveño, Señor Consejero Delegado

Pillaca, Señores Consejeros, voy a ser muy breve. Solamente para fortalecer que las coordinaciones se vienen haciendo antes de firmar el Convenio es una ratificación, yo creo que cuando queremos hacer algo por nuestra Región, nuestro Presidente y los Consejeros confían en cada uno de sus Gerentes y nosotros venimos a cumplir una función y esa función quería decirles a ustedes de que estamos logrando la capacitación con la ayuda también de la participación del empresariado privado, no solamente podemos confiar en los fondos de COFIDE queríamos darle como noticia Señor Presidente, Señores Consejeros que el día martes tenemos la capacitación invitando a todas las Asociaciones ya descentralizadas en la cual se ha conseguido financiamiento de un empresariado agro exportador en lo que exporta granadas, en la cual ellos van a aportar el financiamiento de estas 2 Asociaciones de Santiago y la Asociación de Santa Margarita; entonces estas 2 Asociaciones que trabajan paralelamente con el Gobierno Regional para poder fortalecer las Cadenas Productivas, queremos decirles que son en total 87 Has. que ya tienen financiamiento Señor Presidente, Señores Consejeros que el día jueves estamos firmando el Convenio en la Dirección Regional de Agricultura pero antes tenemos la capacitación con un hecho concreto de que estos Señores con ayuda de las empresas privadas también va a ayudar al desarrollo y crear fuentes de trabajo a nuestros hermanos de nuestra Región, hemos escuchado el pedido que ustedes (ininteligible), la Agricultura es una empresa rentable lo que le pedimos a las Asociaciones que nos apoyen a través de los Consejeros de cada Provincia para poder obtener las informaciones concretas, vamos a llegar a cada Provincia a capacitar y concretar la ayuda tanto por COFIDE como por algún empresario privado de su sector, es todo Señores mas bien les pido disculpas por los minutos que les he robado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno Señores Consejeros esta es la exposición de la Oficina de Gestión Zonal del Centro del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones. Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Buenas tardes ante todo, los Señores Expositores, la exposición que ustedes han hecho tiene por objeto creo la aprobación de una Ordenanza Regional con rango de ley, ese es un tema que hay que agotar en su momento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, como este es un tema que tiene que pasar por la suscripción de Convenios y tienen que pasar por la aprobación de un Acuerdo de Consejo Regional vamos a someter a votación como propuesta para que pase a Comisión de Agricultura emita su Dictamen correspondiente y pase a Dictamen y a lo que a ustedes han sido partícipes y testigo de lo que se está requiriendo entonces en la próxima Sesión se pueda ver y se genere un Dictamen de Ordenanza o Acuerdo de Consejo Regional para que se pueda delinear la acción a seguir, esa es la propuesta, en todo caso si hay otra propuesta más por favor para proceder a la votación, los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la propuesta para que pase todo lo que refiere a la Oficina de la Gestión Zonal Centro del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones al Programa Tecnificado para que pase a Comisión de Agricultura por favor sírvanse votar levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a Comisión para que genere la elaboración del Dictamen y del Proyecto de Ordenanza respectivo para que de esta manera proceder en la próxima Sesión del Consejo.

Segundo punto de la Agenda, exposición del Director Ejecutivo de Controles Industriales S.R.L.

Los Señores Consejeros por favor para que pueda exponer el señor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. VÍCTOR REYNOSO ROMERO, ANALISTA CONSULTOR EN TECNOLOGÍA EMERGENTE - DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.: Muy buenas tardes, quien les habla es una persona que se ha dedicado a la investigación y ha propuesto medidas concretas para solucionar a nivel nacional, o sea problemas que atañen en el ámbito regional y nacional, en realidad esto se debió haberse tocado sobre todo temas un poquito extensos, debió haberse tratado en una Sesión Extraordinaria pero como disponemos de muy poco tiempo y esto ha sido convocado por una Sesión Ordinaria lo he resumido en una sola hoja y lo voy a leer. La propuesta

que hemos presentado al Gobierno Regional y al nacional para la generación de empleo masivo y permanente están circunscritas dentro del concepto denominado desarrollo sostenible que preconiza que todo proyecto de desarrollo debe preservar el medio ambiente y por tanto la biodiversidad y el equilibrio ecológico, es por eso que el cambio climático y también llamado calentamiento global o sequía provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero por el uso indiscriminado de combustible fósil en las industrias y el parque automotor obsoleto que tenemos se combate justamente eliminando las causas o sustituyéndolas por otras alternativas energéticas como los bio diesel o los bio combustibles o los generadores eléctricos no convencionales de energía renovable como las que proponemos; no obstante una de las primeras propuestas para resolver el problema del agua es el uso del gas natural que dicho sea de paso es combustible fósil; por eso es más limpio que el petróleo y mucho mejor que el carbón, en las plantas de producción de energía y/o desalinización cuyo objetivo aparte de producir energía en producir agua potable en cantidades navegables ampliando la frontera agrícola con el sembrío de caña de azúcar en lugares donde no pueden llegar las aguas de avenidas para producir Etanol o E85, combustible alternativo negocio del momento, otra cosa significa la firma del Convenio de Cooperación Técnica para producir Etanol entre el Presidente Bush en Estados Unidos y el Presidente Lula de Brasil y más antes con el Presidente Jack Shirack de Francia también con el mismo objetivo con el añadido que en los Estados Unidos se producirá Etanol a partir del maíz con una inversión inicial de 50 mil millones de dólares, la pregunta que debemos hacernos es ¿por qué no con caña de azúcar?, o sea ¿por qué en Estados Unidos no producen Etanol con caña de azúcar?, la respuesta es porque con Caña de azúcar es un producto que solamente es propio de zonas tropicales y eso solamente se puede hacer en el Perú o en Centroamérica, sin embargo, ellos insisten en producir Etanol a base de la caña de maíz, en este caso nosotros tenemos la ventaja de tener un clima apropiado que nos permite sembrar la caña de azúcar, otras zonas que abogan por la construcción de las plantas es que el Presidente Alan García pidió a los Presidentes Regionales que no se limiten estirar la mano al ejecutivo sino que generen sus propios recursos atrayendo a los inversionistas y puso como ejemplo el trabajo del Presidente Regional de Piura al suscribir un contrato con la Empresa MAPPER ETANOL para el cultivo de la caña de

azúcar para producir etanol, el Presidente de esa empresa es un iqueño, entonces la pregunta es ¿podemos igualar a Piura si resolvemos el problema del agua?, pero sin crear conflictos regionales como las que se producen en Ica, Huancavelica, Tacna y Moquegua y posiblemente entre Ayacucho e Ica; el Etanol al sustituir el petróleo no produce CO2 por tanto puede muy fácilmente calificar como proyecto de el mecanismo de desarrollo limpio para obtener financiamiento de organismos multilaterales, la producción de biocombustibles como el Etanol fomenta la creación de mano de obra intensiva y permanente, situación que no ocurre con el petróleo o gas natural, actividades extractivas, mas bien preventistas con dantescas inversiones pero que generan muy escaso empleo, en Lima ya se está construyendo una Planta que va a producir biodiesel con insumos importados y se dice que el producto será más barato que el petróleo, la pregunta es ¿será aún más barato si lo producimos aquí?, habida cuenta que el agua no será regalado pero será un costo razonable pero en todo caso la determinación de la rentabilidad será materia de un estudio económico, el excedente de una producción de energía (ininteligible) que sea mucho tiene un mercado asegurado pues estamos en crecimiento con un incremento de energía de más de 300 megavatios anuales, o sea, me he referido al asunto, en este momento la Presidencia está reuniéndose en Piura y hay una inversión comprometida de más de 800 millones de soles y justamente porque ellos han presentado proyectos y justamente ahí va a funcionar las plantaciones de caña de azúcar en 40 mil Has. y ese señor que conduce esa empresa MAPPER ETANOL es un iqueño; entonces nosotros estamos planteando todavía el año 2005 la construcción de una Planta de producción de Energía y/o desalinización con nuestro gas que ya lo tenemos en Pisco, entonces si no se ha hecho durante 2 años, no se ha hecho absolutamente nada, ¿qué se puede hacer ahora? por eso yo he pedido en esta Sesión Ordinaria que el Gobierno Regional tome la determinación ¿si va a cumplir con ese Acuerdo que ya ha sido tomado en abril del 2005 o no va a hacer nada?, esa es la pregunta que yo quisiera que en esta Sesión el Gobierno Regional tome la determinación si lo va a hacer, va a dar cumplimiento a eso o no, ese es el primer punto.

Luego viene el Complejo Siderúrgico de Marcona y justamente hoy día viene a colación por el problema que ha surgido en Marcona con los actos de violencia que han ocurrido, ¿a qué se debe eso?, simplemente porque nuestra unidad de hierro

sale en bruto entonces eso no genera mano de obra, o sea la empresa puede reducir más personal, entonces la solución para eso, para que nuestro mineral porque ya se ha dicho, se ha dicho hasta la saciedad que nuestras exportaciones deben tener un valor agregado pero en cuanto a la exportación de nuestro hierro que se haga en el país con materia prima mientras importamos acero por casi 600 millones de dólares anuales porque no me van a decir que los (ininteligible) es un insumo industrial porque para convertir en acero hay un largo camino que solo se hace en un Complejo Siderúrgico, la demanda de mano de obra intensiva o sea eso produce un Complejo Siderúrgico, menos mal que el Presidente Regional ha anunciado que hay empresas interesadas que van a hacer un Complejo Siderúrgico, a buena hora que coincidimos, la ampliación de la Siderúrgica de Chimbote que dicho sea de paso está muy lejos de la mina de hierro aumenta el costo de producción, por eso prefiere trabajar con chatarra importada, por eso no resuelve el problema de la exportación en bruto de nuestro hierro, para esta actividad extractiva no se requiere mucho personal por eso la Shougang puede aún más reducir el personal y para obtener mayor rentabilidad utiliza las services, ¿qué ha hecho el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional al respecto para cambiar esta situación?, ¿es imposible hacer una Siderúrgica en Marcona?, por supuesto que a los Chinos les conviene llevárselos en bruto y generar empleo masivo en su país pero a nosotros no nos conviene porque dejamos de generar empleo en nuestro país, las razones técnicas porque se hizo la Siderúrgica en Chimbote y no en Marcona ya no existen, o sea, antes no había agua, no había energía y en este momento hay déficit de energía, ha habido apagones en Nasca, Marcona ¿eso cómo se resuelve?, con una Planta de producción de Energía, yo les aseguro que una Planta que va a producir en base a nuestro gas se puede hacer en menos de 2 años y con eso resolvemos el problema de energía, a buena hora que haya proyectos hidroenergéticos a buena hora, si es inversión privada mejor pero nosotros estamos planteando inversión privada pero con nuestro (ininteligible) y aseguramos que el suministro de agua y energía para nuestra Región y para todo el país, incluso si nos sobra lo vendemos a nuestros vecinos como Ecuador que nos está solicitando.

Se continuó con la exposición.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros para poder ingresar a las propuestas y proceder a la votación. Señor Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Unas preguntas puntuales para el expositor, con el permiso de la Asamblea. Cuando usted señala que hay una Sesión de Consejo que ha declarado su Proyecto de interés regional, ¿existe esa norma? porque nosotros no conocemos hasta ahora esa norma.

EL SR. VÍCTOR REYNOSO ROMERO, ANALISTA CONSULTOR EN TECNOLOGÍA EMERGENTE - DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.: Sí la tengo le puedo entregar.

El Consejero CABREJAS: Eso sería bueno que la haga llegar al Pleno. Sin perjuicio Secretaría General tendría que proceder a buscar los Acuerdos que están en archivo, esa Sesión señala que es del 29 de abril del 2005.

EL SR. VÍCTOR REYNOSO ROMERO, ANALISTA CONSULTOR EN TECNOLOGÍA EMERGENTE - DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.: Sí, eso existe.

El Consejero CABREJAS: Dos, en conclusión usted pide que nosotros destinemos presupuesto para la elaboración de un perfil y luego estudio de prefactibilidad, factibilidad y expediente técnico, ¿es así no?, ¿es lo que ustedes desean?.

EL SR. VÍCTOR REYNOSO ROMERO, ANALISTA CONSULTOR EN TECNOLOGÍA EMERGENTE - DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.: Así es.

EL Consejero CABREJAS: Entonces como propuesta del Consejero Cabrejas que esto pase a Planificación y Presupuesto y luego a la Comisión respectiva que tenga que ver este tema. Adicionalmente Presidente, cuando usted señala que pase a la Comisión, este es un tema que yo les aseguro que muchos no han entendido, yo muchas partes en honor a la verdad no las he entendido, entonces aquí para que pase una Comisión en el cual por ejemplo no sé quiénes están en la Comisión de Industria por ejemplo un Abogado qué puede saber de lo que el señor expone, entonces aquí se necesitan especialistas y diálogo con su Empresa Controles Industriales SRL, y la envergadura del Proyecto Presidente

es de 2 mil millones de nuevos soles por lo que yo creo que solamente ustedes buscan plata para perfiles y tercerizarlos a través de un socio no.

EL SR. VÍCTOR REYNOSO ROMERO, ANALISTA CONSULTOR EN TECNOLOGÍA EMERGENTE - DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.: Se puede lograr inversión por cooperación internacional, aquí he leído de que el mecanismo de desarrollo limpio es un organismo multilateral de las Naciones Unidas que promuevan este tipo de proyectos no es cierto, podemos lograr el apoyo de eso, pero para eso se necesita gente que esté dedicada a eso, para eso se requiere digamos personal especializado, yo justamente por eso había propuesto la locación de servicio de asistencia técnica para dedicarla a todos estos proyectos porque no es uno solo, es la construcción de la Planta y paralelo a eso el Complejo Siderúrgico.

El Consejero CABREJAS: Eso si entendemos, eso si hemos entendido, lo que usted señala es presupuesto, entonces la propuesta uno que pase a Planificación y Presupuesto, dos a la Comisión respectiva, tres una mesa de diálogo con los expertos y cuatro a las Comisiones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Esta es una propuesta que ha planteado el Consejero Cabrejas, una segunda propuesta por favor Señores Consejeros. La primera propuesta es la del Consejero Juan Cabrejas que pase a Planificación y Presupuesto y luego para que pase a las Comisiones para que se emitan los informes. Mi propuesta es la siguiente: que pase a la Gerencia que corresponde, en este caso es Planificación y Presupuesto, a Recursos Naturales y por supuesto también para que de esta manera pueda crearse un informe de ellos y luego pase a Comisión para que pueda generarse un Dictamen.

EL SR. VÍCTOR REYNOSO ROMERO, ANALISTA CONSULTOR EN TECNOLOGÍA EMERGENTE - DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.: Perdón, debe quedar claro de que este es un Proyecto costoso y que definitivamente hay que invitar a los inversionistas privados, o sea no tengo yo ninguna esperanza de que el Gobierno Nacional invierta, o sea que pase por el SNIP, es prácticamente imposible que sea financiado por recursos públicos, tiene que ser inversión privada, entonces lo máximo que puede hacer el

Gobierno Regional es promover la inversión privada, para eso hay que preparar un perfil.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Si Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Ante todo buenas tardes Señor Reynoso, tema preocupante el que usted señala dentro de la onda ecológica y la onda preocupante por el medio ambiente y la futura fuentes de agua dulce que su proyecto solucionaría los problemas, energía y abastecimiento de Agua Potable.

EL SR. VÍCTOR REYNOSO ROMERO, ANALISTA CONSULTOR EN TECNOLOGÍA EMERGENTE - DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.: Para Nasca, Marcona e Ica.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Así es, ya de acuerdo a lo conversado anteriormente, creo que si bien es necesario una opinión de Presupuesto y Planificación para ver el tema que usted señala que solicita el perfil, que la Región colabore con el perfil y la viabilidad de este Proyecto siento como que sería muy importante, previo a este momento que se evalúe no solamente el perfil sino en sí el Proyecto, o sea por más especialistas que se han requerido como es obvio porque aquí nadie conoce a profundidad este tema, considero que tenemos dos personas muy vinculadas uno a Energía y otro a lo que es Ingeniería, que son los Ingenieros Rivera y Falconí y que de repente podrían ellos conjuntamente con las Facultades de Ingeniería de la Universidad de Ica e inclusive en conjunto con la Universidad de Ingeniería Nacional de Lima que podrían pues ellos pedir la colaboración de ellos para ver este informe, que pase en conclusión mi propuesta que pase de frente a una Comisión de lo que es Energía y Minas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, entonces señores Consejeros tenemos tres propuestas, vamos a sintetizar una propuesta y la segunda del Vicepresidente, que pase a Comisión de Energía y Minas, nosotros para que pase previamente antes de Comisión a los Informes de Gerencia que correspondan por supuesto al tema no, de Recursos Naturales o que correspondan al área que requieran

este Proyecto para ser analizados, luego del informe de transferencias y Direcciones Regionales se pase a Comisión para que elabore un Dictamen respectivo, esa es la propuesta que tengo y la propuesta del Vicepresidente que pase a Comisiones nada más, yo estoy proponiendo que pase a Gerencia y Direcciones Regionales para que emitan un Informe y luego a Comisión.

El Consejero FALCONÍ: Señor Presidente, Consejero Delegado, público presente, si bien es cierto lo que ha manifestado aquí el señor, quizás los que conocemos este campo un poco le hemos captado, sabemos que lo que él está pidiendo esos perfiles son sumamente costosos y quizás tanto para Comisión como para Recursos Naturales como para otras Gerencias no van a tener mayor incidencia sobre este punto, eso es algo que tampoco lo deben dejar pasar por alto, si bien es cierto al menos quien les habla algo le ha entendido de ello y por ello pido que se tome en cuenta, antes de que, yo sé que así como se ha nombrado una serie de Gerencias eso es dejarlo en el vacío, no quiero que eso quede en el vacío menos que esto tenga una aprobación al menos de lo que algo conocemos de ello, por ello permítanos de poner como propuesta que esto pase a la Comisión de Energía y Minas a fin de que esto lo evaluemos más detenido tengamos un diálogo más detenido con él y tengamos un punto de equilibrio a fin de poder luego de ello con un sustento más técnico poder sustentarlo ante las diferentes Gerencias, eso es todo.

El Consejero CABREJAS: Antes de pasar a la votación con relación a las dos propuestas yo si sostengo que deben intervenir todas las Gerencias del Gobierno Regional, luego de que se emitan los informes respectivos pasen a la Comisión de Energía y Minas para su respectivo Dictamen. En su momento habrá una Mesa de Diálogo con los expertos y algunos Consultores tendrán que ser contratados, eso es.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Muchas gracias Señor Consejero, creo que el tema lo ha tratado conmigo hace medio año, más de medio año vengo sabiendo el tema. Es un tema netamente científico, si hablamos de temas inductivos y temas en realidad de generación de corriente con gasto 0 de energía, estamos

hablando de entrampías y entropías, este tema no lo van a ver las Gerencias, es perder tiempo de una Gerencia a otro Gerencia porque básicamente es un tema científico y de investigación, es generación de energía de una manera diferente en ese caso yo le quisiera pedir a los Señores Consejeros dado que este tema es netamente científico, ver, evaluar la Comisión que ya tenemos de los dos Ingenieros que vean, traten el tema, a lo más con el interesado y se haga un informe adecuado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, en todo caso por ante lo manifestado por el Señor Presidente retiro mi propuesta, retira su propuesta el Señor Consejero Juan Cabrejas queda vigente la propuesta del Presidente Regional para que pase a la Comisión de Energía y Minas. Vamos a pasar a votación Señores Consejeros, vamos a pasar a votación la propuesta del Presidente, Dr. Triveño para que pase a la Comisión de Energía y Minas y que se genere también el diálogo con el representante de Controles Industriales SRL. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo para que pase a Comisión lo planteado por el Señor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a Comisión de Energía y Minas y con la Comisión buscará que establecer los mecanismos de diálogo y mesas respectivas de análisis con el expositor, muchas gracias.

Pasamos con el punto número 3 de la Agenda que es el siguiente Proyecto de Ordenanza de Promoción para Declarar prioritaria la Lactancia Materna Natural y el uso adecuado de los Sucedáneos de la Leche Materna a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; al respecto Señores Consejeros yo quiero proponer que como Presidente de Desarrollo Social, integrante de estas comisiones no hemos tenido acceso a la documentación por lo tanto quisiéramos que pase a Comisión para poder hacer el análisis respectivo y de esta manera generar el Dictamen en coordinación con la Oficina de Desarrollo Social para que pueda con ese Dictamen aprobarse respectivamente este Proyecto de Ordenanza de la Promoción para declarar prioritaria la Lactancia Materna Natural y el uso adecuado de los Sucedáneos de la Leche Materna, esa es mi propuesta, en

todo caso los Señores Consejeros tienen a bien plantear alguna otra alternativa. Bien vamos a pasar a votación entonces la propuesta, los Señores Consejeros que están por la propuesta de que pase a Comisión de Desarrollo Social el Proyecto de Ordenanza de Promoción para declarar prioritaria la Lactancia Materna Natural sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a Comisión de Desarrollo Social para que emita su Dictamen de este Proyecto de Ordenanza Señor Secretario. Ya la Gerente de Desarrollo Social tendrá que exponer ante la Comisión de Desarrollo Social para sustentar y nosotros generar el Dictamen respectivo, seguimos en la Agenda.

Antes de continuar yo quisiera pedirle al Ing. Rubén Rivera que demos paso al punto de Declarar la Construcción de la obra Mejoramiento de Sistema de Agua Potable Vaso de Minaqueros para poder de lleno ingresar a los temas luego del punto ingresar de lleno a todos los puntos que ha pedido usted sean considerados en Orden del Día Ing. Rubén Rivera. Correcto entonces vamos a pasar al punto N° 5 Declarar de interés regional la construcción de la obra Mejoramiento del Sistema Agua Potable Vaso Minaqueros de la Provincia de Chincha que va a sustentar el Consejero el Doctor Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Como una cuestión previa Consejero Delegado, solicito permiso para retirarme por unos minutos para ver un tema de trabajo de la Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los Señores Consejeros para considerar la dispensa correspondiente del Señor Presidente, sírvanse expresarlo levantando la mano. Bien Señor Presidente proceda.

Dr. Juan Cabrejas, para que sustente su petición.

El Consejero CABREJAS: Gracias, Señor Presidente del Gobierno Regional, Señor Presidente del Parlamento, Señores

Parlamentarios Regionales, hemos propuesto como norma, como Acuerdo de Consejo Regional se declare de interés regional, la construcción de la Obra Vaso Minaqueros, el sustento para Declarar de interés regional esta obra radica en que Chíncha realmente vive un drama, sobrevivir sin agua, como ejemplo podemos poner todas las urbanizaciones populares de interés social de la Provincia de Chíncha, bidones de agua vacío, algunos baldes por la mitad, calles y veredas llenas de polvo, los niños descalzos, toman agua a veces de las acequias, agua de avenida producto de las lluvias lo cual realmente hace patético y dramático la convivencia de los humanos en la Provincia de Chíncha, esto naturalmente que al futuro va ocasionar riesgos en el actual sistema del agua potable; por ejemplo nosotros en el Sector de Portachuelo en el Distrito de Alto Larán de la Provincia de Chíncha tenemos dos pozos ya salinizados por las pruebas respectivas o sea las aguas dulces se han convertido en aguas saladas y eso como ustedes saben no es apta para consumo humano. Igualmente el nivel freático en el Valle está bajando por la sobreexplotación en la agricultura producto de los pozos que se están perforando, algunos pozos que sostienen el agua potable tienen una antigüedad la más grande aproximadamente 41 años, adicionalmente este es un sistema de mantenimiento y operación que es costoso por el consumo del petróleo y por el consumo de la electricidad, constantes robos de cables eléctricos, de media tensión que naturalmente abastecen a los pozos de electricidad, al no haber agua se tendría naturalmente que realizar nuevas perforaciones, todo este problema de la falta del agua potable en Chíncha ocasiona problemas en la salud de la población que todos ustedes conocen en las enfermedades infectocontagiosas, por ello para nosotros es prioritario en este momento declarar de interés regional esta obra Vaso Minaqueros que consiste en traer agua para Chíncha de 18 km. arriba de la Ciudad del Río San Juan por galería filtrante, se han hecho los estudios respectivos como todos ustedes conocen y se tiene previsto traer 500 litros de agua por segundo que solucionaría el problema de agua potable en 50 años para la población y dar abastecimiento de agua durante las 24 horas del día, ¿Por qué declarar de interés regional esta obra Vaso Minaqueros?, porque esta obra va entrar en cofinanciamiento en la inversión, es decir, la obra cuesta aproximadamente 18 millones y pico de nuevos soles, de los cuales el Gobierno Regional tal como lo anunciara el Presidente de nuestro Gobierno anunció que ya se han otorgado millones

pero faltan aproximadamente 14 millones 800 mil nuevos soles y eso lo va a financiar el Gobierno Central a través del Shock de inversiones, eso es lo que no queremos perder y tenemos que decirle al Presidente de que aquí se ha tomado ese Acuerdo de declarar de interés regional esa obra y hacerle la comunicación respectiva al Gobierno Central y al Ministerio de Vivienda a fin de que ese presupuesto pueda ser otorgado y programada esa obra en el año 2007, por eso a los parlamentarios del Gobierno Regional de Ica les solicito contar con su apoyo y declarar repito por enésima vez de interés regional la obra Vaso Minaqueros, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Muchas gracias Señor Consejero, hay que recordarles a los Señores Consejeros y al Vicepresidente también que cuando se sustenta uno de los pedidos o uno de los puntos de Agenda, tienen 5 minutos cada Consejero y dos minutos de réplica si hubiera alguna intervención en relación a los temas por supuesto de cada uno de los Consejeros. Señor Vicepresidente, tiene dos minutos.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Reforzando el pedido del Consejero Cabrejas, quisiera aclarar un tema más, la galería filtrante de Minaqueros en esa zona ya existe, lo que se quiere hacer con el Proyecto Vaso Minaqueros es justamente aprovechar estas galerías filtrantes para poder hacer una especie de canal que las lleve y las reúna y que las lleve hacia el Sector donde actualmente almacenamos el agua, la obra como bien señala tiene funcionamiento multisectorial, es una obra cuyo SNIP reconoce participación del Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y que si en todo caso, como viene haciendo el Presidente Regional está buscando de ser incluido en el Shock de inversiones agua para todos esto en la medida de los posible si es que se incluye, si es que el Gobierno Central asume la cifra restante de estos 4 millones que el Gobierno Regional ya comprometió en buena hora aliviaría así al Municipio de Chincha, a los demás Municipios Distritales para que dispongan de presupuesto para que dispongan de presupuesto. Interés regional si, es una obra que si bien soluciona un problema latente no solamente en Chincha, estamos en Nasca ustedes padecen creo mucho más el problema de falta de agua, creo yo que sería bueno que demos el respaldo de este proyecto en Chincha

para hacer por lo menos el inicio de una serie de programas justamente destinados a solucionar el agua en toda la Región y en cada una de sus Provincias y Distritos, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Vicepresidente. Bien Señores Consejeros vamos a pasar a votación la propuesta planteada por el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández, Consejero Regional es, Declarar de interés regional la construcción de la obra Mejoramiento de Agua Potable y alcantarillado de la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH de Chincha con código de SNIP 42224 conocida como Vaso Minaqueros; asimismo comunicar al Gobierno Central y Ministerio de Vivienda la declaración de interés regional de la obra citada para los fines pertinentes.

Vamos a proceder a votar entonces por este Acuerdo respectivo. Los señores Consejeros que estén de Acuerdo por la propuesta planteada por el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández de declarar de interés regional la construcción de la obra mejoramiento de la obra de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha y comunicar al Gobierno Central y Ministerio de Vivienda la declaración de interés regional para los fines pertinentes, vamos a proceder entonces por este Acuerdo respectivo, los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la propuesta planteada por el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández de Declarar de interés regional la construcción de la obra Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha y comunicar al Gobierno Central y Ministerio de Vivienda la declaración de interés regional para los fines pertinentes, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, Señores Consejeros vamos a ingresar ahora al punto de la Agenda de lo que corresponde a los requerimientos planteados por parte del Consejero Regional de la Provincia de Nasca, el Ing. Rubén Rivera para que pueda sustentar cada uno de sus pedidos y de esta manera puedan ser sometidos a votación. Ing. Rubén Rivera, Consejero de la Provincia de Nasca tiene usted el uso de la palabra para

que de esta manera podamos ingresar a estos puntos que usted está haciendo los requerimientos.

El Consejero RIVERA: Muchas gracias Señor Consejero Delegado con la venia de todos los Consejeros voy a hacer la explicación para sustentar los argumentos con los cuales solicito que sean aprobados.

En el primer tema sobre San Fernando, como es de conocimiento público San Fernando es una zona en la cual aún todavía sobrevive el Sistema de la fauna y la flora silvestre propia de esta zona, que de alguna manera se ve impactado con algunas concesiones que se ha realizado y que para esto no siga deviniendo en una situación peor es que se debe declarar como Reserva Natural para que no es el inicio digamos de lo que queremos hacer en este momento sino que ya existen trabajos tanto de la población civil como también de Instituciones que están buscando también el mismo objetivo. También tenemos el conocimiento de que la Gerencia Regional de Medio Ambiente ya ha tenido contacto con estas Instituciones y estamos tratando de formar un Frente Amplio pero sin embargo, es una precisión de parte mía de que esto sea pues aprobado en una Sesión de Consejo para que pueda tener el financiamiento correspondiente y se pueda liberar todo este movimiento para poder declarar y hacer las gestiones porque realmente aquí corresponde hacer las gestiones ante el INRENA y conformar el Proyecto correspondiente le corresponde a la Región; en este sentido es que solicito al Pleno para que pueda aprobarse en esta Sesión de que el Gobierno Regional ya inicie de acuerdo con el consentimiento, con la aprobación del Parlamento, inicie pues estas gestiones conformando un Frente Amplio con todos los sectores que ya tenemos conocimiento y ya se han hecho los acuerdos previos digamos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Con relación a este primer oficio N° 038 entonces para poder considerar uno por uno estos puntos. Sí Señor Presidente del Gobierno Regional.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Para ampliar el tema Consejero Delegado, Señores Consejeros quiero comunicar que ya se está trabajando aproximadamente un año el tema de San Fernando, San Fernando se está trabajando el tema para declarar en realidad una zona

intangibles de Reserva, la Reserva debe de ir desde Marcona hasta la desembocadura del Río Grande, está aproximadamente en un 75% el tema ya trabajado, el tema ya ha avanzado bastante Recursos Naturales está apoyando este tema, está apoyando porque la Sociedad Civil ha pedido esta iniciativa y nosotros no podemos como Gobierno Regional cortarles una iniciativa a la Sociedad Civil y es ahí que nosotros apoyamos estos estudios que están llevando para declarar esta zona en realidad una zona de reserva, en ese aspecto esperamos que cuando se concluya el Expediente, este Expediente pueda ser pasado a INRENA y posteriormente a la PCM para declararla ya zona de Reserva protegida, eso no implica que puedan haber actividades tanto mineras o de otro tipo pero sí van a hacer actividades monitoreadas y controladas para que, para que el Ecosistema básicamente no entre en un desequilibrio, ese es el tema y no se altere todo lo que se encuentra en la Bahía de San Fernando, esto como le digo está siendo monitoreado básicamente y estamos ya por finalizar esta organización, está por finalizar el estudio y el expediente para poderlo llevar a las instancias superiores para que se defina este caso de San Fernando como una aclaración.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Presidente, si fuera tan amable quisiéramos saber qué Institución o qué organismo es el que va a llevar para adelante la elaboración de este expediente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: (ininteligible) es una Comisión la cual está integrada por un conjunto de profesionales de la Universidad del Sector Turismo, está de la Compañía Minera MARCOBRE y todo este conjunto de profesionales ya han avanzado el tema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ing. Rubén Rivera. En todo caso si usted quiere puede levantar mayores detalles porque ya no habría propuesta porque si ya está trabajándose el expediente técnico y se está avanzando un porcentaje considerable del 70, 80%, en todo caso si usted requiere alguna información más detallada también está el Gerente de Recursos Naturales o el Gerente General.

El Consejero RIVERA: Que el Gerente de Recursos Naturales que nos ahonde más el tema porque él ha estado en una

relación constante con estos Señores, solicitaría en todo caso que.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros para que pueda hacer uso de la palabra el Señor Gerente de Recursos Naturales para dar mayores detalles sobre este tema de la Declaración de Área de San Fernando como área natural protegida, sírvase expresarlo levantando la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. JOSÉ SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, Señor Presidente, Señores Consejeros, público en general. Con relación al tema de San Fernando hemos tenido tuvimos una reunión en la primera semana de abril a modo de información con el Consejero Ing. Rivera, también habían otras autoridades pero también había que aclarar un punto que se estuvo coordinando con el Señor Presidente en el sentido de que es cierto que había un avance pero que los avances estaban siendo de manera aislada por la Sociedad Civil por profesionales de la Sociedad Civil y que la gestión anterior no dio ningún inicio ningún trámite ante el INRENA entonces recién con esta gestión se ha iniciado ya el trámite formalmente para lograr que sea reconocida como zona de Reserva Regional y bueno ante esto se ha juntado todos los esfuerzos que ha hecho la Sociedad Civil con coordinación del Señor Presidente para juntar eso y apoyarlos a través de la Gerencia de Recursos Naturales para que se lleve a cabo esta gestión, en estos momentos ya se está elaborando el expediente, el día martes justamente nos van a traer los pormenores del apoyo logístico que están requiriendo, es una Comisión como explicaba el Presidente de profesionales de la Sociedad Civil.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Gerente, antes de que ingresemos a sus pedidos Señor Vicepresidente, en todo caso sería bueno de que como ya hay un trabajo habrá que esperar el resultado final para que puedan exponerlo en Sesión de Consejo para luego hacer ya el informe respectivo porque el expediente tiene que pasar

cuando concluya esta Comisión su informe y el expediente pasará a Sesión de Consejo Regional.

El Consejero RIVERA: Pero en todo caso habría que de todas maneras ver un aspecto que es el aspecto económico, si bien es cierto la Gerencia de Medio Ambiente está coadyuvando que este trabajo se lleve adelante no sé habría que preguntarle en todo caso si cuenta con los recursos económicos como para que pueda hacer a cabalidad este trabajo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Gerente.

EL ING. JOSÉ SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Según el informe de esta Comisión en la reunión para la Presidencia, esta Comisión ha solicitado 3 viajes a la zona y para lo cual ha requerido apoyo logístico, los detalles de este apoyo logístico probablemente el día martes exactamente qué cosas hay básicamente es movilidad de repente alimentos, este tipo de cosas.

El Consejero RIVERA: Justamente es que en este oficio que remito lo que le pido es que el Gobierno Regional de los recursos necesarios para poder hacer todos esos trabajos porque qué va a suceder si se informa y no vamos a tener recursos esto va a sufrir un postergamiento, entonces lo que yo pido en este caso al pleno es de que se apruebe que se le vaya a dar esos recursos económicos para que puedan completar esos trabajos previos.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: El Gobierno Regional sin necesidad de llegar a estos Acuerdos que son de suma importancia y tienen carácter de Ley es que el Gobierno Regional está apoyando todos estos temas tienen que irlos apoyando, no están muchos de ellos dentro del presupuesto, ustedes saben que todo (ininteligible) funciona con presupuesto, si estamos con presupuesto el Gobierno Regional con la Oficina de Recursos Naturales como ciertas cantidades de dinero que le sobran de un tema a otro tema se va a apoyar este tema, lo importante y es en realidad la gran preocupación de el Consejero Regional de Nasca que este tema se llegue ya a concluir para declarar la Bahía de San Fernando desde Marcona hasta la Desembocadura de Río Grande una zona protegida, en ese

aspecto Señores Consejeros tenga en cuenta se está trabajando y es nuestra gran preocupación y ante la Región Ica en realidad es bendecida por Dios que vamos a tener 2 obras, vamos a tener San Fernando y vamos a tener en Pisco la Bahía de Paracas que se está trabajando para la protección como en realidad con PROPARACAS que ya es una organización que se viene implementando hace 3 años y estamos recién en las primeras fases de ejecución de obras para proteger la zona de Pisco y la zona de Paracas, es todo Señores Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Presidente, Señor Consejero Rubén Rivera retira su propuesta para que se pueda ver en un informe en adelante para conocimiento de todo el Consejo Regional en pleno, en todo caso le rogaríamos a usted Señor Consejero que el día martes pueda estar presente en esta reunión del Informe que se va a dar sobre este expediente que se va a dar de San Fernando.

El Consejero RIVERA: Por supuesto, en ese aspecto no hay ningún problema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Gracias por retirar su propuesta y dejar para conocimiento de todos los Consejeros este expediente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Señor Consejero Delegado quisiera que como cuestión previa solicito la aprobación de ustedes como miembro de este Consejo Regional para retirarme pues tengo una reunión en la Provincia de Chincha acordada ya hace varias semanas y que no es posible estar en ambos lugares al mismo tiempo por lo cual haciendo todo lo posible he estado en esta Provincia el día de hoy para escuchar la problemática y solicito al Pleno pues me autorice la dispensa.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la dispensa otorgarle al Vicepresidente del Gobierno Regional, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, antes de retirarme Señor Consejero Delegado quiero recordarles una preocupación cual es el Sector del Huaraco en la Provincia de Palpa, Distrito de Río Grande pues las cosas ahí el día de ayer he estado ahí in situ como señalan algunos es bastante preocupante, quisiera que ustedes tomen cartas en el asunto, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Vicepresidente. Bien Señor Consejero Rubén Rivera para que pueda sustentar su oficio N° 039 que ha hecho de conocimiento al Consejo Regional.

El Consejero RIVERA: Este segundo punto es referido a la posibilidad en la creación de la Red de Salud Palpa-Nasca, para una mejor argumentación y el sustento quisiera que se le permita al Director del Hospital el Dr. Joao Torres que haga el sustento correspondiente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros para que podamos autorizar al Director del Hospital de Nasca para que pueda sustentar esta creación de la Red de Salud Nasca-Palpa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Dr. Iván Torres tiene el uso de la palabra para que de esta manera pueda sustentar la creación de la Red de Salud Nasca-Palpa.

EL DR. PEDRO IVÁN TORRES OBANDO, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD PALPA-NASCA: Señor Presidente del Gobierno Regional, Dr. Rómulo Triveño Pinto, Consejero Delegado y Consejeros Regionales tengan todos ustedes muy buenas tardes, público en general. Si bien es cierto y lo hice en una Sesión Ordinaria Descentralizada creo que es política del Gobierno la descentralización de la salud y es así con toda la problemática que se vive ahora en este Hospital que es el de apoyo en Nasca queremos descentralizar lo que es la Red de Salud Ica-Palpa-Nasca, la Red se encuentra centralizada en el Departamento de Ica y esto lleva malas consecuencias

debido a la falta de continuidad en cuanto a la supervisión que puede haber en un determinado puesto de salud que el más lejano se encuentra en la parte sur que es el Centro de Salud de Marcona, si hoy se está hablando Señor Presidente del Gobierno Regional, se está hablando del Proyecto del Megapuerto en San Juan de Marcona qué calidad y qué calidez en el servicio de salud se puede brindar mañana con esa carretera Transoceánica y con estas grandes inversiones que se va a hacer en el Puerto San Juan de Marcona, en este sentido pido a cada uno de ustedes Consejeros Regionales que se pueda descentralizar la salud de la Ciudad de Ica a la Ciudad de Nasca en cuanto a recursos humanos, en cuanto a infraestructura para poder darle una muy buena atención a los 120 mil turistas que llegan al año a la Provincia de Nasca y no solamente ahora con estos 120 mil, ahora hablamos de un Mega Puerto, mañana vamos a hablar de un Aeropuerto Internacional y que parte de salud le vamos a brindar nosotros a todos los turistas que puedan llegar a la Provincia, yo creo y pido al pleno del Consejo que se pueda dar la aprobación de esta Red de Salud para que la población de Nasca hoy sufriendo la peripecia que tenemos en nuestro Hospital mañana sea bien atendida no solamente la Provincia de Nasca sino nuestros anexos porque tenemos la de Lomas, tenemos Caravelí, tenemos Arequipa y tenemos también en la parte Sierra, Ayacucho que llegan a nuestro Hospital de Apoyo yo creo y pido a ustedes Señores del Consejo Regional la aprobación de nuestra Red de Salud Palpa-Nasca para poder brindarle mejor atención a los turistas y a nuestros compoblanos del Departamento de Ica y nuestros anexos, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, antes que se retire Dr. Iván Torres supera los 10 millones ustedes en lo que es el ejercicio del manejo del instructivo presupuestal hasta el nivel del Hospital de Nasca y Palpa.

EL DR. PEDRO IVÁN TORRES OBANDO, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD PALPA-NASCA: Nosotros estamos manejando más o menos cerca de 356 mil a nivel del presupuesto porque ahorita se está manejando como Unidad Ejecutora Palpa-Nasca sin competencias respectivas para la disponibilidad de poder crecer nuestro Hospital, nuestro Hospital es de Apoyo nivel I o sea solamente contamos con 2 Pediatras, solamente contamos con 2 Cirujanos, solamente contamos con 1 anestesiólogo por ello es que la demanda y la gran

insatisfacción de la población no solamente de Nasca sino también de nuestros alrededores es la carencia de recurso humano y la infraestructura (ininteligible), ruego a cada uno de ustedes acceder al pedido que se está haciendo en cuanto a la Red de Salud Palpa-Nasca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Gracias, ¿tiene alguna pregunta Señor Presidente?.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Sí. Dr. Usted me está hablando de la Red no del sistema de los 7 Hospitales que tenemos que son Unidades, usted me está hablando de la Red Ica-Palpa-Nasca, es la Red de Salud de la parte rural que se maneja y usted me habla de la Red y me pone el Hospital, es función de usted, del Hospital, de hacer un proyecto, de exigir que se amplíe, yo creo que usted está equivocado Doctor, discúlpeme que le diga es una Red y para que se cree una nueva Red tiene que tener 10 millones de presupuesto; entonces usted está confundiendo bastante Doctor los temas, discúlpeme que le diga.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, en todo caso Señor Doctor Iván Torres, permite un minuto para la réplica para poder nosotros proceder a (ininteligible).

EL DR. PEDRO IVÁN TORRES OBANDO, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD PALPA-NASCA: Yo quisiera informarle al Pleno del Consejo los Proyectos de inversión para el Hospital se le ha presentado, se ha hecho la canalización respectiva con el Consejero Regional a través de la Dirección Regional, uno es todo el cambio de la infraestructura, equipamiento y recurso humano pero ese es ser Hospital, una cosa es descentralizar la salud desde la parte administrativa y otra cosa es tener el Hospital sin financiamiento alguno, una cosa es equipamiento es lo que se ha hecho en la gestión anterior y eso quiero hacerles recordar a ustedes, el Gobierno Regional anterior hace una bonita ampliación de una emergencia pero no lo equipan, no nos dan recursos humanos, ¿cómo gestiona el Hospital?, a través de la Red, a través de la Dirección Regional cuando esto debe ser directamente del Hospital como descentralización de salud como Red de Salud Palpa-Nasca para pedir directamente al Gobierno Regional o al Ministerio de Salud el equipamiento

no solamente del material médico quirúrgico sino de recurso humano.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, muchas gracias. Bien Señores Consejeros ustedes recordarán que fue también un pliego de la Provincia de Pisco que se genere la Red de Salud de Pisco y que para ello nosotros tuvimos un Acuerdo que pasara a la Dirección Regional de Salud para que genere un informe técnico legal y presupuestal y de esta manera luego pueda pasar a la Comisión de Salud y por ende generar su Dictamen respectivo para que se tenga un sustento más claro, en todo caso la propuesta es la siguiente para que pase a la Dirección Regional de Salud para que sustente técnicamente, legalmente, presupuestalmente el requerimiento que está haciendo el Consejero Rubén Rivera Chávez y de esta manera pueda pasar a la Comisión y se emita el Dictamen respectivo o que en todo caso si hubiera otra propuesta más estamos atentos a escucharlos. Señores Consejeros, los que estén de acuerdo con la propuesta a que pase.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Me permite, para no equivocar el tema, una cosa es el tema de (ininteligible) y otra cosa es el tema de las Redes, si Palpa-Nasca quiere hacer una Red tiene que tener el presupuesto, si no tiene presupuesto no se va a poder hacer; entonces para una información del Señor Director de Nasca yo le diría que este tema vaya a la Dirección Regional de Salud y le informe qué es una Red y qué es el Sistema de Hospitales, eso es el pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a votar precisamente Señor Presidente el requerimiento es el siguiente, la propuesta es, bueno mi propuesta es que pase a la Dirección Regional de Salud para que emita un informe técnico, legal, presupuestal y de esta manera se tenga claro en la diferenciación de lo que es la implementación y la Red de Salud, los Señores Consejeros que estén por la propuesta planteada, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a la Dirección Regional de Salud para que se genere el informe técnico, legal, presupuestal sobre la situación de la Red de Salud haciendo la diferenciación entre equipamiento y Red de Salud, esa última parte por favor Señor Secretario para que se haga la diferenciación entre lo que es el equipamiento e implementación y lo que corresponde de los Hospitales y lo que corresponde a una Red de Salud.

Señor Consejero Rubén Rivera para que pueda por favor sustentar su oficio N° 040.

El Consejero RIVERA: Muchas gracias. El oficio N° 040 es sobre un pedido que hacen 3 empresas de transporte que trabajan entre Nasca y Marcona, los Señores argumentan que esto se debata en el Pleno del Consejo por cuanto tienen información que ha sido solicitada la adjudicación de la línea de una empresa de mayor envergadura que es Soyuz y Perú Bus y que está solicitando ingresar a Marcona prestando este servicio; en este sentido tenemos que tener en cuenta 2 aspectos, el servicio que van a prestar, el servicio que requieren los usuarios, los pobladores y el personal que se transporta hacia Marcona que indudablemente requieren de un buen servicio y por otro lado están la (ininteligible) de este grupo de familias que trabajan como empresas pequeñas brindando este servicio, yo creo que acá tenemos que ponernos a evaluar adecuadamente por eso mi solicitud ha sido en ese sentido de que evaluemos esa petición que ellos hacen o sea por un lado tenemos la necesidad de un servicio adecuado de todos los usuarios y por otro lado tenemos el hecho de que el personal que elabora en estas empresas probablemente, probablemente digo porque también hay (ininteligible) puedan ser sacado de este negocio porque cuando una empresa grande entra indudablemente con un mejor servicio probablemente pueda desplazarlos pero también queda a la vez de que estas empresas puedan mejorar sus servicios y en todo caso competir adecuadamente, por eso es que solicito de que esto sea debatido y demos nuestra opinión para poder si aceptamos esta solicitud que ellos nos están haciendo o se la negamos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, Señor Consejero nosotros no podemos en estos momentos pronunciarnos sobre la oposición de las empresas en la

relación a la ampliación de las rutas, esto tiene que dirimirlo en todo caso la Comisión de Transportes, en este caso la Dirección Regional de Transportes, es la que tiene que ver de acuerdo al marco legal si es procedente o no esta situación, en todo caso como usted está sosteniendo son 2 realidades, de repente esto puede servir para que estas empresas puedan mejorar sus servicios y en otras para que viabilicen mejor el servicio a los pobladores del Puerto San Juan de Marcona, son 2 cosas diferentes en todo caso en la parte legal tendría que ser en estos momentos la que prime sobre esta situación ya que si nosotros nos pronunciamos porque se genere la oposición y si la ley dice lo contrario. Sí Ingeniero lo escuchamos.

El Consejero RIVERA: Sí, por eso mismo tampoco yo podía a título personal negar esa posibilidad por eso lo he trasladado a que se haga un debate acá en la Sesión del Pleno porque indudablemente yo también lo entiendo así en un mercado de libre competencia no se le puede negar a nadie la posibilidad de trabajo en algún lugar, sea una empresa grande transnacional o lo que fuere eso es lo que nos dicta nuestra Constitución.

En todo caso Ing. Rubén Rivera sería el tema para que pasemos esto a la Dirección Regional de Transportes y ellos nos puedan hacer un pequeño informe sustentado porque ni siquiera puede pasar a Comisión sino directamente a la Dirección Regional de Transportes para que informe debidamente sobre estos temas porque entiendo que si estas 3 empresas han planteado su oposición deben estar en trámite ante la Dirección Regional de Transportes.

El Consejero RIVERA: Bueno, desconozco si realmente lo han hecho a través del organismo correspondiente pero como ha sido un documento que me ha llegado yo creo que acá tenemos la congruencia de los Abogados para que nos puedan dar un mayor uso de este tema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso vamos a plantear la propuesta para que como usted mismo lo está señalando. Sí Doctor.

El Consejero CABREJAS: Sí, aquí me parece que hay un tema mas que todo de derecho al trabajo, por un lado están las líneas de Nasca, Virgen de Guadalupe interurbano y Transportes Unidos con la diferencia en las denominaciones

como empresas unas S.R.L otras SAC., por otro lado la Empresa Soyuz, o sea aquí es lo que se trata es que si por ejemplo le amplían la ruta a Soyuz probablemente esté mandando a los que trabajan en (ininteligible) sus empresas más pequeñas, entonces aquí hay una situación de conflicto por el tema del derecho al trabajo y se supone que una empresa más grande puede matar a una empresa más chica, ese es el fondo del asunto, nosotros como parlamentarios no podemos usurpar funciones de lo que es la Dirección de Transportes porque el pleno incurriría en un delito que se llama precisamente usurpación de funciones y que tiene pena de cárcel y por ende la vacancia de los parlamentarios, pero es un tema de conflictos que hay acá, a quien le compete esto es a la Dirección de Transportes y siempre en cuando se cumplan o no los requisitos para esta ampliación de ruta pero el parlamento no puede dar ninguna ley en ese sentido porque cómo podríamos dar una ley como parlamentarios impidiéndole a la Empresa Soyuz que por ejemplo le den una ampliación de la concesión de ruta, eso es imposible porque sería dar una ley con nombre propio contra Soyuz y está prohibido dar ley por criterio de la Constitución para temas unilaterales o particulares de manera que en ese asunto Ing. Rivera no podemos intervenir (cambio de video).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Transportes basado en su Oficio N° 040 y en las copias de las Empresas para que pueda usted solicitar un Informe de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y se pronuncie al respecto, correcto Ingeniero, estamos de acuerdo entonces, no tenemos nada que aprobar sino que pase a que se solicite el Informe. Señor Secretario, se va a solicitar un Informe a la Dirección Regional de Transportes bajo la referencias del Oficio N° 040 del Ing. Rubén Rivera Chávez, Consejero Regional y que adjunte también como referencia el Ing. Rubén Rivera Chávez de las tres Empresas que se hace mención en el Oficio N° 040, ¿estamos de acuerdo Ingeniero?.

Bien Señores Consejeros, vamos a pasar al sustento del Oficio N° 046 del Ing. Rubén Rivera Chávez sobre el tema de conformación de una Comisión Investigadora de la parte de cobertura de energía por parte de la Empresa Electro Sur Medio. Ing. Rubén Rivera Chávez para que pueda sustentar.

El Consejero RIVERA: Bien en la mañana, hemos escuchado varias versiones sobre ese tema y justamente todas coincidentes en el sentido que el Gobierno Regional no puede realizar ningún Proyecto, ninguna inversión en el sistema eléctrico, si éstas están concesionadas y en el caso nuestro tratándose por ejemplo del Valle Las Trancas el Tarugo, tratándose del caso de Marcona o incluso la propia ampliación, acá en los pueblos jóvenes no se están dando el servicio eléctrico es debido a que Electro Sur debería o de acuerdo a su contrato es quién debe realizar estas ampliaciones con sus inversiones propias pero como no lo está haciendo y hay la imperiosa necesidad de que las personas que radican en estos sitios necesitan este servicio de energía eléctrica y también es obligación del Gobierno Regional de proporcionar este tipo de servicios; entonces necesitamos realizar esos acuerdos que hay en las concesiones que se les ha otorgado para poder dentro de la mejor manera de cómo podemos solucionar este problema, por eso estoy solicitando de que para este tema se conforme una Comisión que pueda investigar sobre estos compromisos que tienen en Electro Sur para poder dar el servicio que nos están solicitando desde muchos sitios, como les digo: Marcona, El Valle Las Trancas, tenemos Vista Alegre que también en la mañana el Alcalde ha hecho referencia, también tenemos acá algunos pueblos jóvenes que necesitamos dotarlos de energía eléctrica y así en toda la Región, en todo caso solicito nuevamente de que se conforme una Comisión Investigadora para ver específicamente ese tema de Electro Sur Medio.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros, yo quería traer a colación ya que estamos en Plena Sesión de Consejo de que habría que tomar en cuenta a partir de la fecha de que cuando pidamos la conformación de Comisiones Investigadora porque se está generando un precedente con relación a la Comisión Investigadora de lo que refiere a las presuntas irregularidades del Instituto Peruano del Deporte en la cual ya se quiere generar una acción penal contra la Comisión Investigadora por supuesta usurpación de funciones al incurrir en una investigación de estas irregularidades porque el Instituto Peruano del Deporte corresponde dice a todo lo que es el Gobierno Central y no el Gobierno Regional y que estaríamos incurriendo en alguna falta, en todo caso, tendríamos que ver con mucho detenimiento si se conforma una Comisión

Investigadora para no caer en los mismos errores, por eso que yo estoy sustentando más adelante un pedido precisamente en relación a este tema de que los Consejeros tengamos el apoyo mediante la Asesoría correspondiente para de esta manera establecer los pedidos con todo el marco legal y los criterios que correspondan por supuesto. Ing. Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Lo que estoy solicitando acá no es exactamente que se investigue a la Empresa sino lo que estoy solicitando es que una Comisión analice el contrato de qué manera, analizando el Contrato puede el Gobierno Regional hacer algún tipo de inversión o de qué manera puede quizá ver la posibilidad de una rescisión, en este momento no tenemos digamos el panorama completo como para poder definir indudablemente, no vamos investigar qué es lo que están haciendo ellos sino de qué mejor manera el Gobierno Regional puede aún habiendo concesiones ver la manera de hacer las inspecciones porque ese es el obstáculo que tenemos. Hemos tenido uno de los Proyectos que siempre hemos anhelado que se realice es la electrificación del Valle Las Trancas porque eso significaba el desarrollo y el progreso del Valle pero nos hemos topado con ese inconveniente de que no podemos ejecutar ni proyectos, ni elaboración de perfiles, ni hacer ninguna inversión cuando se trata de una concesión, entonces ese es lo que yo quería en concreto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo creo que en todo caso la solicitud que plantea usted deberíamos de repente reformarla Ing. Rubén Rivera en establecer que no sea una Comisión Investigadora sino generarle un término adecuado que pueda estar simplemente conformada por la misma Comisión de Energía y Minas para que pueda generarse las consultas respectivas y la apertura del diálogo y del conocimiento de las causas que generan lo que usted está peticionando. Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si en el tema de inversión Presidente, es Infraestructura de electrificación no sé si estará bien dicho, el tema pasa porque la Constitución y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sí permiten que nosotros destinemos presupuesto para estas obras de electrificación. El Gobierno Central ha dado una ley para lo que es electrificación rural si el Valle de Las Trancas

está dentro del ámbito de electrificación rural porque en la denominación rural yo no creo que el Gobierno Regional tenga ningún problema si es que hay dinero naturalmente Presidente e invertir en estas obras de infraestructura de electrificación y si está dentro de una zona urbana obviamente la concesión impide destinar ese presupuesto, ese es un tema que lo hemos debatido con Gerencia de Infraestructura porque es un problema en toda la Región, obviamente conformada por sus cinco Provincias, entonces ¿qué hacer?, yo estoy haciendo un estudio sobre ese tema de electrificación con estas concesiones y yo creo que el parlamento regional pueda dar una ley, o sea una Ordenanza con rango de Ley que nos permita invertir y por ejemplo con nuestra inversión de 300 mil soles por ejemplo obligar a la Empresa a que nos pague o nos devuelva en acciones de manera que el Gobierno Regional pueda convertirse en accionista de esa Empresa Electro Sur Medio que es S.A.A., esa es una forma; otra forma es de que hay contribuciones reembolsables, ¿qué significa? que si usted invierte 100, la Empresa con los costos que tiene devuelve 70, entonces ¿quién puede asumir el 30%? porque el Gobierno Regional no le puede regalar el 30% a un privado imposible, entonces ¿qué se podía hacer?, buscar un financiamiento del pueblo en el orden de 25% o 30% y el Gobierno Regional aporta la partida del 70% como muchas obras se han sacado agua, desagüe, electrificación, ese sería otro mecanismo y creo que hay hasta dos mecanismos más que se pueden establecer en una ley, o sea una Ordenanza con rango de Ley que permita solucionar ese tema. Lo otro, por ejemplo en el caso de la Shougang en esto mismo de la Electro Sur Medio, nosotros no podemos invadir fueros del Gobierno Central y no podemos romper contratos que están firmados dentro del Gobierno Nacional y las Empresas del extranjero, eso naturalmente produce caos social, anarquía, se rompe la estabilidad jurídica y se atenta incluso con el estado de derecho en el Perú, ese es un tema que todos nosotros conocemos; entonces tiene que haber vías de solución y yo creo que ese asunto pasa por una Ley en el cual se puede invertir con los estudios con las Gerencias respectivas del Gobierno Regional y las voluntad del Pueblo si quiere aportar en el otro caso. Muchas Gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ing. Luis Falconí.

El Consejero FALCONI: Les quiero dar un poco más de alcance en cuanto a las inversiones que tendría que hacer el Gobierno Regional en la zona rural. Si bien es cierto, para llevar a cabo algún proyecto de electrificación en esas zonas, lo que hay que pensar que ahí Electro Sur Medio tendría que devolverle siquiera el 30% porque toda vez que esos Proyectos se ejecutan en zonas rurales, esas inversiones quiere que ahí la Empresa en este caso no sería responsable a través de los muchísimos años que estarían cobrando por ello, en ese caso de llevar a cabo una electrificación en esa zona pasaría netamente condonada prácticamente a los usuarios que estarían en esa zona, desde ahí que no hay que pensar de que en algún momento podamos pedir algún reembolso en cuanto a esa zona.

En otro punto en cuanto concierne a llevar a cabo electrificaciones en zonas como Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes, algunos Centros Poblados de ellos sí se puede pedir el 70% que es el valor de estos reembolsables, el problema ahí viene de que no devuelven el 100%, una de las cosas que habíamos conversado con el Gerente General de Electro Sur Medio era ver de qué forma ellos podían devolver el 100% en estos casos, entonces manifestaba de que para ello era imposible toda vez de que nosotros ejecutábamos la obra, entonces les propuse, ¿qué pasaría si nosotros les dábamos el dinero a ustedes y ustedes ejecutan la obra y nos devuelven el 100%? porque ustedes pueden pensar de que una "x" obra la podemos haber sobrevalorado en algún determinado precio y por ello ustedes no quieren devolver el 100%; entonces eso quedó muy pendiente a evaluación de ello a fin de que puedan ver por su Junta y en los próximos días nos estén comunicarnos si es que eso era posible pero también a su vez de ser posible tendríamos que comunicar acá, hacer una Ordenanza con la finalidad de ver de qué forma se podría transferir para que ejecuten las obras y luego sea reembolsable a nuestro Gobierno, es uno de los alcances que les quiero dar en cuanto a lo que concierne en cuanto a las zonas a electrificarse y esto sucede en todas las Provincias de nuestra Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, muchas gracias Ing. Luis Falconí, en todo caso queda a criterio de los Consejeros la petición del Consejero Rubén Rivera, en la conformación de una Comisión Investigadora de la falta de cobertura de energía, creo que el Ingeniero va a

replantear su petición o le parece a usted que la Comisión de Energía y Minas sea quien genere todas las acciones para conocer en detalle del por qué la falta de cobertura de energía por parte de Electro Sur Medio en relación a la Región Ica.

El Consejero RIVERA: En todo caso que pasa a la Comisión de Energía y Minas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, correcto. Los Señores Consejeros que estén de Acuerdo con relación a la propuesta planteada por parte del Consejero Rubén Rivera Chávez para que pase a la Comisión de Energía y Minas, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad pase a la Comisión de Energía y Minas del Consejo Regional. Consejero Regional, para que sustente usted su Oficio N° 047 que ha hecho llegar al Consejo Regional para que esté en Agenda, lo escuchamos.

El Consejero RIVERA: Respecto a los Proyectos, a los perfiles que se están elaborando, quisiera solicitarle al Gerente de la Sub Región porque nuestras solicitudes que están siendo no diría postergadas pero sí no hay una atención debida por lo cual solicito al Pleno para que se pueda ver los mecanismos necesarios y que a nivel de nuestro Gobierno Regional se den la celeridad del caso en las atenciones de estos problemas o estos proyectos que son muy importantes para la Sub Región de Nasca, que le permitan hacer uso de la palabra al Gerente de la Sub Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno tendríamos que considerarlo Señores Consejeros entendiéndose que de acuerdo a la estructura quién tiene que hacer el uso de la palabra es el Gerente General y no el Gerente de la Sub Región porque a través de los informes que presenta el Gerente Sub Regional, el Gerente General tendrá que sustentar los mismos porque prácticamente está en estos momentos invitando usted a que el Sub Gerente Regional cuestione al Gerente General.

El Consejero RIVERA: No, no estamos hablando de cuestionamiento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es que se está pidiendo desviabilización que no se está haciendo por parte de la Gerencia General.

El Consejero RIVERA: Bueno en todo caso, voy a tener que hacerlo yo mismo. Bien, nosotros a nivel de la Sub Región tenemos los siguientes trabajos que se están llevando a cabo a nivel de la Sub Región, tenemos obras que han quedado del ejercicio anterior de las cuales tenemos en exclusión una obra culminada que viene a ser la construcción de la nueva infraestructura del Puesto de Salud "Las Trancas", que ya se hizo entrega, tenemos una obra en ejecución que es el Mejoramiento de Agua Potable en los Distritos de Nasca y Vista Alegre, con los problemas que tiene estamos avanzando y saliendo del problema; tenemos una obra paralizada en las condiciones en las cuales se debería hacer este trabajo debe ser más apropiado por cuanto se tiene que hacer en el cauce del Río, el Río Ingenio que viene hacer la ampliación y el mejoramiento del Sistema de Agua Potable como quiera que no se puede realizar en estos momentos está paralizada y ya tiene un avance del 40%; tenemos proyectado para ejecución en el 2007 y aprobado con Presupuesto, la reconstrucción del cauce del Río Ingenio en el Sector La Angostura y descolmatación del pozo Cocha La Legua en el Distrito de Changuillo Provincia de Nasca, Región Ica con un monto de inversión de 208 mil 922 soles. Bien, luego de esto que he mencionado, prácticamente no tenemos ningún otro trabajo para ejecutarse, se ha continuado con la elaboración de algunos Proyectos que voy a leer pero que están paralizados, hemos tratado de impulsar esto desde el primer mes y hemos tenido algunos inconvenientes para poder realizarlo y la preocupación va en ese sentido que, quisiéramos no cometer el error del ejercicio anterior en el sentido de que habiendo dinero no podamos concretar esos trabajos y prácticamente nos estamos encontrando con este problema. Tenemos por ejemplo la Carretera, que este era el proyecto inicial, la Carretera a Cahuachi, esta Carretera había sido, había estado a nivel de perfil y que solamente se está haciendo, estoy hablando del Proyecto, que solamente se estaba haciendo como un afirmado, en vista de la importancia que tiene esta carretera solicitamos una

reformulación del Proyecto para que pueda hacerse un asfaltado, en todo caso hemos hecho transformar ese Proyecto de Carretera y darle el nombre de Corredor Turístico a Cahuachi porque de acuerdo a esto estimábamos adicionándose este factor del turismo podría ser aprobado este Proyecto; entonces este Proyecto lo tenemos todavía en presentación, pero debo informarles que a raíz del Perú Travel Mart se está haciendo la inversión de 100 mil soles para el mejoramiento de esta Carretera, esto no quiere decir que este Proyecto de la Carretera se tenga que abandonar, simplemente es una cuestión previa para cumplir con el DTL y que va a servir a la vez para que pueda realizarse el Proyecto final que todavía como les digo está a nivel de perfil pero que se va a realizar más adelante. Luego se tiene la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera El Ingenio Huarasara, este perfil está observado, está en observación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Consejero disculpe usted, con las disculpas del caso la interrupción que le estoy haciendo. He estado haciendo la consulta en estos momentos para que por intermedio del Consejo Regional y la autorización del Gerente General, al Gerente de la Sub Región pueda sustentar los perfiles, que usted está sustentando, si es factible.

El Consejero RIVERA: Si, ya lo había solicitado pero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, tiene que seguirse los trámites correspondientes, procede Consejeros, si están de acuerdo para que el Gerente General pueda autorizar al Sub Gerente para que pueda enfocar los perfiles, los perfiles que se puedan aprobar para el 2008, sírvanse levantar la mano. El Sub Gerente para que pueda sustentar los Proyectos. Si señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Una cuestión previa, aquí en realidad el Consejero de Nasca, hay varios perfiles, varios proyectos que indican que no se le está dando la debida atención a Nasca. La Presidencia Regional acaba de implementar a dos Consultores especialistas en perfiles en la Región Ica, además va a traer unos tres especialistas en perfiles netamente de Salud, en ese aspecto si el Gobierno anterior no pudo

cumplir sus metas es porque no tiene los especialistas en perfiles y en proyectos en Ica; en ese sentido quiero indicarle que nosotros como Gobierno Regional, ya hemos asignado a Nasca; le estamos asignando 2 millones 545 mil para trabajos que se van a realizar en Nasca tanto en Ingenio, el Sistema de agua potable, sistema como rápido impacto en la ciudad de Nasca 2 Millones, Mejoramiento de Agua Potable Vista Alegre 200 mil, aquí tenemos en realidad la Carretera de Cahuachi 100 mil, mejoramiento, mantenimiento, eso como un mantenimiento se ha sacado; entonces ese aspecto quiero indicar a la población de Nasca que nosotros como Gobierno Regional tenemos cuatro meses trabajando, en los cuatro meses estamos reordenando el sistema para proyectos y perfiles, los perfiles se van hacer, tenemos dos consultores, pienso contratar dos consultores más ya que en la parte técnica hemos encontrado un Gobierno Regional que la parte de perfiles y proyectos y la parte en realidad de todo lo que es la parte legal que tenemos 2,800 juicios; entonces necesitamos reforzar esos dos temas si queremos salir de la problemática y no estar entrampados en muchos temas y el problema de proyectos o sea hemos tomados ya, dos consultores y espero tomar dos consultores más teniendo Proyectos, podemos viabilizar las inquietudes, los reclamos, no solamente de Nasca, de Palpa, de Pisco y de Chincha; en ese sentido quiero manifestarle al pueblo de Nasca, es preocupación y es preocupación de su Consejero, el Consejero se preocupa más porque ya quisiera ver las obras tal vez concluidas pero tenemos Consejero cuatro meses y estamos trabajando, con cuatro meses estamos recién contratando a la gente adecuada para los perfiles y eso quiero que me entienda el Pueblo de Nasca, en esto trabajamos juntos el tema pero a veces la vehemencia del trabajo de su Consejero es que quiere ya ver que se empiece a ejecutar las obras pero el tema es el perfil, el proyecto, dar a licitación el Proyecto, que empiecen a ejecutar las obras, tienen ciertos márgenes de tiempo cada uno de estos temas; en eso quiero comunicarle al pueblo de Nasca que está trabajando y priorizando obras para Nasca, para Pisco, para Chincha y para Palpa, tenemos que ir caminando en ese sentido, queremos que en realidad estas obras que es el esfuerzo de todos los Consejeros se vayan a realizar en beneficio de toda la Región y de todos los Pueblos que van a incidir estos Proyectos, es un esfuerzo en común de los Consejeros pero a veces queremos ver ya resultados, pero los resultados se van a ir viendo señores de Nasca, Señores Consejeros se van a ir viendo estos

resultados, de acuerdo al presupuesto que tenemos estamos distribuyendo lo más equitativamente estos presupuestos, para que no solamente como dicen, el Presupuesto se lo lleva la Región Ica, tal vez me estoy olvidando de la Provincia de Ica que tendré que sacar un poco a su presupuesto; en este aspecto Señores pobladores de Nasca, siéntanse tranquilos la vehemencia de los Consejeros que ya se vea, se empieza a trabajar pero lo vamos hacer a paso firme con el apoyo de ellos y de la población.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Gracias Señor Presidente, para que exponga luego de la consulta con el Gerente, para que exponga los perfiles que tiene la Provincia de Nasca, elaborado por parte de la Gerencia de la Sub Región, el Sub Gerente Señor Max Benavides tiene el uso de la palabra con la autorización del Consejo Regional.

EL ING. MAX BENAVIDES GERENTE SUB REGIONAL DE LA PROVINCIA DE NASCA: Señor Presidente, Señores Consejeros, Público en General. Mi intervención básicamente se basa en los nuevos pedidos que le vamos hacer al Gobierno Regional, pues este tema del SNIP y los perfiles presentados pasan por diferentes etapas y en ese sentido necesitamos empezar temprano para que no nos pase lo que está pasando este año y a pesar que terminamos con el perfil, pasamos a siguientes etapa de prefactibilidad y eso nos lleva un poco más de tiempo y entramos al tema del expediente técnico que nos toma tres o cuatro meses más y finalmente se acaba el año y tenemos que pasar al siguiente año, es por esa razón que hemos enviado un paquete recién a la Gerencia General y les estamos pidiendo ver cuáles de esos 14 Proyectos lo discutimos a la brevedad posible para empezar este año, cosa que el primero de Enero, o el primer trimestre de enero ya entremos nosotros en la parte de ejecución y en ese sentido ya tenemos los Proyectos que realmente han estado en Nasca hace muchos años esperando ser realizados, aparte de los que ya tenemos en el SNIP, el Puerto, el Megapuerto, la Electrificación de Marcona, la electrificación del Valle Las Trancas, todo lo que ya conocemos, paralelamente a eso lo que ya hemos escuchado el tema del hospital que también pasa por un perfil, prefactibilidad y finalmente Expedientes Técnico y ejecución. Después está el tema del Centro de Innovación Tecnológica Agropecuaria, hay graves problemas en este tema de Agricultura en la Provincia de Nasca, el Parque

Industrial Minero, muchos mineros están usando mercurio, deberían usar otro tipo de material, resinas para poder descontaminar los pueblos, están todos distribuidos en el centro de la ciudad, ya el Alcalde ha destinado un área, que es cruzando el Río Aja, en fin son estos 14 perfiles que realmente se tendría que hacer las gestiones del caso. Nasca este año ha venido el Plan COPESCO por 6 millones de soles para explayar un poco el tema, para invertir en Nasca y lamentablemente no existen perfiles para este tema; deberíamos de anticiparnos para ver el circuito turístico de Chauchilla que es otro pedido del Alcalde de la Municipalidad de Vista Alegre y tener conciencia que Nasca no tiene ninguna Unidad Formuladora excepto de la Gerencia Sub Regional, es decir, cualquier Proyecto que supere el millón de soles tiene que pasar necesariamente por el apoyo del Gobierno Regional. Básicamente es contar con un banco de Proyectos que debiera de tener la Región Ica y en especial la Provincia de Nasca para poder hacer las gestiones de los Presupuestos que se están emanando, en ese sentido el pedido que está haciendo el Consejero básicamente es empezar temprano con la elaboración de estos perfiles, sabemos que el Gobierno Regional ya tiene dos Consultores que tienen en carpeta, han estado en Nasca la semana pasada y están trabajando con nosotros para justamente ahondar más en estos perfiles, la importancia de esto es que el Consejo Regional no sé de qué manera, le pueda dar prioridad a estos perfiles de proyectos, sin ellos va a ser muy difícil o vamos a volver a repetir los errores de este año que es estar entrampados en la evaluación de estos perfiles y no en la ejecución de los proyectos, ese es el pedido concretamente Señores Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Gerente de la Sub Región. Bien Señor Gerente Ricardo Otiniano, permítame por favor, antes de que haga el uso de la palabra para que puedan autorizar los Señores Consejeros, el Gerente General para que haga uso de la palabra, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero. En

realidad todos han mencionado ya el tema de la preparación que hemos tenido para poder afrontar esta meta de hacer un macro Proyecto, no es sencillo de la nada hacer un macro Proyecto, digamos de la magnitud que nosotros queremos, lo que ha sustentado el Sub Gerente es 14 perfiles ó 14 propuestas de perfiles que los está enviando para que se elaboren y vaya a integrar el Banco de Proyectos, ess es la idea del Gobierno Regional y ya lo ha mencionado el Señor Presidente es que estos 14 perfiles lo vamos hacer si o sí; nosotros esto no lo vamos a tamizar, no vamos a decir este va, este no va, ¿por qué? porque nosotros necesitamos un Banco de Proyectos, no solamente para que se ejecute con presupuesto del Gobierno Regional sino para buscar fuentes de financiamiento de otra índole, cooperación internacional de repente Ministerios mismos que a veces tienen financiamiento que es solamente alcanzarle los proyectos para que ellos lo ejecuten, esa es la idea. Posteriormente, estos 14 perfiles cuando ya se hayan destinado su viabilidad definiremos quiénes se integran el presupuesto 2008 del Gobierno Regional y cuando estamos hablando de estos 14 Proyectos también quisiera decirle a cada Consejero de cada una de las Sub Regiones nos han enviado algo similar y nosotros solamente tenemos 1 millón 600 mil soles para elaboración de Proyectos, elaboración de perfil y este millón 600 mil soles los tenemos que dividir entre los perfiles 2008 que forman parte esto y los estudios que estamos terminando que deben ejecutarse ya en este año, Vaso Minaqueros, el caso Cahuachi y así Proyectos que ya tienen dinero en el 2007 y que se tienen que hacer sus Expedientes Técnicos; entonces lo que quiero que comprendan es que ya el número de perfiles que se van a ejecutar va a depender de la cantidad de dinero que tengamos para sacar la elaboración, entonces como dijo el Presidente y quisiera ampliar este tema, tenemos ya un especialista en carreteras para ver los perfiles de carreteras y está trabajando ahorita acaba de terminar este proyecto de Cahuachi que va hacer un mantenimiento periódico, que va servir de base también para que en el futuro tener una obra inicial de lo que sería la futura Carretera; entonces estos alcances yo quisiera que los tengamos en cuenta, esto es trabajo 2008 y posiblemente también 2009 pero va a depender de la magnitud o de la cantidad de dinero que podamos gastar con este millón 600 que tenemos, vamos a tener que estirarlo porque igual Chincha también tiene algo similar de 14 Proyectos, Palpa también está proponiendo algo similar, Pisco y así

todos están proponiendo, entonces la idea de nosotros es abarcar lo máximo que se pueda, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Gerente. Bien Señores Consejeros, hay que recordarles de acuerdo al Reglamento sustenta el Señor Consejero Rivera son cinco minutos y pide autorización para que siga sustentando los Gerentes este caso también pide tres minutos luego de ellos tienen ustedes la réplica respectiva, la consulta respectiva para entrar a debate como cuestión previa para que podamos a entrar a votación pero cuestión previa que ha pedido el Ing. Falconí, lo escuchamos.

El Consejero FALCONÍ: Gracias Consejero Delegado, lo único que quería tocar es que si bien es cierto, yo sé que son diferentes Provincias que tienen muchas necesidades pero lo que siempre debes tú de ver en caso directamente el Gerente es el caso de compartir en forma equitativa para que ninguna de ellas sea perjudicada, entonces ver en forma proporcional a fin de que se vea tanto la Provincia, sea la de Palpa, la de Ica, la de Chincha, todas puedan surgir en forma como es debido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas Gracias, bien señores, vamos a proceder a la votación, no hay votación porque ha sido prácticamente un informe. Si Doctor Juan Cabrejas, perdón para redondear la idea, no ha sido una propuesta sino un informe nada más.

El Consejero CABREJAS: ¿Qué incidencia tienen estos perfiles que han sido enviados por todas las Regiones en el Presupuesto Participativo y cómo se comparte el presupuesto descentralizado?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Presidente, Dr. Triveño, autoriza usted al Gerente para que de respuesta.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias, en sí es lamentable lo que yo les voy a contar porque posiblemente no lo conozcan ustedes, hay una Comisión que hace la vigilancia, hay un

Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo cómo ha incidido en el Presupuesto actual de ejecución, por ejemplo en el 2006, el Comité de Vigilancia estuvo el mes pasado y se me hizo un informe, el total de obras del 2006, 0% cumplía con la propuesta del Presupuesto Participativo, entonces usted me dice que esa coyuntura de definir qué corresponde al Presupuesto Participativo en el 2007 sucedió lo mismo, no figura ningún presupuesto participativo dentro del presupuesto ¿por qué? porque en el presupuesto participativo también tuvieron el error de hacerlo muy genérico, hablaba de apoyo a la niñez, lógicamente no hay ningún Proyecto de apoyo a la niñez, cuando se habla de desarrollo social, cuando se habla de infraestructura decía apoyo o mejoramiento de los sistemas de salud, entonces cuando nosotros hacemos mejoramiento en los hospitales, en las postas médicas, estamos cumpliendo en cierta forma con el presupuesto participativo pero los montos que se habían asignado en el presupuesto participativo diferían totalmente de lo que se había definido en el Presupuesto, eso nos da un indicador de que realmente lo que se puso en el Presupuesto del año 2006, del año 2007, no tenía nada que ver con el presupuesto participativo y algunos coinciden por lo genérico que es la propuesta pero no ha habido una propuesta definitiva. Para el 2008, también les informo ya se está trabajando el presupuesto participativo, pero ¿qué ocurre? que cuando se ha ido hacer los trabajos, apoyarlos para elaboración del presupuesto participativo no existe de parte de la Sociedad Civil ningún Proyecto, ningún Proyecto como para que ellos digan sabes qué quiero que este Proyecto entre al Presupuesto Participativo, solamente ideas, entonces esa es la realidad que tenemos y lamentablemente tenemos que trabajar en base a demandas, ¿por qué?, porque no hay un Proyecto digamos guía del Plan de Desarrollo.

El Consejero CABREJAS: Y el presupuesto descentralizado en cuanto a la población.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Eso se les hizo conocer, ahorita vamos a ir con las cifras pero se las vuelvo a alcanzar se les hizo conocer en la primera Sesión el porcentaje que tenía cada una de las Provincias.

El Consejero CABREJAS: Quiere decir que es el monto, el dinero para inversión de acuerdo a cada población ¿no es así?, en cada Provincia.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Pero eso tampoco se va poder respetar porque va depender del gasto que nosotros vamos a tener que hacer este año, si hay Proyectos que tienen una maduración de ocho meses que posiblemente tengamos que contarlos a partir de Octubre, Noviembre y que no terminen este año lógicamente no va a poder cumplir dentro del porcentaje que le corresponde a cada Provincia; entonces nosotros tenemos que definir los gastos del proyecto que estén para ejecutar, trabajamos en base a nulidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Gracias Señor Gerente. Dr. Cabrejas la próxima por favor tiene que pedir el uso de la palabra al Consejero Delegado.

El Consejero CABREJAS: Disculpe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Bien, Señor Consejero Rubén Rivera para que pueda sustentar su Oficio N° 48 que otorgue una distinción especial por haber contribuido a la Puesta en Valor del Centro Ceremonial Cahuachi y el desarrollo cultural y turístico de la Región Ica, sustente por favor.

El Consejero RIVERA: Bien, es de conocimiento de la Población Nasqueña de que hace muchos años viene trabajando una Misión Italiana en un Convenio para la puesta en Valor de Cahuachi, es un esfuerzo que ha venido realizando esta Misión dándole Presupuesto para que pueda realizarlo, indudablemente el beneficio es para toda la población en el sentido de que este gran Complejo arquitectónico de los Nascas al ser puesto en Valor, va a servir para que los turistas tengan otro destino más y que de esta manera pueda pernoctar o quedarse mas días en Nasca lo que significa un movimiento económico para la Población y como quiera que esto es en favor de la sociedad Nasqueña también es justo que se le reconozca por tal acción; en ese sentido, lo que yo estoy solicitando al Gobierno Regional como en el Perú Travel Mart los Señores van a venir a participar de todo este evento es un momento propicio para hacerle llegar

nuestro reconocimiento y por lo tanto estoy solicitando de que se le haga a nivel del Gobierno Regional, se le haga un reconocimiento por las labores que han desarrollado y por las que van a seguir desarrollando todavía y es por ello de que los Señores que nos van a visitar son los siguientes: DR. FAVIO CLAUDIA DE NARDIS, que es el Embajador de Italia en el Perú; el PROF. GUIDO FABIANNI, Rector de la Universidad de Roma; DRA. ROSSANA (ininteligible), Directora del Palacio de Exposición de Roma; PROF. LILIANA (ininteligible), Arqueóloga de la Universidad de Roma, DRA. PROF. MARÍA ROSARIO (ininteligible) también de la Universidad de Roma; luego tenemos a la DRA. GABRIELA ANTONINI y al DR. GIORGIO ANTONINI quienes han servido para que puedan desarrollarse este proyecto con el aporte económico que han realizado, entonces como quiera que estos Señores están con motivo de repente van a estar en esta Ciudad, es merecedor que el Gobierno Regional pueda otorgarles algún reconocimiento, puede ser una Resolución, o puede ser una medalla no sé esto ya queda de acuerdo al Pleno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros en este tema nosotros acordamos que se le pueda otorgar esta distinción especial y el Presidente Ejecutivo determinará que reconocimientos son los que se les va a otorgar sea mediante Resolución Ejecutiva de felicitación y reconocimientos especiales con Diplomas inclusive con Medallas.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Correcto, el tema es que en realidad esta Misión Italiana ha apoyado y va a seguir apoyando, es importante que los lasos del Gobierno Regional a todas al Gobierno Italiano a ciertas personas reciban el reconocimiento respectivo porque estas Misiones que vienen a la Región Ica, no solamente en el caso de Cahuachi, en el caso de Operaciones que han estado llegando, se les ha dado un reconocimiento, una Resolución Ejecutiva Regional yo creo Señores Consejeros que el Presidente Regional hará llegar de acuerdo a los nombres indicados las Resoluciones respectivas el día 22 las tendrán aquí en la Ciudad de Nasca cuando nos visiten estos ilustres Italianos que están contribuyendo al desarrollo de Nasca, al desarrollo turístico de Nasca y en realidad al relanzamiento de Cahuachi a nivel mundial es todo Señor Consejeros, proceder

en ese sentido salvo que el Consejo Regional quiera en realidad dar otro tipo de reconocimiento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros entonces vamos a proceder de inmediato a la votación, creo que la propuesta es clara para que se le de el reconocimiento especial y pasen a Presidencia del Gobierno Regional para el reconocimiento a esta Misión Italiana en la fecha indicada y en la hora que se determinará, a los Señores Consejeros, si Señor Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si, cuando ya el Presidente propone que se va a dar una Resolución Ejecutiva Regional ya no hay votación para acuerdo del Pleno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Por eso estoy dando a conocer que pase a Presidencia del Gobierno Regional.

El Consejero CABREJAS: Ya que pase no más pero sin votación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Que pase a la Presidencia Regional para reconocimiento de la Misión Italiana en la fecha indicada 22 de Abril en horas a determinarse por parte de la Presidencia Regional.

Muy bien hemos concluido con la Agenda que corresponde al Ingeniero Rubén Rivera, si Ingeniero.

El Consejero RIVERA: Una cosa que se ha quedado un poco al aire digamos, que viene a ser el problema de la Shougang, si bien es cierto ya hemos tenido una idea, un criterio en el sentido de que se conforme una Mesa de Diálogo con participación del Gobierno Regional sería bueno precisar quiénes van a conformar esta Mesa de parte del Gobierno Regional y a quiénes hay que invitar para conformar dicha Mesa, en ese sentido quedó un poco al aire y es bueno que tomemos una determinación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Sería en todo caso que el Consejero Regional en Pleno pueda participar en

ello, en todo caso como propuesta para que se determine, tiene que sustentarlo por escrito.

En todo caso que quede a consideración del Presidente del Gobierno Regional para que determinen quienes conformarán esta Comisión Especial de Diálogo y de esta manera se pueda determinar sobre el tema porque dada la prioridad están los dirigentes del Puerto San Juan de Marcona, dada a la situación grave y delicada que se ha generado en el Puerto San Juan de Marcona con la Empresa Shougang, es una Mesa de Diálogo la que ha propuesto el Alcalde del Distrito San Juan de Marcona.

El Consejero RIVERA: Claro, lo que estaba solicitando era que de parte del Gobierno regional quiénes conformarían, la propuesta es de que sean todos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, PARA EL AÑO 2007: Permítame Señor Dr. Juan Cabrejas en todo caso lo que debemos acordar como Consejeros es de que el Presidente haga la invitación porque la invitación va a salir del Presidente y donde considere a los Consejeros Regionales en Pleno, a los Alcaldes, a los Dirigentes, a los Representantes de Shougang e inclusive a los representantes del INDECI, por eso todos los que estén involucrados dentro del Marco Legal, es una Comisión de Diálogo amplia donde participe la Dirección Regional de Trabajo y la Dirección de Energía y Minas; entonces los Señores Consejeros le damos esa potestad al Presidente del Gobierno Regional para que él haga la invitación a esta Mesa de Diálogo en forma amplia para que haga la invitación correspondiente, los Señores Consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El Presidente del Gobierno Regional hará las coordinaciones respectivas, Dr. Triveño para que pueda hacer las coordinaciones con la Dirección Regional de Energía y Minas, Trabajo invitación de todo el Pleno del Consejo Regional, también la participación de los representantes, Dirigentes, Iglesia, Obreros, Empleados, el Frente de Defensa de Nasca, correcto Dr.

Bien Señores Consejeros vamos a ingresar a Orden del Día

IV. ORDEN DEL DIA

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros, vamos a ingresar a Orden del día. Vamos a proceder a Orden del Día entendiéndose que el tiempo es el que apremia en la situación de decisiones porque el Local a las siete de la noche tiene una sistema de seguridad. Señor Secretario sírvase dar lectura a la Sección de Orden del Día. Primer documento de Desarrollo Social.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El primer documentos suscrito por la Señora Marta Inocenta Soto de Sánchez, Gerente Regional de Desarrollo Social y que le hemos dado lectura en Despacho y pasó a Orden del Día, trata de la solicitud de los discapacitados para se implemente una Oficina en el Gobierno Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social pido que pase a la Comisión para de esa manera hacer el Dictamen correspondiente, ante esta propuesta Señores Consejeros sírvase expresar levantando la mano para que pase a Comisión de Desarrollo Social.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. Pase a Comisión de Desarrollo Social.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Segundo documento que pase a Orden del Día, Queja por conducta funcional contra el Jefe Zonal de Chincha, Sr. Santos Félix Bautista, esta denuncia nos las hace llegar el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández recogiendo las denuncias formuladas por el Señor José Casapia Gutiérrez.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Que pase directamente a la Dirección Regional de Trabajo, los Señores Consejeros que estén de acuerdo que pase a la Dirección Regional de Trabajo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Que pase a la Dirección Regional de Trabajo. Seguimos en Orden del Día en el Despacho correspondiente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: También es un documento suscrito por el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández donde nos hace conocer que con fecha 19 de Marzo 2007 el Alcalde del Distrito de Chavín de la Provincia de Chincha informa sobre acciones de las autoridades de la Provincia de Cañete en el mencionado Distrito con temas alusivos que Chavín pertenece a la Provincia de Cañete.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto Señores Consejeros, el Dr. Felipe Chacaliaza, ha hecho ya un Informe referido a este tema. En todo caso que pase a la Comisión de Límites, los Señores Consejeros que estén de Acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a la Comisión de Límites el documento en mención.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández, en Despacho nos ha hecho conocer que está solicitando la implementación de los alcances de la Ley N° 28585 y su Reglamento D.S. N° 004-2006 sobre la creación del Programa de Riego Tecnificado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto para que pase a la Comisión respectiva para que se genere la sustentación correspondiente el Dictamen que corresponde a la Comisión de Agricultura. Los Señores consejeros, sírvanse expresarlo levantando la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Orden del Día, Despacho, hemos concluido.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Doctor Juan Francisco Cabrejas Hernández, está solicitando con este documento presupuesto adicional para el período 2007, en base a un Oficio N° 387-2007 remitido por el Director Ejecutivo del Ministerio de Salud de Chincha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que emita el Dictamen correspondiente. Los Señores Consejeros sírvanse levantar la mano para que pase a Comisión de Planificación y Presupuesto el requerimiento del Doctor Juan Francisco Cabrejas.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Por Unanimidad pase a Comisión. Bien Señores Consejeros, en lo que corresponde a Sección Pedidos, quién les habla ha hecho dos pedidos para que pueda ser considerados por parte de ustedes en esta Sesión correspondiente. El primer pedido está sustentado con Oficio N° 032 el cual le doy lectura para conocimiento de ustedes y para someterlo a la propuesta respectiva. Es grato dirigirme a usted para saludarlos muy cordialmente y a la vez solicito se sirva incluir en Sesión Ordinaria por Acuerdo de Consejo Regional la asignación y presupuesto para los gastos de atención de cada una de las Sesiones Ordinarias Descentralizadas durante el ejercicio fiscal 2007, de conformidad al Art. 36° donde se establece que el Consejo Regional se reúne como mínimo en una Sesión Ordinaria al mes que se debe organizar dentro de la primera quincena; así como el Art.19° inc. f), donde establece de participar en el establecimiento de la Sede Regional y Audiencias Públicas con el apoyo de los Organismos Estatales de cada circunscripción conforme aparecen demarcadas en el sistema de representación del Consejo Regional Provincial. La Sede Descentralizada del Consejo estará ubicada en la zonal del Gobierno Regional en cada Provincia y deberá ser atendida periódicamente por el Consejero de la respectiva Provincia. Esto Señores Consejeros lo hago basado en estas sesiones ordinarias descentralizadas, quiero señalar que esta asignación y presupuesto es única y exclusivamente para las Sesiones Ordinarias Descentralizadas mas no para las Sesiones Extraordinarias, por lo tanto pido a ustedes sea considerado y se genere el Acuerdo de Consejo, especificarse que esta asignación y presupuesto para estos gastos de atención involucra los gastos de traslado de Gerentes, traslado de personal de lo que corresponde a funcionarios del Gobierno Regional así como su atención de alimentación se tenga que generar este presupuesto que se debe asignar para ello en esta asignación de presupuesto

para estos gastos de atención se propone que se considere el monto de 1,000 nuevos soles, por cada sesión descentralizada que serán porsupuesto en cada una de las Provincias tal como están referidas.

El Consejero CABREJAS: Me parece que en este tema Señor Presidente del Parlamento necesitamos un Informe de Planificación y Presupuesto porque esto tiene que ver con una modificación presupuestal, yo no soy entendido en el tema pero me parece que es eso, nosotros no podríamos asignar un monto, tendría que haber un informe previo.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Me permite ampliar, tiene que haber un informe de presupuesto y un informe legal para ver hasta dónde se va asignar y qué presupuesto y para qué funciones, en ese aspecto habría que pasar a presupuesto para que de ahí Gerencia se estudie con informe legal para asignar ya que estas reuniones van a ser periódicamente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso los Señores Consejeros frente al pedido que he realizado y a la propuesta planteada, la propuesta que está planteando el Consejero Cabrejas, que pase a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y Asesoría Legal que es el pedido del Presidente en todo caso, ante la propuesta del Presidente, retira usted su propuesta, entonces retira su propuesta el doctor Juan Cabrejas y solo queda la propuesta del Presidente Dr. Triveño que pase a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y Asesoría Legal para que emitan su Informe respectivo sobre el pedido de la asignación y presupuesto para los gastos de atención de cada una de las Sesiones Ordinarias Descentralizadas durante el ejercicio fiscal 2007. Bien, ante esa propuesta los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del Presidente Dr. Triveño que pase a Planificación y Presupuesto y Asesoría Legal para que emita un Informe correspondiente sobre la asignación y presupuesto para los gastos de atención de cada una de las Sesiones Ordinarias Descentralizadas, sírvase expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a Planificación y Presupuesto y Asesoría Legal.

Segundo pedido, que he hecho de manifiesto, creo que va simplemente ratificar lo mismo que hemos hecho porque mi pedido es para que pase a la Gerencia de Planificación Y Presupuesto y también en todo caso incluir que Asesoría Legal pueda generar de conformidad de acuerdo al Art. 18° inc. f), concordante con el Artículo 22° última parte, con limitante con el Art. 24° del Reglamento Interno de Consejo Regional pero que la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto y ahora Asesoría Legal emita un Informe detallado para la modificación presupuestal respectiva y la asignación presupuestal al Consejo Regional de Ica, esto lo pongo de manifiesto a los Señores Consejeros, al Señor Presidente, a los Señores presentes de que en este evento a nivel nacional de los Consejeros Delegados, ahí se ha visto este tema y somos a excepción de dos Gobiernos Regionales los únicos que no están implementadas las Oficinas de los Consejeros Regionales, ni siquiera tienen una asignación de presupuesto el Consejo Regional; el 90% de Gobiernos Regionales tienen asignados su presupuesto para el Consejo Regional, involucra a todos los Consejeros Regionales, que estén bien implementadas sus oficinas, con su computadora, fax, internet, teléfono para que de esta manera puedan ellos brindar un servicio adecuado, así como también el asesoramiento de dos personas para involucrarse en los temas de lo que son trabajos de Comisiones así como también los trabajos de las propuestas y Dictámenes que se emiten para ser aprobados los Acuerdos y las Ordenanzas Regionales, ese es el tema. Bien Señores Consejeros, para que pase a Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto así como Asesoría Legal, por favor sírvanse expresarlo los que estén de acuerdo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Aprobado por unanimidad. Bien Señores Consejeros autoridades presentes, público en general, antes permítanme por favor, todavía no ha terminado la Sesión, permítanme por favor hacer un pedido final con carácter de excepción para poder escuchar a los Dirigentes del Puerto San Juan de Marcona de un tema tan delicado tan álgido que hoy invita y llama a la preocupación, que debe ser de interés general de todos los que estamos presentes y de todos los Consejeros Regionales incluyendo al Presidente y a todos los funcionarios. Señores Consejeros, para que permitan la

participación de los Dirigentes de la Empresa Shougang de Marcona por favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Dirigente tiene usted uso de la palabra, para ello va contar con 10 minutos.

EL SR. JULIO ORTIZ PINTO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DE LA EMPRESA SHOUGANG-HIERRO PERÚ: Señor Presidente Regional, Señores Consejeros, público presente, quién les habla Julio Ortiz Pinto, Secretario General del Sindicato de Obreros de Shougang Hierro Perú se hace aquí presente una vez más para hacer conocer no solamente lo relacionado a la problemática laboral sino una posición clara del Sindicato de Obreros ante el Gobierno Regional.

Señor Presidente, en primer lugar los trabajadores mineros del Sindicato de Obreros rechazamos los hechos vandálicos ocurridos en el Puerto San Juan de Marcona en el Centro Minero con las instalaciones de la Empresa porque rechazamos la violencia venga de donde venga, los trabajadores cuando hacemos nuestros reclamos, nuestros pedidos de lucha lo hacemos dentro del parámetro del respeto lo que corresponde a nuestra propiedad y sabemos el límite de nuestra reclamación. En segundo lugar poder señalar Señor Presidente nosotros responsablemente y sabiendo que el tema es muy delicado en Marcona, la problemática laboral, nos constituimos a la ciudad de Pisco donde se llevó a cabo una Sesión del Gobierno Regional, allí pudimos dar a conocer en forma fehaciente como está la problemática laboral en Marcona y al resultado de ello, ustedes conformaron una Comisión Investigadora para que se constituya en el Centro Minero a tratar, evaluar y buscar las soluciones a esa problemática estamos hablando del 15 de Marzo Señor Presidente, ahorita estamos ya 15 de Abril, un mes en el cual se ha podido nombrar, se ha podido constituir en Marcona esa Comisión, analizar la problemática, tratar con los diferentes estamentos, los diversos problemas y quién sabe si se hubiese evitado lo que hoy día estamos lamentando en Marcona; no obstante ello Señor Presidente, sin embargo la Empresa Shougang Hierro Perú a unos pocos días de la exposición que hicimos los trabajadores, solicitó al Gobierno Regional copia de la Sesión, copia de lo que expusimos; inmediatamente se le

proporcionó todo lo necesario y la Empresa Shougang amenazó al Sindicato de Obreros y a mi persona prácticamente por los hechos y las denuncias que hicimos en esa Sesión del Gobierno Regional, no obstante ello Señor Presidente nosotros somos responsables, hemos mandado una carta al Director Regional de Trabajo de Ica, acaso ha ido Señor Presidente para que constate la problemática que hay en ese lugar, hemos pedido una inspección porque los obreros, los empleados, los contratados tenemos muchos problemas en ese Centro Minero, no se ha ido Señor Presidente desde el 5 de Marzo que hemos pedido una visita inspectiva al Ministerio de Trabajo, todos esos hechos se hubieran evitado se hubiesen de repente prevenido con la presencia de nuestras autoridades, se ha nombrado una Comisión Investigadora del Gobierno Regional, ahora se acaba de nombrar una Comisión de Diálogo; o sea vamos a estar nombrando comisiones y nunca vamos a ir a Marcona a tratar la problemática en el lugar Señor Presidente, esa es nuestra preocupación, yo me voy muy preocupado de esta Sesión de Consejo, hemos esperado con mucha prudencia la dignidad que usted se ha dignado a darnos el uso de la palabra pero lo que está pasando en Marcona es muy lamentable, nosotros necesitamos la protección de nuestras autoridades, la Empresa Shougang ha pedido la suspensión de nuestras labores por noventa días, en estos momentos ya todos los trabajadores estamos afectados estén o no estén en huelga y en ese sentido hemos exigido la presencia de la autoridad lo más inmediato posible a Marcona, no se constituyen Señor Presidente, apenas lo solicita la Empresa, la autoridad como sea está presente allá en Marcona, lo solicitan los trabajadores, tenemos que esperar las santas ganas de nuestras autoridades, eso no es justo, no es posible, mañana pasado puede haber otro hecho más lamentable en Marcona porque la tensión está latente, yo por eso solicito Señor Presidente se constituyan lo más inmediato posible en Marcona, una Comisión, esa Comisión Investigadora que se formó del Gobierno Regional donde ya hay incluso miembros, estén presentes allá para que presencien dialoguen y constaten en el lugar, cómo estamos explotados los trabajadores en estos momentos, es dura la situación, muchos nos preguntan ahora la situación difícil, favorable que teníamos los trabajadores, con esos hechos lamentables ahora todos están en nuestra contra, la opinión pública está en nuestra contra, piensa que los mineros todos somos a nivel nacional de esa catadura y no es así. Yo creo Señor Presidente, el mensaje que hacemos los trabajadores mineros en esta Sesión

es constitúyanse en Marcona, lo más rápido posible y encaren la problemática allá, tratando con los trabajadores si es necesario con la Empresa y con todas aquellas autoridades pero vean y de ahí busquemos las soluciones. Yo creo que no dejen desprotegidos a los trabajadores, no dejen desprotegidos. El Gobierno Central de Lima hasta ahora no se hace presente, el Gobierno Regional debe asumir esa potestad Señor Presidente como lo ha hecho el Gobierno Regional de Huancayo, el Gobierno Regional de Huancayo, ante una huelga de los mineros de la Oroya se ha puesto fuerte y él ha conminado a la Empresa y a los trabajadores acá me solucionan los problemas y eso yo le transmito a usted Señor Presidente porque sé que puede usted ser capaz de buscar también a ese nivel la solución y emplazar a la Empresa Shougang, ahora se hace la víctima efectivamente y eso repercute negativamente entre nosotros, esta semana no hemos cobrado salario los trabajadores, producto de esa situación lo sabemos comprender; eso también no puede ser de que mañana, pasado, no nos paguen salarios por la suspensión perfecta de labores, no hay ningún bloqueo en estos momentos Señor Presidente; sin embargo, la Empresa ha solicitado la suspensión perfecta, de tal manera que ya no le pago a nadie los salarios y de esa manera también los perjudico a los trabajadores, esa no es la salida, ni la solución Señor Presidente. Ahí dejo sentada mi posición, así como se ha hecho en Nasca una Sesión Descentralizada, se tenga que hacer en Marcona Señor Presidente, esa Sesión Extraordinaria lo que sea son 236 millones de utilidades que ha obtenido esa Empresa este año 2006 Señor Presidente, son 7 millones 241 mil toneladas de hierro que ha salido de ese Centro Minero, es necesario ahora el Canon Minero y las regalías van a fortalecer la situación de nuestra Región, pero es necesario que Marcona que afronta muchos problemas, también tenga la atención de nuestro Gobierno Regional, eso es todo Señor Presidente, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted Señor Dirigente. Señores Consejeros dada la situación de gravedad tal como lo mencioné para poder de esta manera acceder al uso de la palabra al Señor Dirigente creo que cabe y en la responsabilidad de cada uno de nosotros está también evaluar seriamente este tema. Tiene la palabra el Dr. Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si, antes de poder confrontar este tema con los Miembros del Sindicato, yo le ruego a Secretaría General cuándo se publicó el Acuerdo de Consejo que conformó la Comisión Investigadora en la Provincia de Pisco que fue el 15 de Marzo, esto es importante porque la Comisión Investigadora actúa luego de que se publica el Acuerdo de Consejo que es una Ley, que es una norma, las normas en el país rigen a partir del día siguiente de su publicación y la Comisión Investigadora Señor Miembro del Sindicato tiene 30 días útiles para emitir un Dictamen respectivo, le informo que apenas se publicó el Acuerdo de Consejo por parte del Gobierno Regional porque tiene un plazo de 10 días hábiles de dado, nosotros nos hemos instalado como Comisión y hemos nombrado como Presidente al Consejero Regional de la Provincia de Nasca el Ing. Rubén Rivera Chávez como Presidente, como Vicepresidente el Consejero Alex Pillaca Castilla de Ica y quién habla como Secretario, de manera que va haber una segunda instalación para diseñar el Plan de Acción, no podemos culpar a la Comisión Investigadora ni a los Miembros del Parlamento Regional por los errores cometidos por algunas personas que lamentablemente han ocasionado daños a la Empresa, usted no puede responsabilizar al Pleno por los errores quizás de la población, de sus propios miembros o de quién haya sido, de manera que cada uno tiene que asumir su responsabilidad, será culpable la Comisión Investigadora de que un Miembro del Sindicato por ejemplo mate a un Empresario, no es culpable; entonces cada uno tiene que asumir su responsabilidad en los hechos porque en este país estamos acostumbrados a echarle la culpa a terceros y a no solucionar nuestros propios problemas sino solamente dar el problema, este es el tema; en cuanto a la suspensión perfecta de labores el Pleno no puede intervenir en eso, cuando una Empresa como la Shougang, bajo el amparo de la ley seguramente pide la suspensión perfecta de labores, quién tiene que pronunciarse es la autoridad administrativa de trabajo quien va evaluar si la suspensión, es correcto o incorrecto y usted tiene dos instancias y eventualmente el Poder Judicial, de manera que esperemos la decisión de la autoridad administrativa de trabajo, a mi juicio para saber cómo es la suspensión de labores, por ejemplo en Chincha, cuando han ocurrido estos problemas se han pedido suspensión de labores y la autoridad administrativa de trabajo emite una Resolución en primera instancia, no sé si será diferente el tratamiento, en cuanto a la concesión, usted sabe bien que esta es una concesión del Gobierno

Central y yo digo, no claudicamos nuestra labor como Parlamento como es de intermedio, que en estos temas intervienen el Gobierno Central, nosotros conocemos los problemas de Yanacocha en Cajamarca, Antamina en Ancash y en otros sitios que han ocurrido estos problemas y el Gobierno Central ha tenido que acudir a solucionar estos temas, no entiendo por qué no se da acá en Marcona, pero en conclusión le digo que la Comisión Investigadora va a cumplir con la labor para la cual se ha conformado, muchas Gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, en adicional a ello la Comisión Investigadora como lo ha señalado el Ing. Rubén Rivera iniciando la Sesión de Consejo informo que se iba a tomar las acciones respectivas para establecer los mecanismos claros para poder ingresar a la Empresa Shougang. Como es de conocimiento no podemos ingresar abruptamente porque sino generaría que la Empresa reaccione y diga que estamos generando un abuso de autoridad, por eso era importante generar todo un planteamiento, sin claudicar en nuestra posición de generar todo un proceso de investigación serio frente de los abusos que nadie puede negar que se genera por parte de la Empresa Shougang, en todo caso lo digo a título personal, frente a los abusos y los actos de prepotencia y autoritarismo que genera también esta Empresa Shougang, eso no lo podemos negar, frente a todo lo que refiere la Comisión Investigadora, lo que yo quería mencionar y en todo caso plantearle al Señor Presidente del Gobierno Regional como Consejero Delegado, Señor Presidente, usted creo que como parte ejecutiva pida bajo responsabilidad de inmediatamente constituir a los funcionarios pertinentes para que pueda usted en su calidad de Presidente pueda tener su presencia en estos lugares, tanto el Director Regional de Energía y Minas y el Director Regional de Trabajo que deben ser ellos los que deben constituirse inmediatamente más allá de que mañana sea domingo puedan constituirse, Señor Presidente, creo que usted tiene la potestad y las facultades para diferir.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien señor Consejero Delegado, Señores Miembros del Sindicato, pienso que aquí la Comisión, la instalación de la Comisión en estos momentos ya no es dable, es una Comisión Investigadora, en este momento estamos ante hechos de una paralización en Marcona, una paralización de labores y la

voluntad de la Empresa de hacer una suspensión por 90 días de todas sus labores, aquí lo que tiene que entrar en estos momentos a tallar es la mesa de negociación, la mesa de diálogo donde estarán representados los sindicatos de obreros, de trabajadores, el Gobierno Regional en Pleno, la Dirección Regional de Trabajo, Dirección Regional de Energía y Minas, estarán representados el Clero y Alcalde de Marcona y el Frente de Defensa de Nasca, eso es lo que tenemos que trabajar inmediatamente para ver el problema que se ha suscitado; posteriormente la Comisión Investigadora como su nombre lo dice verá qué ha originado este problema, qué abusos se están cometiendo, qué abusos se seguirán cometiendo, esto es una cosa creo que se va a dar en su momento pero en este momento tiene que estar esta Comisión, en ese aspecto a partir del día de mañana y el lunes se harán los trámites ante la Empresa Shougang, se hará el diálogo con los respectivos componentes para hacer esta mesa de diálogo y a ver si el día martes podemos estar dialogando este tema tan importante, la voluntad de este Gobierno Regional, creo que también la voluntad de los Señores trabajadores es darle solución inmediata, como usted lo ha expresado en sus palabras, ustedes están en contra de la violencia, tenemos que entrar a un diálogo franco y sincero para dar solución a este problema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros, entonces tentativamente la fecha es para el martes Señores Dirigentes, bien entonces va a verificar su Agenda pero mas allá de ello Señor Presidente, le hacía un pedido de que pueda constituirse el Director Regional de Trabajo y el Director Regional de Energía y Minas para que de esta manera ellos mañana puedan ir avanzando no como Mesa de Diálogo sino como funcionarios para que de esta manera puedan ellos tomar nota y nosotros también en su momento pedir un informe al momento que nos constituyamos como Comisión de Diálogo.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Correctamente Consejero Delegado, he tomado nota en ese sentido y una vez que nos constituyamos en Ica el día de mañana estaré inmediatamente poniéndome en contacto con las dos autoridades, Energía y Minas y Trabajo para que se puedan constituir cuanto antes y puedan hacer en realidad el trabajo para ya establecer el diálogo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El día martes sería la Comisión de Diálogo señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: La Comisión de Diálogo tentativamente sería el día martes, espero que la Shougang acepte este diálogo porque tienen que estar las partes y tiene que haber voluntad de las partes para sentarnos en la Mesa de Diálogo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, entonces Señores Dirigentes, mañana debe buscar que promoverse la participación de los dos funcionarios tal como lo ha referido el Presidente Ejecutivo, el Director Regional de Energía y Minas, el Director de Trabajo y por ende el día lunes se hará las gestiones para la Mesa de Diálogo para el día martes, tentativamente como fecha en lo que van ha participar cada uno de estos representantes, en todo caso trasladen ustedes ya la iniciativa del Presidente del Gobierno Regional y de todo el Consejo Regional en pleno que estaremos en Marcona porque el Pleno del Consejo Regional va estar en Marcona, si el día de mañana dos funcionarios deben estar viajando a Marcona, Director Regional de Energía y Minas, Director Regional de Trabajo y tentativamente el día martes esta Mesa de diálogo con los informes respectivos de los Directores antes mencionados. Bien Señores Consejeros.

El Consejero CABREJAS: Si me permite, solo para encargarle una tarea, una misión a la Gerencia Sub Regional de Nasca, en el sentido de que notifiquen a las partes involucradas en el tema por Oficio porque algunas veces también dicen, no, no me notificaron con oficio por favor, con la celeridad del caso, muchas gracias y agradecemos su presencia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces antes de concluir, como es de conocimiento, son sesiones descentralizadas queda la Provincia de Palpa y la Provincia de Chincha, la próxima Sesión Descentralizada a llevarse a cabo puede ser en Chincha o en Palpa, vamos hacer el sorteo respectivo, a ver señorita para que pueda recabar unos, vamos a ser democráticos Señor Consejero Juan Cabrejas, bien la próxima Sesión Ordinaria Descentralizada tal como

se ha propuesto este Gobierno Regional se va ha llevar a cabo en la Provincia de Chincha, en la Provincia de Chincha se va ha llevar a cabo la Sesión Ordinaria Descentralizada, les agradecemos a todos su participación, muchas gracias pueblo de Nasca.

Siendo las seis y veintiuno de la noche a los catorce días del mes de Abril del año dos mil siete, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2007, Prof. Alex Pillaca Castilla dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.